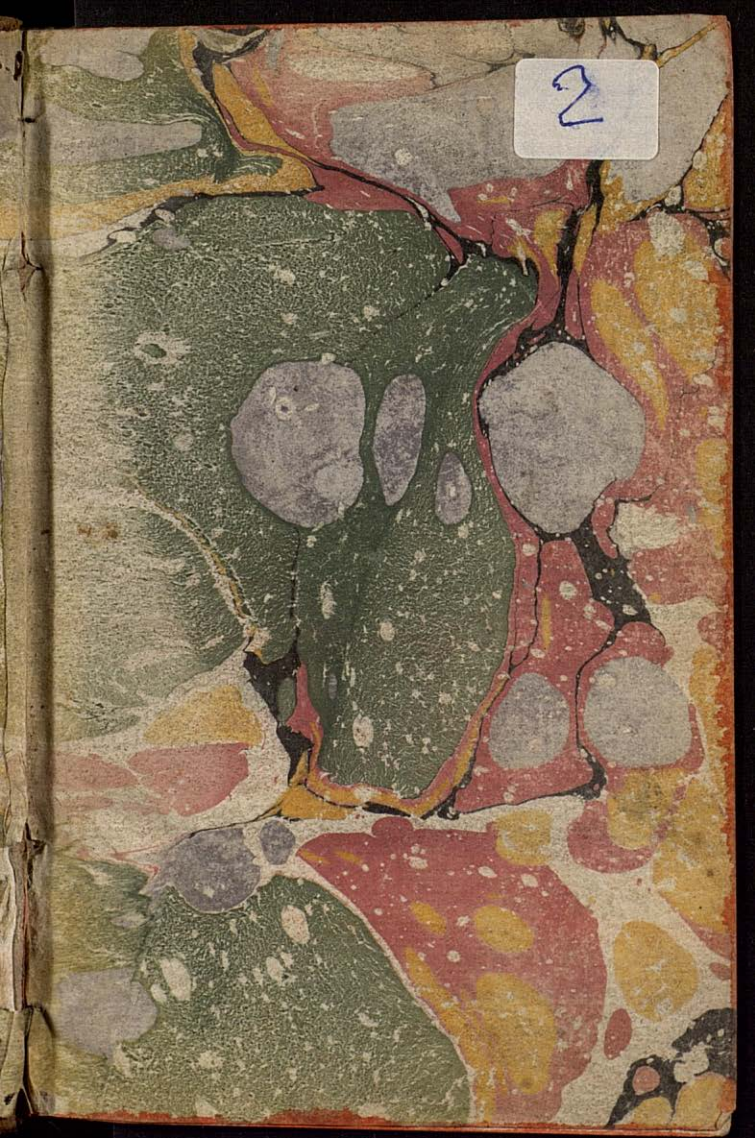






2





De este libro tiene posesion Jay-  
me Causa Maestro Alceijer  
natural del Pueblo de San  
Diciembre ij. de 1816.

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

# GUIA VETERINARIA

ORIGINAL,

DIVIDIDA EN QUATRO PARTES,

EN LAS QUE SE DECLARAN

LAS MATERIAS MAS ESENCIALES  
que deben saber, no solo los Caballeros Ofi-  
ciales y Remontistas de los Reales Exércitos  
de S. M. (que Dios guarde) sino tambien los  
Mariscales, Caballerizos y dueños de las  
caballerías:

DEDICADA

Al Excmo. Sr. Marques de Ruchena.

POR DON ALONSO DE RUS GARCIA  
*natural de la Villa de Lopera, Reyno de Jaen,  
y actual Mariscal mayor del Real y distinguido  
Cuerpo de Guardias de Corps en la Compañia  
Italiana.*

SEGUNDA IMPRESION.

TOMO PRIMERO.

CON PRIVILEGIO.

---

POR PACHECO, NOTARIO DEL SANTO OFICIO.

1798.

GUIA VETERINARIA

ORIGINAL

DE DON JUAN DE CASTRO

Y LOS QUE LE DEJAN

LAS MATERIAS MAS ESSENCIALES  
que deben saber, no solo los Señores Gu-  
bernares y Comandantes de las Indias, sino  
tambien los Señores de las Indias, y de los  
Reynos de Castilla, y de los

*Se hallará en las librerías de Mus-  
cat, calle de las Veneras, junto á S.  
Martin, y de Alonso frente á las gra-  
das de S. Felipe. Su precio en perga-  
mino ocho reales, y en pasta diez.*

SEGUNDA IMPRESION

TOMO PRIMERO

CON PRIVILEGIO

POR FERNANDO DE CASTRO



## PRÓLOGO.

Batallando el entendimiento y la voluntad con fuertes tumultos en mi discurso sobre la materia que voy á tratar, venció aquel, formando por una parte juicio, que no olvidando la crítica á los grandes, es regular alcance á los pequeños; y por otra, que como el continuo deseo de adelantar en el Arte Veterinaria es en mí tan singular, que me ha conducido éste á leer (en lo posible) en los mejores libros, atender á los Maestros mas sábios, y meditar en mis particulares observaciones, de las que me han resultado repetidas y seguras experiencias para remediar algunas enfermedades en los Caballos y demas animales sujetos á nuestro Arte. Con este objeto he ido en mi larga práctica haciendo varios apun-

tamientos con el fin de conservar-  
los en la memoria , hasta que ha-  
biendo formado este corto volu-  
men , teniendo presente aquella má-  
xîma tan sólida como útil del Ecle-  
siástico : *de trabajar , no solo para  
mí , sino para todos los que busquen  
la verdad ;* con consejo de amigos  
con profesores , le presento rendi-  
damente al Público , con el sincero  
motivo de que le sea útil á los Ca-  
balleros Oficiales , Remontistas y  
Mariscales de los Reales Exércitos  
de S. M. (que Dios guarde) como  
tambien á los Caballerizos inteli-  
gentes , y dueños de las caballe-  
rías.

Para estos Señores he formado  
y unido los vários capítulos que se  
contienen en este libro ; pues aun-  
que veo la Arte Veterinaria poco  
adelantada en unos tiempos tan ilus-  
trados , en los que todas las cien-  
cias y artes han tomado un aumen-

to considerable, no me considero con bastantes fuerzas ni suficiente habilidad para darle la mejoría que necesita y yo deseo; y mas quando el principal y primer móvil para ésta tan debida revolucion habia de ser que todos los Maestros del Reyno fuesen dando anualmente al Público los conocimientos y métodos de las enfermedades en que las continuas experiencias les aseguraba á cada uno los mas felices progresos, los quales presentados de orden superior en las Reales Academias, Sociedades ó Juntas literarias, donde con seriedad justificasen los frutos, entonces se penetrarían sensiblemente todos los nacionales de que éstas eran las verdaderas Escuelas Veterinarias, que enseñaban no con sistemas é ideas especulativas del entendimiento mal formadas, sino con principios sólidos y prácticos adquiridos por las

repetidas experiencias ; principal, seguro y verdadero objeto que no admite tergiversacion en el noble arte de curar. Con todo, amado Lector mio, yo aunque me contemplo con poca extension en mi facultad, como sé que este mundo vário es una farsa, y que cada uno tiene en él su papel, que reparte la divina providencia, asi para lo moral como para lo físico, y que sin darle aumentos en ambos efectos no seremos bien admitidos de aquella á quien nada puede ocultarse, me he reducido á manifestarte el mio, que compone una pequeña Obra que divido en quatro partes de este modo.

La primera contiene las proporciones que deben tener los Caballos para ser perfectos y agradables á la vista, sin mezclarme en que éstas partan rigorosamente de principios geométricos, no solo para evi-

tar con esto algunos errores , ó una nimia escrupulosidad que impida la venta de muchos Potros , quando sabemos que el tiempo, mudanza de países , la diferencia de los pastos y climas por lo comun transforma las naturalezas de aquellos, sino tambien porque ningun Mariscal Español nunca necesitó el compas para discernir el conocimiento de dichos animales. En seguida se halla un discurso por el qual se destierra el error comun de que el mas ó menos número de blancos puedan conducir á la bondad ó malicia del Caballo. Tambien á su continuacion se encontrarán dos instrucciones para los Remontistas de los Exércitos : la primera comprehensiva al Real Cuerpo de Guardias de Corps ; y la segunda para los Regimientos de Caballería y Dragones , aunque ambas conducen á todos ; las quales descifran sin obs-

curidad lo que deben saber dichos Señores y los Mariscales para el desempeño de sus comisiones en un ramo tan interesante á la Monarquía. Y porque quedase completa esta primera parte he puesto varios capítulos con el conocimiento y curacion de aquellas enfermedades que son mas freqüentes y comunes en las marchas y destacamentos, &c. para que por falta de Mariscales puedan por sí socorrerlas los Remontistas, Comisionados ó Comandantes de las Partidas.

La segunda parte contiene un nuevo tratado y método de dar forrages á los Caballos para la mejor conservacion y permanencia de estos animales, diametralmente opuesto, no solo á algunas autoridades Veterinarias, sino á la práctica que hasta el dia siguen en todos los Cuerpos de Caballería.

En la tercera trato de la Her-

nia en general, y sus principales especies, con las curaciones específicas y verdaderas á tan agigantado mal.

La quarta se reduce á un nuevo y singular discurso de la penosa enfermedad del Muermo: el qual concluye con un Apéndice impugnatorio que hace ver la poca subsistencia de las Doctrinas de algunos Veterinarios extrangeros sobre esta materia.

Bien conozco no faltarán rígidos censores; pero les confieso que siempre que sus habilidades me manifiesten cosas mas útiles, las seguiré gustoso, y entre tanto ruego á los interesados reciban estas mis expresiones como nacidas del buen deseo de adelantar en mi Arte Veterinaria, y de que procuro cumplir con la debida exâctitud en el empleo en que me constituyó la humana fortuna de Mariscal mayor de

este noble y distinguido Real Cuerpo de Guardias de Corps, que con este objeto, y con el de ser originales las materias que trato, tienen algun disimulo mis yerros, los que manifestados agradeceré para corregirlos, y poder decir con la debida modestia y prontitud VALE.





## PARTE PRIMERA.

### CAPÍTULO I.

*Instrucción que deben observar los Remontistas, Maestros, y Aficionados en la compra de Caballos destinados al Real Cuerpo de Guardias de Corps, y demas Regimientos de Caballería y Dragones de los Exércitos de S. M., y ocurrir á remediar las enfermedades mas freqüentes á que está expuesta esta clase de animales en tales comisiones, sin necesidad de Mariscales.*

**H**abiéndome hecho cargo de los notables perjuicios que se han observado, y actualmente se siguen de la compra de Caballos para el Exército, á saber, las quantiosas sumas ó dispendios que se origina á sus Cuerpos la ignorancia invencible de algu-

nos Remontistas, que no tienen presente las circunstancias, proporciones y calidades de los Caballos que deben elegir y comprar para sus respectivos Cuerpos: la fraccion de los principales miembros que ha causado á muchos hombres la falta de conocimiento por haber introducido villanos, revelones, y sin facultades para seguir en el vehemente ímpetu de la carrera, las brillantes carrozas de las Personas Reales; y la muerte de otros, que la impericia ha fomentado, asi por la furia y depravada intencion de los primeros, como por las cortas facultades y mala formacion de los segundos, me han estimulado estos lamentables perjuicios á formar esta perceptible instruccion, que dará norte no solo á los expresados Remontistas, sino á todos los Veterinarios (aún quando los contemplemos hábiles) carecen de una indispensable práctica, que subministra únicamente el servicio de S. M. en este Real Cuerpo.

Siendo el objeto principal de nuestro arte Veterinario la sanidad, gen-

tileza y generosidad del Caballo, debemos considerar sin preocupacion sus preocupaciones, formacion, hermosura y color, segun las demostraciones veterinarias, y opiniones mas bien fundadas, quales son las siguientes.

La cabeza será proporcionada á la talla del Caballo, descarnada, y agradable, debiendo preferirse á todas la acarnerada y castellana.

Las orejas, ni grandes ni pequeñas, sino á proporcion delgadas, rectas y firmes, tanto por su hermosura, como por la arrogancia que indican, las que estarán próximas á la parte superior de la cabeza; pues de lo contrario seria *pando*, segun nuestro Autor *Conde*, cuya posicion, ó postura los hace parecer tristes.

Los ojos grandes, rasgados, alegres y atrevidos, que se fixen á qualquiera objeto, sin que sobresalgan, ni estén hundidos, como expresa el docto *Reyna*.

Las mandíbulas, particularmente la inferior, descarnadas.

Los labios, singularmente los bel-

fos , delgados y firmes , pues de su grosura resulta indubitablemente oponerse al natural apoyo del bocado.

El cuello le deberá nacer alto, y á proporcion prolongado , disminuyendo insensiblemente de su gordura hasta la cabeza , y contornándose al paso que se acerca á esta parte , la que se manifiesta mas hermosa , quanto mas poblado de crines se halle.

La cruz delgada , firme y alta.

Las espaldas ni cargadas demasiadamente de carne , ni por el otro extremo descarnadas , sino que formen un segmento de círculo desde la cruz hasta lo báxo de ellas , sin que discrepen en su igualdad.

El pecho ancho , y manifiesto el hueso esternon , conforme á su volumen.

Los brazos bien guarnecidos de carne , y en línea recta desde lo alto al menudillo.

Las rodillas enjutas , y correspondientes sus tamaños al alto de su máquina ; pero siempre descarnadas y unidas , de manera , que báxo de su

piel no se toquen mas que huesos, músculos y tendones.

Las canillas de las extremidades anteriores mas cortas y delgadas que las posteriores , é igualmente en todas el tendon separado del exe del movimiento.

El menudillo redondo , y con las mismas proporciones que las rodillas.

La quartilla se halla mas fuerte quando es corto y de regular grueso, pero en el medio de larga y corta se encuentra tambien firmeza , facilidad en los movimientos , y aún mas agilidad para el manejo.

Los cascos ovalados , y proporcionados al conjunto de su máquina.

El espinazo y riñones, el uno corto y recto , y los otros planos y fuertes.

Las costillas anchas y llanas.

El vientre redondo , y regularmente abultado á proporcion de sus cinchas.

Los vacíos , ó hijares poco hundidos.

Las caderas anchas , cortas, bien

16      *Guia Veterinaria,*  
partidas, y baxa la palomilla.

La cola le ha de nacer baxa, y su verdadero asiento será quando se advierta casi escondida entre los quixotes, ó huesos hísquios en términos que casi le inhabilite el movimiento, y siempre pobladas de cerdas.

Los muslos gruesos, y con simetría, deben ir adegalzando hasta el corvejon.

Los corvejones deben ser llanos, anchos, y descarnados, que se reconozca á la vista y tacto, como en el movimiento, la fuerza y resortes de sus tendones, y la limpieza de tales articulaciones.

Los cascos de estos extremos deberán ser de figura de pie de cabra; y finalmente el pelo fino: de cuyas proporciones, algunas partes integrantes, que omito por su notorio y facil discernimiento, y otras, que por evitar molestas reduplicaciones tocaremos en las observaciones prácticas, resultará sin duda un Caballo hermoso y perfecto, que si además le acompaña un espíritu grande, docilidad y buenos movimientos, será

con justa causa digno de la aprobacion de Remontistas, Maestros y Aficionados.

## CAPÍTULO II.

*Sobre si el color de los Caballos puede influir en su carácter, bondad ó malicia, segun cree el vulgo autorizado por algunos autores de poca crítica.*

Desde luego que formé idea de esta sucinta descripcion del Caballo, y concebí los colores y blancos, como impertinentes á su perfeccion é integridad absoluta, se objetó á mi imaginacion la rigurosa censura de aquellos autores y facultativos que los han tenido hasta aqui por la principal basa de los monumentos veterinarios, sobre la qual fundan casi positivamente la bondad, ó malicia de este animal; pero con tanta preocupación, que aun á los mismos profesores induce este capricho vulgar á reprobar algunos perfectos y agradables Caballos, sin otro exámen que abrazar

ellos como precepto lo que yo percibo un fanatismo é insensata acogida contraria al conocimiento exácto de las cosas que engendra el uso y práctica de ellas. Quisiera á la verdad que estos á quienes parece regla infalible los colores y blancos , se entregáran con mayor conato á las observaciones veterinarias, y verian desvanecidas enteramente las densas tinieblas de este error comun , á pesar de los sofismas y quimeras del entendimiento. Ello es evidente, que la experiencia manifiesta claramente que es una ilusion del vulgo , y que los profesores no tenemos otro camino mas seguro y cierto de adquirir la verdad, que el uso, práctica y experiencia de los animales. Por ventura, preguntamos, ¿no se observan quotidianamente entre veinte ó mas Caballos de colores diversos , mejores proporciones , formacion, docilidad, movimientos y propiedades en aquellos cuyo color no es adaptable al sistema del vulgo , y de muchos Veterinarios , que en otros de un color ó blancos recibidos por los autores de



nuestro arte? ¿No demuestra la experiencia en algunos Caballos , con gran número de blancos , que exceden en su espíritu y buenas circunstancias á otros que carecen de ellos? ¿Nuestro Monarca , Príncipe é Infantes no han montado Caballos de blancos y diversos colores , calificados todos de hermosos y perfectos por insignes y experimentados facultativos? Si esto nos hace ver clara, palpable y evidentemente la experiencia , y yo aplicado de propósito á la observacion de Caballos en este Real Cuerpo , puedo afirmar y certificar en caso de necesidad lo mismo de infinitos Caballos de él , ¿ cómo se ha de negar asenso á un testimonio tan auténtico por el mero capricho de seguir discursos metafísicos y fálidos? Yo siempre tendré por popular vagatela que los colores , y blancos son signos de bondad , ó malicia del Caballo , hasta tanto que el uso , las repetidas experiencias y observaciones nos acrediten en contrario que infinitas veces me han demostrado patente. Esta verdad física ex-

perimental de que los colores y blancos son accidentes, no solo respecto de la substancia del Caballo, sino de sus partes integrantes constitutivas del cuerpo íntegro; de suerte que, salva la naturaleza y perfeccion absoluta, pueden permanecer y faltar de él; para penetrarla á fondo, es necesario considerar que un Caballo tordo obscuro, con el tiempo pierde la obscuridad, y se convierte su color en puramente blanco; y uno castaño obscuro, se transmuta en negro. ¿Son de peor condicion, propiedades, formacion, y demas circunstancias, quando tordos y castaños oscuros, que quando enteramente blancos y negros? ¿la blancura y obscuridad causa alguna alteracion en todas sus propiedades? Es cierto que no: y para mayor claridad contemplemos la máquina del cuerpo humano separada de lo racional, en cuyos términos conviene con el cuerpo de irracionales. ¿Quántos jóvenes de pelo negro, sin pasar á la ancianidad los vemos transmutados su color en blanco? ¿y acaso no ex-

perimentamos las mismas propiedades, integridad y perfeccion absoluta, el mismo genio y condicion, y últimamente las mismas circunstancias quando blanco su pelo, que quando negro? ¿No permanecen sin variacion ni alteracion alguna en todas sus costumbres? Luego siendo la expresada máquina de los hombres del todo semejante á la de los brutos, en quanto á corporeas producciones, círculo y mecanismo, debemos confesar que los colores y blancos no son signos de la bondad ó malicia del Caballo, y principal basa sobre que se fundan, sino un accidente respectivo al gusto de los sugetos, que gradúan por ellos la hermosura extrínseca y superficial de estos animales, segun su agrado, gusto y voluntad, salva la naturaleza, propiedades, condiciones, y demas circunstancias que los constituyen buenos ó malos.

## CAPÍTULO III.

*De las calidades que deben exâminar cuidadosa y exâctamente los Remontistas, y Maestros en los Caballos que han de comprar para Reales Guardias de Corps, y sus relativas observaciones.*

Para comprar estos animales es necesario que los Caballeros Remontistas y Veterinarios se hagan Jueces severos de sus defectos, imprimiendo siempre en sus ánimos esta máxima tan interesante á su comision, que casi podemos denominarla el único carácter de su feliz éxito.

En primer lugar deben tener siete cuartas y dos dedos, hasta siete y media; pues en los Caballos de menos alzada por lo general es evidente su menor resistencia, que atribuimos en parte á la facilidad de abrazarlos el Caballero Guardia con la extremada magnitud y peso de las botas.

Los que pasan de siete y media nos denotan las continuadas observaciones, que en breve tiempo aparece una imposibilidad moral para la carrera, la qual á impulsos de nuestra imaginacion nos vemos en la estrecha necesidad de tenerla por una legal seqüela de su grande volúmen.

Vista la alzada se reconoce su edad: ésta la graduará el Caballero Remontista en aquellos términos precisos que investigada en la revista de inspeccion sea de cinco á siete años, para evitar los crecidos gastos, graves contingencias, é improvisos y trágicos acaecimientos que amenazan á cada paso las inclemencias del cielo, intemperies, y causas primitivas hasta los cinco y medio, en los que regularmente se contemplan aptos para el servicio de este Real Cuerpo, y preveer algunos defectos de entidad en los de ocho y nueve, como estar disfrutados en picaderos con rígor, en cubrir ó montar Yeguas, la pérdida de tres ó quatro años de trabajo y gratificacion. Asimismo se especulará en este acto si es picon ó

belfo , ó tiene el vicio encubierto de tiro , que se indica en tener las pa-las aportilladas ó gastadas , y mu-chas veces los sucesivos á éstas ; si la lengua es demasiado gruesa , ó he-rida de consecuencia , y últimamen-te si es muy alto ó báxo de barras, cuyos defectos se han de notar con esmero al reconocer la edad.

Averiguadas estas condiciones se pasará á los ojos con la prolixidad y recelo que se requiere este incógnito y principal órgano ; para cuyo fin se pondrá el animal en un lugar som-brío , donde no penetren en gran ma-nera los rayos del sol , y sin ningun óbice que impida hacer un especial y diligente exâmen del color del na-tural de sus ojos , para cuyo efecto son á propósito los sitios donde no resalte demasiada cantidad de rayos luminosos. Tendráse presente en es-ta inquisicion , no solo que algunos padecen la enfermedad llamada por nuestros Autores *corrupcion interna*, es decir , claros y sin vista , sino que el mas leve defecto es substancial en la carrera por el peligro próximo á

espantarse de qualquier objeto : al mismo tiempo se registrará la limpieza del canal exterior entre las mandíbulas , por si hay ó no índice de muerto &c.

Siendo así que el particular estudio y aplicacion de los Caballeros Comisionados y Mariscales , ha de ser indagar las verdaderas calidades que conducen en los Caballos para este Real Cuerpo , en cuyo desempeño y exácto cumplimiento brillan en sumo grado la veneracion á las leyes de nuestro Soberano , y preceptos de los mas nobles é ilustres Xefes , y el aplauso universal de todos sus individuos. Me alegraría en el alma , y quisiera como miembro grato é interesado abrazasen en su imaginacion las qualidades hasta aqui recibidas , y miráran con impertinencia y temor todos los defectos dignos de un vil desprecio , entre los quales asigno con la rígida censura de poca substancia , y menos resistencia la cruz baxa y formacion de brazos corvos , trascorvos y torcidos.

Igualmente numerados las imper-

fecciones de cascos , en cuya declaracion se pondrá el mayor conato , negándose á las tergiversaciones y engaños , y cautivando absolutamente la conformidad del entendimiento al norte de la razon natural , que dicta , segun nuestro autor *Redondo*, ser estos los cimientos sobre los quales estriva , y se radica la subsistencia de esta máquina relativa á la agitación y vehemencia del exercicio que le preparan las dichas reales carrozas de S. M. y Altezas. Para este reconocimiento , depuesta la inmundicia de los cascos , y descubiertas sus qualidades y limpieza , se fixará el aserto en la escasez de talones , y embebido de ellos , previendo que en esta mala construccion son propensos á quartos , respigones , y una especie de dolores articulares en la conclusion de la carrera. Tan gravosas consecuencias , á la verdad , que deben compeler aun á los ánimos mas insensatos á no dispensarlas por ningún título ni pretexto.

Si los Mariscales hubiéramos de condescender con la pretendida adu-



lacion de algunos dueños de los Caballos, aquellos magnates de los pueblos, y opulentos del orbe terreno, usariamos de indulgencias ajenas de nuestra verdadera sinceridad, y propias del triunfo de sus codicias; pero como es el blanco de mis ideas exponer, en beneficio de este Real Cuerpo todos los defectos reprehensibles que alcanza la limitada capacidad de mis talentos, para no violentar mi genio con esta infame crueldad, no puedo, ni quiero suspender en el profundo abismo de la ignorancia ú olvido los siguientes: á saber, la silla équina, es decir, huesos del espinazo con figura de silla, ó los que comunmente se dicen ensillados; la formacion de piernas demasiado abiertas ó cerradas; la extremada excavacion del cuerpo, la tortura de pies, y otros, que denotan en los mas Caballos una suma debilidad de riñones; regulando del mismo modo las enfermedades de las extremidades anteriores, quales son *sobre nervios*, *clavos*, *bexigas*, *sobrejuntas*, *lupias* &c.; y las de las extremidades pos-

teriores, que suelen numerarse, además de algunas dichas los *agriones*, *esparavanes*: *corvas*, *sobrecorvas*, *alifafes*, *grapas* &c.; cuyos defectos igualmente que los sobrehuesos de ambas extremidades, siempre que estén en articulacion, debaxo ó inmediato al tendon ó menudillo, próximos á descender á esta articulacion, é impedirle el movimiento, los considero todos tan incapaces de disimularse por ningun cuerdo Remontista y Mariscal, como á ellos mismos remotos de la tiranía y traycion de los intereses de este Real Cuerpo en admitirlos.

Exâminadas estas calidades con la exâctitud peculiar de unos Comisionados poseidos y estimulados de su propio honor, se mandará montar, y salir á paso corto, ó en el modo mas adecuado para discernir si marcha claro de pies y manos, si cojea, se cruza ó tapa, precaviendo con astucia y reserva estas circunstancias notablemente agravantes para la carrera; y verificada una ó mas vueltas á paso, se levantará al trote, con la ple-

na  
en é  
tad  
prop  
y r  
ella  
ce e  
faci  
é in  
con  
cia  
tres  
dien  
desp  
por  
gun  
los  
esto  
por  
to  
dida  
infa  
pap  
su r  
las c  
mis  
vimi  
tos

na seguridad y conocimiento de que en él ó manifiesta el animal la libertad de espaldas correspondiente á sus proporciones , é igualdad de fuerzas y movimientos , ó la privacion de ella arguye algun impedimento y óbice en sus miembros. Ultimamente se facilitará galopar , en cuya violencia é ímpetu se descubre y demuestra su condicion , ardor , floxedad , violencia ó templanza , sin que en todos tres actos se dexé de atender á la obediencia y manejo de las bridas ; si despapa ó tiende el cuello , indicantes por lo regular de pocas fuerzas , ó alguna enfermedad en los corvejones, los quales (aun quando carezcan de estos efectos) no deben dispensarse por el grande escollo á que va expuesto el Caballero Guardia con la pérdida del natural equilibrio , que casi infaliblemente originan los que se despapan , ya sea por vicio , ó ya por su mala construccion , y ataduras de las que se denominan *cervicales*. Asimismo se denotan en este rápido movimiento la corta respiracion , afectos del pulmon , y otras enfermeda-

des internas de tan notorias precauciones , que en vano contemplo todos los periodos , amplificaciones , y agitaciones de mi corto discurso para ponderarlas.

No siendo la negligencia de domar los Caballos de cinco , seis ó siete años , y la cautelosa paliacion de sus malas costumbres y resabios en las ventas tan casuales y raras en la presente época , como los puros é íntegros ánimos de explicar y declarar en ellos semejantes vicios , con legítima causa hemos sospechado hasta aquí en muchos animales de esta edad su ninguna mansedumbre y subordinacion á la silla , freno , y montarlo , para cuyo reconocimiento y práctica propongo algunas advertencias , que unidas á las anteriores den norte á los expresados Remontistas , y sirvan de resorte á la malicia de varios vendedores.

1.<sup>a</sup> Se deberá observar en dichos Caballos si han padecido alguna enfermedad crónica , v. g. *muermo* , *locura* , &c. , abrazando en la imaginacion por signos de estos accidentes

las cicatrices en el sitio de las glándulas, sedales, avocantes, ó indicios de sangrías en las venas senéticas, ú otros que no podrán obscurecerse al vigilante y cuidadoso exámen de los Maestros.

2.<sup>a</sup> Si son revelones ó traydores, que se inferirá de la admision, ó no de la silla y bridas, previendo las acciones de estos, y la astucia de sus dueños en no declararlos, para no perdonar sagazmente esta diligencia, y otros medios, como informarse en los mismos pueblos hasta justificarlo, &c.

3.<sup>a</sup> Si han tomado Yeguas, que se manifestará en las partes laterales internas de los brazos, á la circunferencia de las rodillas, en donde tendrán algunas leves contusiones, el pelo caido, y blando el cutis de aquellas; ademas en la verga limpia, y últimamente ellos mismos lo darán á entender en su viveza é inquietud.

4.<sup>a</sup> Por quanto algunos (domésticos en la apariencia) han fomentado muchas desgracias al tiempo de herrarlos, y anulado el feliz éxito de

sus curaciones en los cascós , como efectivamente sucedió á mi hermano y compañero el Mariscal de la Compañía Flamenca en el año de 1784 en el Real Sitio de San Lorenzo , y otros que omito , me estimulan estas experiencias á exponer lo útil que sería á los Caballeros Comisionados observar la condicion de estos animales en dicha operacion , para evitar consecuencias odiosas á todo apasionado de la salud pública , conspirador de ella , buen Veterinario , y compasivo de los perjuicios del próximo.

5.<sup>a</sup> Todo Caballo de muchos brazos se debe considerar como incómodo para este Real Cuerpo , no obstante su mayor aprecio , y general reputacion en el concepto que (con justicia) hacen los inteligentes : y es la razon , que la misma elevacion de brazos les inhabilita é impide abanzar mas espacio de tierra , de donde resulta en los mas una imposibilidad fisica , y absoluta de concluir su carrera ; y en algunos de espíritu extraordinario , y fuerzas á la primera vista muy resistentes , la poca subsis-

tencia en ella , como asi lo confirman las quotidianas experiencias y observaciones que he tenido.

6.<sup>a</sup> Los Caballos de malas costumbres , es decir villanos , que declaran los mismos dueños no sirven para este Real Cuerpo , sin embargo de que aparenten una estampa completa , sospechen algunos Remontistas que en adelante puedan reformar los resabios , y sus precios sean de los mas ínfimos y cómodos á la caixa : porque á la verdad , si la variedad de objetos , sonido de timbales, clarines , ú otros alteran aun á los mas domésticos ; si estos ya conmovidos suelen causar terribles estrépitos por lanzar violentamente hábiles ginetes , ¿qué esperanza se podrá fundar en aquellos notoriamente viciosos y resabiados? Y aun quando pierdan sus malas costumbres en uno ó dos años de disciplina en rigoroso picadero , ¿qué beneficio se sigue á este Real Cuerpo de su reforma? Fíxese el aserto en los costos de su manutencion , en los acasos é infortunios en que otros Caballos han do-

blado los quarteles por ellos durante su habilitacion en dicho picadero , y en que éste mismo duplicado trabajo , y el variar de ginete , genio , y mano causan muy grandes ruinas ; y en buena consecuencia resultarán á este Real Cuerpo de dichos Caballos mayores gastos , perjuicios y gravámenes , que beneficios y utilidades.

Finalmente suponemos en los Caballeros Remontistas unos corazones nobles , y ánimos resignados ; es decir , una suma veneracion y obediencia á las leyes y preceptos que exige el Real servicio ; en cuyo supuesto sería un fanatismo , en un hombre de mi esfera y limitacion , ponderarles escrúpulos , graves cargos , notables perjuicios que miró siempre delante de los ojos de su imaginacion en los expresados Señores ; solo reproduzco mas veces que son inútiles para este Real Cuerpo los Caballos que no les adornen las circunstancias de mansedumbre , sólidos cimientos , claridad de huellas , y muchas fuerzas en brazos , piernas y riñones , con



las quales se podrán dispensar algunos defectos poco substanciales y menos impeditivos para la carrera.

Aunque pudiera prevenir los diez y siete vicios encubiertos, concernientes á esta descripcion, como estas sean unas enfermedades casi incomprendibles por los apasionados, y no facultativos; quiero en esta parte satisfacer el fin de mis ideas, obviando confusiones á los Caballeros Comisionados, respecto á que es una obligacion peculiar y rigurosa de los Mariscales tenerlos presentes, segun lo nomina nuestro célebre autor Veterinario *Salvador Montó y Roca*.

Tambien pudiera asignar las reglas necesarias para la conduccion de Caballos á la Caja, y de ella á este Real Quartel. ¿Mas ignoran por ventura los Caballeros Remontistas, que debén exâminar las enfermerías de los Regimientos, que acaso hayan estado establecidos en pueblos donde reside la Caja, y lo mismo las de su tránsito? ¿No prevenen los contagios morbosos á que están sujetos los animales de una misma especie, intro-

duciéndolos en ellas aun quando aparezcan con el mayor aseo? ¿No suministran el competente número de travas, travones, cuerdas y demas, para evadir los innumerables infortunios que resultan de su mala administracion? ¿No vigilan sobre los operarios ó domésticos para evitar las contingencias culpables? Yo concibo tan conexâs á su capacidad y talentos estas y las demas reglas, que tengo por una importuna dilatacion de este Capítulo declararlas con toda su extension.

#### CAPÍTULO IV.

*De Remontistas comisionados para los Cuerpos de Caballeria, y Dragones.*

Todo quanto queda expuesto é insinuado en la remonta, con la denominacion al Real Cuerpo de Guardias de Corps, es anexô, propio y concerniente en todas sus partes á la que tratamos para los Regimientos de Caballeria y Dragones.

La compra de Caballos hacen dichos Cuerpos de Potros cerriles y montados ; y algunas veces por la escasez de estos , y la urgencia del Real servicio , cerrados. Contemplo que serian molestas dilaciones hacer nueva descripcion de las condiciones , circunstancias , y sanidad que deben tener los Caballos para el servicio de la guerra , como tambien los medios, observaciones y cautelas de que se deben armar ó prevenir los Remontistas , para rechazar las industriosas paliaciones , asi de los vendedores, como tambien de los chalanes , de que abundan los pueblos , que ya por ardides engañosos , ó ya por ponderados juramentos , son como ganchos para efectuar las ventas , sin preveer los agravios , ni escrupulizar las responsabilidades , siendo el móvil de tan malvado procedimiento el vil estipendio de dos duros : todo esto (re-pito) se ha significado con expresion y claridad en la citada remonta ; y por lo tal debo hablar en esta solo del ramo de Potros cerriles.

Desde dos años y medio , hasta

quatro por lo comun, es el mayor número de Potros de que dichos Cuerpos se previenen; en cuya época es mas difícil la eleccion, y por esta razon mas frecuentes los engaños, aun en los mas hábiles Veterinarios.

Entre las muchas circunstancias que deben existir en los Potros para que los Remontistas hagan eleccion de ellos, preferirán para su compra las dos siguientes: los que sean de castas ó razas conocidas por la bondad y deslinde de sus padres, segun las hay en todos los Reynos de Andalucía; con cuyos conocimientos alcanzan que los Potros que á los dos, tres ó quatro años, y muchos á los cinco, se hallan como pegados, bastos, tábidos, torcidos, que es decir de mala vista, á los seis y siete se desenvuelven aquellas naturalezas con formacion, finura y hermosura, no sin admiracion de quantos les vieron en sus infancias, y carecen de aquellos, siendo lo mas admirable el grande espíritu, docilidad, nobleza, y buen servicio de estos animales, sin omitir que exceden en la permanen-

cia á los demas , segun las observaciones que me han autorizado , no solo varios Mariscales de los Reales Exércitos de S. M. , sino las repetidas experiencias que he tenido , y causas que omito por no ser lato , para que esta condicion quedase mas autorizada y probada ; la qual sola debe inclinar á los señores Xefes á sostener , y amparar la subsistencia de los buenos Remontistas , ya porque careciendo de dicho conocimiento compran y eligen los peores Caballos , ó ya porque son inseparables de estos los riesgos , y trabajos que pasan en tales comisiones.

La segunda circunstancia que deben saber y observar (como la anterior) todos los que comprehenden estos animales , es la buena formacion y fortaleza de brazos y piernas ; porque á la verdad ¿habrá algun Profesor , Remontista ó Militar que niegue que la Tropa necesita de los Caballos mas perfectos y fuertes ? ¿No se ve palpable que si falta aquella conformacion no tienen resistencia para sostener las dilatadas marchas que

con frecuencia les ocurre? ¿No se evidenciaría lo mismo quando corren los pliegos en campaña ó fuera de ella? ¿Qué fuerzas, qué resortes, ni qué resistencia han de tener los de mala construccion para la variedad de evoluciones, y movimientos que con tanta ligereza se practican en el Ejército? ¿Con qué valor, ni firmeza se han de sostener en un mal paso, ó en el estrépito de un asombro? Es preciso confesar que con ninguno; y tambien que el soldado va expuesto al peligro, por cuya razon penetrado el Sabio Rey Don Alonso de quanto dexo expuesto, segun docta pluma, impuso precepto legal á los Caballeros, prescribiendo en las *Leyes de Partida* que las dos principales condiciones que habian de saber para comprar los Caballos, eran el conocimiento de los padres, y la buena formacion de brazos y piernas, cuya sábia ley citada autoriza, cumple y prueba quanto tengo insinuado en ambos Capítulos sobre esta materia de remontas.

Los tiempos de comprar los Po-

tros (prescindiendo de la necesidad, ó escasez de los Cuerpos, como tambien de las ventajas de bondad y equidad, que algunas ocasiones presentan) son los mas oportunos en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril: la razon es tan clara como convincente, porque en ellos les es patente á los Remontistas lo que á muchos de los vendedores se hace obscuro por carecer de ciertos conocimientos; es decir, que estos, sus Mayordomos ó Apoderados, que ven los Potros descubiertos, flacos, y como informes sus formaciones, mas claro, sobradamente desagradables á la vista, no fundando ventajas (segun sus imaginaciones) en la espera de aquellos, no se detienen, ni en las ventas, ni en los precios; pero como los dichos Remontistas se hallan penetrados por la práctica, advierten 1.<sup>o</sup> que todos aquellos defectos y nulidades que en aquella época se objetan en dichos brutos, no solo son accidentales, sino como precisos, ya por el rigor de la estacion de dichos meses, ó ya por la escasez de los pas-

tos, y que con la abundancia de estos en los meses de Mayo y Junio, se transforman tales naturalezas con admiracion de los que vieron miserables; 2.<sup>o</sup> que como en dichos meses pueden formar los expresados Remontistas un recto y racional juicio, con respecto á la disposicion de los pastos y yerbas en las dehesas, por consistir la abundancia ó escasez de éstas en ser mas ó menos preciosa, ó ventajosa de aguas la otoñada, en cuya observacion, y el estado de los Potros, siguen legalmente infiriendo las ventajas que pueden prometerse, sirviéndoles de pauta las sospechas de calamidad para no abanzar á comprar los que están sobradamente escarnes, y malpelados, y mucho menos á los que perciban con erucciones cutáneas en las mas partes del ámbito del Cuerpo, porque es muy próximo el peligro de estos en tales disposiciones.

Es muy general el comprar los Potros en las mismas dehesas; y porque son freqüentísimos los chascos y engaños que se llevan en la eleccion



que hacen de ellos los comisionados, me veo en la estrecha necesidad de encargar, y prevenir que alli, y en qualquiera otra parte que los Potros ó Caballos estén en libertad, no hay ninguno que no sea grato, y hermoso á los ojos de los hombres por la ligereza, artey gallardía con que se presentan, ya corriendo por derecho, ó ya formando algunas evoluciones, quando los carean los domésticos al sitio donde se hallan los compradores. Este objeto unido al que cada uno forma del particular color de unos, ó del agrado del rostro de otros, preocupan y obscurecen, y las mas veces se olvidan de hacer un especial y diligente exâmen, cotejando parte con parte, y miembro con miembro, para quando reconocen disparidad, tener por cierto el obstáculo, ú obstáculos que los inhabilitan al Real servicio.

Éstas han sido las razones que me estimularon para haber expresado en la anterior remonta que los comisionados, ó compradores deben hacerse Jueces severos de los Caballos que

elijan para sus respectivos Cuerpos, y mirar con una nimia escrupulosidad, despues de lo que queda anotado lo siguiente: es decir, que fixando la vista con atencion á los pulpejos de los quatro extremos, si en alguno hallan tumor, deben recelar si es garbarro; si éste lo encuentran por el frente de la quartilla, le darán el nombre de *sobremano*; si á un lado de ésta, *clavo*; si se le aparece alguno por la parte delantera del menudillo, *sobrejunta*; si le circunda á la articulacion, *porrillas*; si á la parte de afuera, correspondan ó no á la de adentro, *vexigas*; si se demuestran en el nervio cerca del intermedio de la articulacion de la rodilla, *sobrenervio eslabonado*; si por delante de ésta, *lupia*, *sobrerodilla*, &c.; si en la fuente del brazo, *lerda*; y pasando á los corvejones, siempre que hallen alguno que se manifieste con cuerpo á la vista, tendrán presente que en dicha parte se hacen *agriones*, *corva*, *socorva*, *esparavanes*, *alifafes*, &c. para despreciarlos, teniendo presente que de la com-

pra de Potros con algunas de estas nulidades , consisten los atrasos de las Caxas , y estar mal montada la caballería , no porque dexan los mas de estos de hacer sus servicios ; pero es constante que se inutilizan mas pronto que los que se compran sanos , y con todas las condiciones prescritas , en cuya menos permanencia consiste la ruina , y desfalco de aquellas.

En órden á la alzada no son menos falibles las equivocaciones , y engaños que se padecen quando en dichas dehesas se compran los Potros , ya quando los juzgan por la vista á causa de no poderlos asegurar , ó ya quando permiten la especulacion con la cuerda : una y otra es tan fallida que por mas conato que pongan en su demarcacion , luego que los aten al pesebre , reiterando á aquella , encontrarán un dedo menos que manifestaron con la primera , cuya variedad consiste en lo mismo que dexo insinuado en el anterior párrafo , y es el natural desembarazo , y lozanía con que se presentan estos ani-

males quando se hallan con libertad en las dehesas.

Los tiempos de conducir los Potros desde las Caxas á sus respectivos Cuerpos deben ser en los opuestos á los extremos de calor y frío, como menos expuesto á enfermedades, tales que *insolaciones, dolores, letargos, calenturas ardientes, y agitaciones frequentes*, las quales son comunes al primero, no siendo menos executivas, y peligrosas en el segundo, como los *pasmos, constipaciones, fiebres inflamatorias*, y otras. Y porque en la mutacion del clima, quando llegan á sus Quarteles, es como asertivo, se transforman las mas naturalezas por variar de alimentos, aguas, y ayre mas ó menos cargados de nitros, y mas quando por lo regular salen aquellos animales de donde siempre gozaron de un temperamento templado á otro sumamente frio, por cuyos respetos serán siempre menos las tempestades que sufran quando elijan para la marcha la estacion media de los dos extremos explicados.

He concluido las dos partes que en este ramo de remontas ofrecí; cuyas materias, como originales, estoy cierto llevarán consigo sus ilaciones el borron de mi insuficiencia: deseo que sean útiles, é instructivas sus lecciones, no solo á todos los Caballeros Oficiales, y Remontistas del Exército, sino á los Mariscales y Aficionados de la sociedad pública, á cuyo objeto, y no á otro se dirigen mis tareas, reencargando á todos, y cada uno de por sí, que abracen tales comisiones, que impriman siempre en sus ánimos la interesante máxîma de la integridad, y una total desconfianza de sus mismos conocimientos, arguyendo á la imaginacion que el amor propio, y comun aplauso que admitimos, es el que frecüentemente nos envilece y engaña, faltando, y tergiversando con ellos los preceptos, y leyes de ambas Magestades.

## CAPÍTULO V.

*Del dolor cólico flatulento.*

Como me consta que lo general en algunos Maestros de nuestra arte Veterinaria es el hallarse como imbuidos, ó preocupados de ciertos conocimientos que adquirieron en la juventud, de los quales no es facil sacarlos por vivir ciegos, y ligados á aquellos rudimentos; y sabiendo igualmente que en los transitos que hacen las remontas, encuentran lugares, aldeas, y ventas, que por sus cortos vecindarios, y número de caballerías, no mantienen los Mariscales, y aún quando los haya, sufren los Remontistas los lamentables perjuicios que se dexan considerar, ya por la falta de práctica de estos en las enfermedades de dichos Caballos, ó ya por la absoluta carencia de aquellos, y que no es facil el aplicar por estas circunstancias á las enfermedades que les ocurren á los Potros, ó

Caballos de sus cargos los remedios, y auxilios eficaces que se hacen precisos á tales urgencias, hubiera omitido esta pequeña parte; mas siendo notorios estos antecedentes que dexo expuestos, me han conducido y obligado á añadir á este tratado la curacion de aquellas enfermedades que premedito mas comunes en los destacamentos, partidas, y remontas, debiendo persuadirse todos, y cada uno de por sí, sin exceptuar los profesores Veterinarios, que los remedios de que haga eleccion para las enfermedades que trate, en su uso sacarán abundantes frutos, los quales he adquirido como particulares, ya de los mejores autores, y ya de varios Mariscales amigos, los que he practicado con superiores ventajas de quantos en competencia de ellos he observado en mi frecuente y larga práctica de treinta y ocho años de Maestro.

Para no hacerme reprehensible he principiado por esta enfermedad del *torozon de ayre*, por ser una de las mas comunes á las Caballerías; pe-

ro como se dirige mi objeto á que los mismos Remontistas , y dueños de los animales puedan , sin la violenta confusion que produce en los que no son profesores una improvisa , acumulada , y obscura investigacion de la esencia de los accidentes , pronósticos &c. , dirigir los remedios en defecto de facultativos con algun método y acierto : para que esto sea mas verosimil no puedo en ninguna de las enfermedades que trata dispensar la narracion de signos que caracterizan tanto ésta como las demas , con lo qual sin mas razones, ni sentencias conseguiré instruir en parte á los interesados , los que poseyendo dichos conocimientos podrán con seguridad casi manifiesta , administrar los medios que indique , y aun omitiré estas señales en aquellas que sean notorias á todos.

Esta enfermedad se adquiere comunmente porque el ayre ínsito ó encerrado en los alimentos , se pone rarefacto , por lo qual tumultúa la naturaleza , causando la inflamacion flatulenta ó tympanica ; el dolor fuer-



te por la extension que hace á las membranas de los intestinos y estómago; la retraccion espasmódica de las fibras circulares, y aun de los nervios del mesenterio, ó la demora del círculo, por oprimirse los vasos linfáticos y sanguíneos; los infractos inflamatorios, y el anhelo á la respiracion por la compresion del diafragma; los impetuosos rugidos por la extricacion del ayre; y últimamente éste es el que finaliza la vida de muchos animales con sudores sincópticos, pujando el ayre su vientre con disformidad, cuyos signos, y los demás explicados, son los que dan el verdadero conocimiento de esta enfermedad.

*Remedio.*

En el año de 1783 ví en el Real Sitio de San Ildefonso dos Caballos de los Serenísimos Señores Infantes con la expresada enfermedad, la qual combatió Don Bernardo Rodriguez, Mariscal de las Reales Caballerizas, con el siguiente método. Luego que se reconoce el Caballo con este afec-

to se manda pasear á distancia de un quarto de legua : á su venida se le administran ayudas freqüentes de ayre solo ; y á la hora y media , si no cede el dolor , se le da la bebida *núm. 1.º* Ésta se repite segun la urgencia de los accidentes.

Confieso que luego que observé este método y sus efectos , lo he continuado y continuaré , por parecerme el mas preferente hasta el dia. En los casos de rebeldía he variado en la graduacion de la dosis en el uso de las ayudas del cocimiento de anís ó tabaco de hoja , que es el mejor. Pero sobre todos los auxilios el mas eficaz ó efectivo es , en los pueblos que hay rios ponerlos á bañar en las corrientes , dexándolos , aunque sea en el mes de Enero , por espacio de una hora , y si le repite con alguna vehemencia el dolor despues de haber desvanecido el agua la inflamacion flatulenta , se vuelve á repetir el baño hasta su total restablecimiento ; cuyos prodigiosos efectos que causa el agua , me han demostrado las continuadas experiencias en mi práctica

de que muchos animales casi deplorados de esta enfermedad se han puesto enteramente buenos sin otro remedio.

## CAPÍTULO VI.

### *Del dolor cólico bilioso.*

Los signos que instruyen el conocimiento de esta enfermedad se han de tomar ó inferir por la relacion de los domésticos. Si saben si el Caballo lo han agitado con desordenados trabajos, corriéndolo, ó castigándolo en picadero; si se ha recalentado con otro, ó con algunas Yeguas; si ha comido algunos alimentos ó plantas alcalinas: por estos excesos se precipita aquel humor, y resultan los agudísimos dolores; mas rara vez se aparece calentura, si estos no pasan de veinte y quatro horas. Todo lo expuesto, y la liga que las mas veces se presenta en los excrementos de algun humor bilioso, nos afianzan en el modo mas sensible el conocimiento de esta dolencia.

## Remedio.

El objeto de esta curacion consiste en el de embotar , y dulcificar las puntas alcalinas que están exáltando el humor bilioso , cuyo efecto se consigue con la bebida dispuesta en la receta *núm. 2* , debiendo prevenir que se ha de dar la cantidad que en ella se expresa de media á media hora : si á las quatro ó seis tomas de esta bebida no cesa el dolor , y la parte biliar continúa expeliéndose entre los excrementos , se le administra la bebida *núm. 3* , y una sangría á proporcion de las fuerzas , con la qual se logra muchas veces la sanidad , no omitiendo desde el principio el uso de las ayudas con el agua de malvas y azucar.

## CAPÍTULO VII.

*Del dolor cólico inflamatorio.*

**E**l destrozo de las naturalezas es esta traydora enfermedad quando se

interesa con la inflamacion del estómago , intestinos , &c. Por síntoma se nos presenta el dolor que se va aumentando por grados : el pulso se encuentra duro y acelerado : poniéndole la mano sobre qualquier parte de su cuerpo , se advierte demasiado calor , particularmente en el vientre: en algunas ocasiones se aparecen con las diarreas biliosas que paran en tenesmo , y otras veces está estreñido: la desinquietud es conforme , como el orinar poco y encendido , y con mucha dificultad. Todo lo qual observado con el mayor cuidado nos da el conocimiento de esta enfermedad.

*Remedio.*

Para dar libertad al círculo , aminorar los dolores , y que los medicamentos puedan obrar con satisfaccion , debe el Maestro de primera intencion ( precedidas dos ó tres lavativas de agua comun tibia con aceyte ) hacerle una rigurosa sangría de la vena yugular ; mas claro , de la tabla , debiendo prevenir que suele

venir algunas veces tan acompañado de síntomas crueles, que se hace preciso repetir segunda y tercera sangría, sin dar muchas horas de intermision.

Pasadas dos horas de la evacuacion ó evacuaciones, se le administrarán las ayudas frias y demulcentes, segun están dispuestas en la receta *núm. 4*, las quales han de continuar de hora en hora, como asimismo los baños de vinagre aguado á los riñones.

Si con estos beneficios insiste el dolor se le dará de dos en dos horas la bebida *núm. 5*, con la qual se logran felices sucesos, segun me lo han demostrado las continuas experiencias.

## CAPÍTULO VIII.

*Del dolor cólico estercoráceo, ó por replecion de vianda.*

**E**sta enfermedad siempre la inferimos de aquellos animales que han comido los alimentos en demasiada can-

tividad, ó que estos son de mala calidad, ó algun defecto de los ácidos y sucos, por la mala coccion que resulta. De dichos antecedentes se aparecen los dolores lentos, hixares altos y duros, mirarse al vientre, echarse y levantarse; se observa encrespar la cola, y la poca apatencia, y menos gana de agua, y por lo general sin calentura, cuyos signos nos poven su conocimiento para que apliquemos el

*Remedio.*

Luego que se reconoce el animal afligido de esta dolencia, se debe mandar pasear sin correrlo media hora, en cuyo tiempo se subministrará el cocimiento *núm.* 6 para echarle ayudas á su llegada, y succesivamente de media á media hora. Quando es tiempo frio se administra baño por el vientre y riñones del cocimiento *núm.* 7, y se arropa. No bastando los dichos auxilios, y diligencias propuestas, se le dará la bebida del cocimiento *núm.* 8, continuándola de

58 *Guia Veterinaria,*  
dos á dos horas , hasta que se logre  
la expulsion. Dicha bebida es la me-  
nos costosa , y mas ventajosa en sus  
efectos ; mas si despues de las expul-  
siones le repiten algunos dolores , co-  
mo suele acontecer , le dará la be-  
bida *núm. 9,* y cesarán.

Puestos en convalecencia estos  
brutos , de resultas de esta enferme-  
dad les queda las mas veces una su-  
ma inapetencia , la que se remedia  
dándole la bebida tibia del cocimien-  
to *núm. 10,* el qual obran tan sin-  
gularmente que no solo recobra aque-  
lla , sino que limpia el estómago de  
las porciones bastardas que habia de-  
xado la principal causa.

## CAPÍTULO IX.

### *De la supresion de orina.*

**E**sta enfermedad no solo es comun  
en las marchas , sino que tambien  
en los descansos se nos presenta cada  
dia. Tal freqüencia proviene sin du-  
da de la multitud de causas que la  
ocasionan , de las que no hago mé-



rito por obviar confusiones á los que no sean facultativos , y no faltar á lo que ofrecí á los Caballeros Remontistas de hablar en cada Capítulo de curacion , y signos: digo , que el desasosiego continuo del Caballo , la continuacion de mirarse al hijar , el revolcarse , y quedarse sobre los lomos , y el que levantado abre las piernas , y se prepara con esfuerzos para orinar , son los que nos facilitan el conocimiento de esta enfermedad , y cerciorado pasamos á la aplicacion de su cura.

*Remedio.*

El método que he seguido en mi larga práctica , del que jamás he variado , es el siguiente. En primer lugar lo braceó con el cuidado de que las uñas estén bien atusadas , y la mano y brazo bañado de aceyte , y extraygo los materiales estercoráceos que se hallan en el intestino recto. Executada esta operacion vuelvo á repetir segunda vez el baño de aceyte , y á dirigir la mano á encontrar

la vejiga; se laxá aquel sitio , y haciendo una suave compresion sobre ella , se logra el efecto que se desea de que orine antes de sacar la mano; y si por temor , ó falta de conocimiento no hace mas que laxárla por encima del intestino , luego que saque el brazo , inmediatamente que da algun corto paseo á su presencia , le ve orinar.

En este acto , ú operacion , si es facultativo ( digo asi , porque en la Andalucía he visto hacerla á infinitos que no lo son ) , reconoce al mismo tiempo si hay piedra en la vexiga , la mas ó menos irritabilidad , y mas ó menos calor , para en seguida hacerle las evacuaciones de sangre que gradúe por convenientes , poniéndole sus baños de vinagre aguada sobre los riñones despues de las sangrias. Este ha sido mi método ; y como no he encontrado resistencia en ninguna naturaleza para lograr la expulsion al impulso de mis dedos , he gastado pocas bebidas , ni otros remedios para curarla ; pero no por esto dexo de saber que es muy efi-

caz , quando no hay sugeto que haga la operacion , la bebida *núm. 11*; y si ésta no hace los efectos que se apetecen , se dará la que se halla en la receta *núm. 12* repetida de dos en dos horas hasta tres veces. El uso de la cerilla por la via ; el aceyte de alacranes á los testículos , é ingles; y el llevarlos á las carnicerías , que se revuelquen sobre los estiércoles , les excita muchas veces á que orinen , que es el efecto que se desea para su sanidad.

## CAPÍTULO X.

### *De la insolacion.*

**P**or mas zelo y cuidado que haya por parte de los Remontistas , previniendo el acaso de un golpe de sol en las marchas , los acerca á él los infortunios ; y asi el conocimiento de esta enfermedad se previene quando se ha experimentado el antecedente explicado : en seguida de éste la calentura , pulsos duros , los ojos cargados , la cabeza batida , suma tris-

teza é inapetencia , que son los signos de una especie de catarro.

*Remedio.*

Lo primero que se debe hacer luego que se reconozca esta enfermedad, es el administrarle ayudas de agua tibia , y executadas éstas se le hará de los pechos , tercios ó bragas una copiosa sangría , la que se repite quando se ve una sangre gruesa y pesada.

Executada la sangría se le darán baños en la cabeza del cocimiento *núm.* 13 , y con agua muy caliente se le dan baños en los brazos y piernas , confricándole con paños ásperos , con el fin de reveler.

Si todo lo dicho no basta se le dará la bebida *núm.* 14 en cantidad de tres quartillos por mañana y tarde , hasta su entero restablecimiento, dándole á comer del verde que apetezca para excitarle al apetito.

## CAPÍTULO XI.

*De las inapetencias mas comunes.*

**D**e no corregir con prontitud, y buen método esta dolencia resultan las mas veces agudisimas enfermedades; y para que éstas se eviten se les dará la bebida del cocimiento *n. 10* en cantidad de tres quartillos por la mañana, é igual cantidad por la tarde, con lo qual se logra el entero restablecimiento del perdido apetito en tres ó quatro dias, pues así me lo ha probado la experiencia.

## CAPÍTULO XII.

*De los tubérculos glandulosos, que nuestros mayores dieron el nombre de lamparones en los Caballos.*

**S**uele muchas veces aparecerse súbitamente esta enfermedad. Su conocimiento es facil, porque comunmente se presenta sobre la vena yugular

por una porcion de tumorcillos, ó póstulas en cordon, que llegan (como alguna vez los he visto) hasta las rodillas, los quales indican mas malicia quando tienen mayor calor, dolor y dureza.

*Remedio.*

La separacion de estos Caballos de con los buenos es el primer paso; el segundo sangrarlos con arreglo á su plenitud, y á lo que inste la mas ó menos gravedad de la enfermedad; en seguida se afeyta ó esquila la parte ofendida, y su circunferencia, y se le da una untura, segun está dispuesta en la receta *num. 50*, embebiéndola con el calor nativo sobre dichos tumores, la qual se repite las veces necesarias.

Segun van supurando, con un pequeño boton de fuego se van cauterizando, consumiendo la película, que en su fondo encierra aquel pus que arrojan los que se rebientan. Pasados diez dias he usado á los que están rebeldes en la supuracion el sa-

jarlos ó abrirlos, y luego al punto cauterizarlos, y despues insistir con las unturas expresadas, y todo el tiempo de la curacion darles de beber en blanco, y bebidas por las mañanas, de la que se halla *núm. 15*, con lo qual he logrado todas las curaciones que se me han presentado.

### CAPÍTULO XIII.

#### *De la fiebre ardiente.*

Como todas las fiebres ardientes las produce por lo general la inflamacion de la sangre por haberse introducido en ella con abundancia algunas puntas áccidas ó alcalinas, se nos presentan por síntomas la dureza de los pulsos, y su plenitud, con calor extraordinario, sed insoportable, mucha sequedad en los ojos, narices, boca y lengua, un vehemente dolor de cabeza, que se conoce por lo baja que la pone, una respiracion agitada, principalmente en el aumento de la calentura, sin omitir por último síntoma el estriñido, ó atacado del vientre.

## Remedio.

La primera intencion para curar esta enfermedad es el uso de las lavativas de agua templada sin otra mezcla: en su seguida hacerle las evacuaciones de sangre que basten hasta que queden los pulsos blandos, en las quales no se puede dar punto fixo, porque es necesario conformarse, no solo con la edad y fuerzas de la naturaleza enferma, sino con la graduacion mas ó menos alta de la enfermedad.

El uso de las ayudas, y las evacuaciones citadas disponen la naturaleza para que obren las medicinas con mas potencia.

Evaquado el Caballo con las sangrías que el Veterinario halle por convenientes, seguirá las ayudas de agua de pozo conforme salga, y usará de la bebida que hallará al *num.* 14 en cantidad de tres quartillos cada toma, dándole dos al dia, una por la mañana y otra por la tarde, guardando las horas de dieta. Si al sép-



timo dia no ha cedido enteramente la calentura con el uso de las dos bebidas diarias, se dará por tres dias, é igual cantidad, y en las mismas horas la que se halla en la receta *núm. 16*, con la qual se acaba de combatir el calor febril. Se procura durante la enfermedad, y aun en la convalecencia, socorrerles con la escarola, ú otro verde que les humedezca, no olvidándose despues de las sangrias, los baños de vinagre agüado á la espinal médula y riñones.

#### CAPÍTULO XIV.

##### *De la constipacion ó afecto catarral.*

**E**sta enfermedad es comunísima en las remontas; respecto á las estaciones de los tiempos, las mutaciones de los ayres que diariamente perciben los Caballos, como asimismo cambiar los climas, &c.

De esta enfermedad, si no se socorre con prontitud y buen método, resultan las mas agudas. La conoce-

mos despues de recibida la indicacion de los domésticos , y se infiere de la calentura la inapetencia , la cabeza baxa , tos freqüente , en muchos la garganta y glándulas linfáticas hinchadas , y últimamente suelen aparecerse las mas veces con temblores , principalmente quando la calentura está en su fuerza.

#### Remedio.

El primer socorro á esta enfermedad debe ser poner el Caballo en caballeriza abrigada , é inmediatamente disponer el cocimiento *núm.* 17, con el qual se le darán baños generales en la cabeza , lomos , costillares , y en los brazos y piernas , debiendo dexar la caldera á un fuego manso , que se mantenga caliente , para repetir éste de media á media hora , sin omitir el abrigarlo (despues de executado cada uno) con buenas mantas.

Practicado todo lo dicho se le dará por la mañana y tarde en las horas de dieta dos quartillos y medio

del cocimiento *núm.* 18; la que se debe seguir sin intermision hasta que se restablezca. Si á los ocho dias se reconoce sigue la tos, y que no ceden las inflamaciones explicadas, se ómiten los baños á la cabeza, pero no á las demás partes, continuándole el uso en la forma dispuesta de la bebida.

Para las glándulas y garganta desde el primer dia se usará de la unctura *núm.* 19; y caso que haya alguna naturaleza tan inveterada que no ceda á estos poderosos auxilios, y que empiece á arrojar, me remito para su socorro al Capítulo del *muermo*.

## CAPÍTULO XV.

*De las verrugas llamadas comunmente espundias.*

Con el temor de no encontrar el verdadero remedio que combate esta dolencia, se dexaban algunos Remonistas Caballos y Potros que las tenían; mas desde ahora pueden depo-

ner aquel , persuadidos á que se curan todas radicalmente con el método siguiente.

*Remedio.*

Para esta curacion se debe con el sajador hacer dos cortes en cruz sobre la espundia , que se divida en quatro cascos : estas aberturas ó cortes deben penetrar hasta el fondo en tal disposicion que corte los primeros tegumentos.

Executada esta operacion se deben haber prevenido los polvos de la receta *núm.* 20 , los que se le van introduciendo por los cortes hasta la profundidad , y se mantienen con los dedos , sujetando los quatro cascos de la espundia por un rato , no solo para que con esta compresion se restrañe la sangre , sino para que dichos polvos queden unidos , y asegurados en el fondo.

Luego que el que rija la curacion esté satisfecho de que dichos polvos están aglutinados , y seguros en las mismas incisiones , acabó de obrar y operar , sin mas cuidado que á las

veinte y quatro horas echar por dos minutos una porcion de agua fria sobre la espundia, y asi sucesivamente por cinco ó seis dias.

Debo prevenir, que sean grandes ó pequeñas, quiero decir, que sean planas ó con pie las espundias todas, sin mas esfuerzo ni curacion que la expresada, las arroja á cierto tiempo, dexando llagas grandes y profundas, á las quales no se deben aplicar medicamentos algunos en atencion á que todo lo dexa dispuesto (el que las estirpa) en tal disposicion que sin otro auxilio perfecciona todos los estados de la llaga, logrando en todas la sanidad, segun me ha hecho ver la experiencia en los repetidísimos casos que he tenido en mi larga práctica.

## CAPÍTULO XVI.

### *De la sarna.*

El conocimiento de esta enfermedad es tan comun, que seria man-

char papel en valde el estamparle,  
por lo que paso á su curacion.

### Remedio.

Es indispensable la curacion de la sarna con la untura que se halla en la receta *núm. 21*, sin otra preparacion que esquilar todas las partes afectas de dicha enfermedad y sus circunferencias; y dando con mucha fuerza de mano la untura hasta embeberla sobre la parte lesa, se pone al sol despues por media hora, cuyo medicamento es tan eficaz que en los mas aún no es necesario repetirla; pero en caso de rebeldía á la segunda se extingue del todo.

Si da la casualidad de estar en pueblos donde no se encuentren las correspondientes drogas para hacer el anterior unguento, usará un equivalente que se halla al *núm. 22*, dando con la misma disposicion y método que queda explicado; debiendo prevenir, que para dulcificar la sangre he usado despues del agua blanca á pasto con algun nitro disuelto

en ella, ó los baños generales en tiempos oportunos.

## CAPÍTULO XVII.

*De las toses humorales envejecidas ó arraygadas.*

Muchos años hace que una docta pluma veterinaria dió al público el específico que se debe usar en forma de bebida, el qual se halla en la receta *num.* 23; pero como nosotros mismos despreciamos el hacer experiencias y cotejos entre los mismos remedios que hay escritos, no podemos conocer, ni alcanzar qual es lo mejor. Á éste le agregué yo además de lo que el autor dispuso, el agua de sauco, y son maravillosos los efectos que resultan dando cinco mañanas, en la hora de dieta, la bebida y cantidad que se anota en el citado número de este Capítulo, sin otra prevencion que quando se conoce hay abundancia de sangre, hacer una evacuacion de los pechos, bragadás ó tercios,

## CAPÍTULO XVIII.

*Del letargo.*

No solo esta enfermedad, sino otras de las que incluye esta obra, es mi ánimo (si Dios lo permite) tocar con toda la extension que alcancen mis limitados talentos; por lo que, sin salir del orden prometido para evitar confusiones digo, que el conocimiento de esta dolencia es ver al Caballo con un sueño intenso y profundo, al qual le acompaña algunas veces fiebre.

*Remedio.*

El primer remedio será las lavativas frecuentes del cocimiento n. 24; en seguida los baños y confricciones con paños ásperos en las extremidades anteriores y posteriores de agua cocida en cogollos ú hojas de cañas, para reveler quanto sea dable de la parte lesa.

Executado lo dicho, no habiendo contraindicante que se oponga,



se evacuará el Caballo con una, dos ó mas sangrías, midiendo éstas con la edad y fuerzas del animal; y asi las ayudas, segun quedan expuestas, como el cocimiento *num.* 13 para el cerebro, darle baños, y se continuarán durante la enfermedad.

Caso que con lo dicho no se restablezca, dará la bebida que se halla *num.* 25 en cantidad de dos quartillos y medio; y en caso de necesidad, usará de las cantáridas en brazos y piernas en las quatro partes musculosas, cuyos auxilios son los mas comunes: todo lo qual se obrará con método y prudencia sin agitar la naturaleza.

## CAPÍTULO XIX.

*De las diarreas llamadas comunmente torozon de baciamento.*

Acontecen de ordinario en las remontas algunas diarreas tan executivas que en breve rato dexan los animales como pegados, y desconocidos de como estaban en su estado de sa-

nidad. Estas quando no traen sintomas de agudos dolores, sudores, y los pulsos demasiadamente débiles, no se debe invertir el orden de la naturaleza : pues las mas veces son medios de que se vale , por los quales se liberta de penosos accidentes. Pero quando concurren los síntomas expresados , y no paran las deposiciones , es indubitable aplicar el remedio , teniendo presente que las muchas evacuaciones son causa de descaecimientos ; y siendo en abundancia es preciso el fallecimiento : en este caso , siendo en tiempo estival se les dará la bebida *núm.* 26 en cantidad de dos quartillos y medio por mañana y tarde ; y si es en el Invierno , la que se halla *núm.* 27 en igual cantidad , con las quales se logran felicísimos y prontos efectos.

## CAPÍTULO XX.

### *De la genorrea seminal.*

**E**sta enfermedad es mas comun en los Caballos de este Real Cuerpo que

en los demas del Exército. Formo esta conjetura en razon de la edad en que el primero compra dichos brutos, por lo que es raro el que no trae la condicion de padre. El signo que nos hace conocer esta dolencia está explicado, por lo qual paso á su curacion.

*Remedio.*

Debo preferir la bebida *núm. 28* á todas, segun mi práctica: se dará nueve dias por la mañana en la hora de dieta, en cuyo tiempo se le administran baños de vinagre aguada á los riñones. Esta se repite si pasado algun tiempo reincide, aunque sea con menos frecuencia, y se logra la sanidad. Pero quando hay algunos tan francos que no se rinden á este método, y se van extenuando, se capan á mordaza, en cuya operacion (de que jamas he tenido mal éxito) resulta la perfecta sanidad, y restablecimiento del todo á los Caballos que la padecen.

## CAPÍTULO XXI.

*De las aguaduras ó infosuras.*

**E**sta es una enfermedad tan comun en las marchas , que no se puede dispensar su curacion en este tratado. Los signos que nos dan su conocimiento son los siguientes : 1.<sup>o</sup> la torpeza de sus movimientos , y que quando se le obliga á andar sale á saltos , como si estuviese maneado: 2.<sup>o</sup> que quando pára se dexa manos y pies casi juntos , y hace ciertos apoyos y movimientos que parece está sobre agudas puntas : 3.<sup>o</sup> que siempre quiere estar echado , y puesto en pie se queda el cuerpo como encrespado ó arqueado : 4.<sup>o</sup> que apenas se presenta alguna vez esta enfermedad sin anhelo á la respiracion. Estas son las señales que nos la hacen conocer , las quales se hallan mas ó menos sensibles ó conseqüentes , segun la mas ó menos fuerza de las causas que la producen.

Remedio.

Luego que los Maestros ó Remontistas reconozcan el Caballo tocado de esta enfermedad (suponiéndolo en marcha), tomado el alojamiento, le quitarán las quatro herraduras, se le blanquean los cascos, sin apurarlos, y se le ponen en cada uno una puchada de las comunes, es decir de vinagre, manteca y salvado.

En seguida de esto habiendo cuidado de tenerle á dieta, se le dará como bebida la disposicion de la receta *num.* 29, cuidando despues que se le suministre, de ponerlo en parte abrigada, y bien enmantado, pues las mas veces se explica la naturaleza por medio de un sudor crítico, que los dexa libres de la dolencia.

Suele muchas veces acontecer esta enfermedad en las marchas en tiempo de Invierno en dia que quando llegan á tomar el alojamiento han recibido los animales muchos frios, aguas, y algunas veces nieves. En

este caso se omitirá la sangría, y bebida anterior, y se le dará un fomento del cocimiento *núm.* 7, y á la media hora la bebida que se halla *núm.* 30, abrigándole en los términos prevenidos.

En uno y otro caso no hay necesidad de detener la remonta, sino al siguiente dia ponerles las herraduras huecas, y con clayos delgados para continuar la marcha con los demas: asi está experimentado.

Quando en los Cuarteles ó Caxas suceden estas enfermedades, son consigüientes las ayudas, y quando hay ocasion los baños del rio, los quales aun quando vayan de marcha, si hay proporcion no se deben omitir, pues estos acaban de purificar aquella punta ácre que ocasiona la enfermedad.

## CAPÍTULO XXII.

*De las enfermedades mas comunes de los cascos , primeramente del recalentamiento de ranillas.*

Por lo frecuente que es esta enfermedad en los Caballos , ninguno ignora su conocimiento , por lo que passo á los medios de su auxilio.

*Remedio.*

En primer lugar se limpian las ranillas con el pujabante , hasta separar lo putrefacto , cuidando de no hacer sangre. Despues se usa de la lexia *núm. 31* caliente por mañana y tarde los dias que considere por bastantes el Profesor , ó Remontista ; y para disecarlas , y evitar alguna fangosidad usará del aceyte *núm. 32* , con lo que se logra la sanidad.

## CAPÍTULO XXIII.

*De los dolores de los cascos por reseca-  
cion, ó falta de xugos.*

Sobreviene esta enfermedad las mas veces por apurar los Caballos de casco al tiempo de herrarlos, principalmente el conato de muchos en desmontar los talones, y quitar la fuerza á los candados, abriéndolos con sobrada crueldad, de cuya mala práctica se siguen conseqüencias tan funestas que se puede decir sin temeridad, es la ruína de los Caballos, y mas quando á esta práctica se agrega la de poner las herraduras sin descanso.

*Remedio.*

La sanidad de esta dolencia se consigue conservando el casco quando se yerra, darles descanso á las herraduras, que es decir, que por ningun término queden estrechas, y asimismo el que siempre tengan las manos en fianzas del estiercol diario que ellos deponen.



Practicado todo lo dicho, que son los fundamentos principales para el logro de la curacion, usará de los emplastos *núm. 33*, y con el agua del cocimiento de dicho emplasto caliente echada en un cubo ó barreño, meterá el casco hasta la quartilla, que esté todos los dias por espacio de un quarto de hora, y luego que se saca del agua, se le aplica el emplasto á todo el casco con buen trapo y orillo, sirviendo de máxîma general para todas las enfermedades de los cascos, el que no compriman las ligaduras á la quartilla, pues esta mala práctica es causa, y lo ha sido, no solo del aumento de las mas enfermedades, sino de originar las mas perniciosas.

## CAPÍTULO XXIV.

*Dolores vehementes del casco por golpe ó contusiones.*

Estos dolores piden el socorro como causa executiva. Luego que se presenta un Caballo con acaso de seme-

jante naturaleza, debe el Maestro reconocer al tacto. Si hay un sumo calor, y si á éste sucede la vehemencia de un dolor tan ingente que siempre está el brazo indicando, por la inquietud que en él tiene, la suma gravedad y destrozo que amenazan tales causas, inmediatamente se ha de acudir á las evacuaciones de sangre, repitiendo las dos primeras, sin dar mucha intermision, y despues seguir las segun la urgencia, y segun la edad, fuerza, y resistencia de la naturaleza que padece.

Executado todo lo dicho usará del medicamento que en forma de emplasto se halla al *núm.* 34, que pondrá en todo el casco y quartilla, refrescándolo por mañana y tarde; y del defensivo *núm.* 35 se le refrescará de hora en hora del menudillo para arriba hasta el brazuelo.

Si á las tres curaciones no ceden los dolores, y si se reconoce que la corona del casco está como inflamada, inmediatamente se quitará la palma en la forma ordinaria, dexándole hacer una evacuacion de sangre por

dicha parte de tres libras poco mas ó menos.

Efectuada la evacuacion , que se debe haber obligado registrando sal molida por encima de la palma carnosa , saben todos los profesores que se detiene este fluxo con facilidad, echándole á la quartilla una ligadura , cuya comprension es la que basta á detener aquella.

Practicada esta diligencia aviene el Maestro la herradura , que habrá prevenido con su chapa , á la mano ó pie doliente; y teniendo el unguento que resulta de la composicion *núm.* 36, limpia la palma de los grumos de sangre que siempre quedan aglutinados con estopas sedañas , y con éstas se van poniendo palmetes mojados en dicho unguento , el qual debe estar muy caliente , y sobrecargando los nominados palmetes hasta llenar todo el hueco , y aún deben superar para que la chapa de la herradura los sujete , y se pone con clavos delgados , teniendo cuidado que estos vayan por la tapa , los quales se redoblan con el mismo.

Practicado todo lo dicho concluye la curacion retacando por entre las ranillas y la chapa mas medicamento, con el fin de que no haya ventilacion.

Otro medio hay que produce los mismos efectos sin chapa, y es que sin faltar ningun requisito de los expuestos sobre las planchas de estopa, se pone una zapatilla de suela demarcada con todo el vuelo de la herradura, y despues ésta, y redoblados sus clavos se le van poniendo las tablillas delgadas por encima de la zapatilla, las cuales hasta los mismos callos sujeta la herradura. Todo practicado hasta retacar el medicamento, segun queda dicho, sin volverle á hacer mas curacion, se logra su sanidad en tal disposicion que si es remonta puede seguir las moderadas marchas que éstas hacen, y si son otras caballerías de Mula, Jumento, &c. Hice ver en la Villa de mi naturaleza, y en las adyacentes á ella, donde era llamado por recurso de apelaciones, no era necesario dexasen los trabajos respectivos á cada animal despues de exe-

cutada la operacion, y muchos no dexáron de arar desde la misma hora en tiempos de aguas, los que quedáron buenos sin otro arbitrio.

CAPÍTULO XXV.

*De los dolores de los cascos y palmas por espedura, ó entrepalmado, &c.*

**E**l conocimiento de esta dolencia se previene quando hay muchos dolores, y la palma está blanda: su curacion son las evacuaciones de sangre, y despues el uso de las ladri-lladas; y sobre todo quien obra en estas causas maravillosamente es el uso de los emplastos dispuestos segun se hallan en la receta *núm.* 37. Estos muy calientes se aplican con planchas de estopa sobre la palma (que debe haberse puesto con el pujabante bien delgada), y lo mismo por la circunferencia del casco se le pone trapo suave, y ligadura de orillo, que la sujete á satisfaccion, cuyo em-

plasto no se toca ni reitera hasta las quarenta y ocho horas.

Si este método no fortalece y atiesa la palma, cediendo los dolores, lo principal es quitarla, y herrarlos, segun queda prevenido en el anterior Capitulo, de lo que jamás experimenté riesgo alguno.

## CAPÍTULO XXVI.

*De las clavaduras, ó punturas en los cascos.*

No hay enfermedad mas frecuente en los animales, y digna de atencion, pues son muchos los Caballos que ha conducido á la cava; y por ser conocida por sí misma no molesto con su pintura.

### *Remedio.*

Su remedio lo he practicado con feliz éxito, y lo mismo los demas compañeros en los Caballos de las tres Compañías. Luego que se saca el instrumento que ha herido, por exemplo, el clavo, que es lo mas comun,

se manifiesta el orificio con la legra, y habiéndolo amplificado se le echa en él dos ó tres veces del espíritu *núm.* 38, y ya cauterizado, si no es cosa de mucha conseqüencia, se le retaca en dicho orificio el unguento *núm.* 36, estando éste muy derretido, y se hierra con su zapatilla, de modo que á qualquiera resulta, sin tocar en la herradura se manifiesta y cura esta enfermedad.

Hay punturas con extraordinarios dolores: estos indican la malicia executiva que trae la causa, en cuyas circunstancias es necesario estar pronto á quitar las palmas, pues de retardarse se sigue la muerte de dichas caballerías, siendo muy rara la que no se cura con el remedio *núm.* 36, lavando la causa que ocasiona el despálme antes de poner aquel medicamento con el aguardiente preparado en el *núm.* 39. Si hay materias raíces, es decir, algunos cuerpos extraños, no se puede herrar como en los demas casos; pero no habiendo alguna de aquellas causas, no hay inconveniente herrarlo á la primera,

90 *Guia Veterinaria,*  
segunda ó tercera curacion en la forma prescrita en el Capitulo anterior, de cuyos métodos he tenido felicísimos aciertos en mi larga práctica.

## CAPÍTULO XXVII.

### *Del hormiguillo.*

**E**sta enfermedad, que se hace en el *sauco*, y todos la conocen, suele inveterarse muchas veces por causa de no limpiar la polilla (digámoslo así) del todo á la primera curacion: es muy del caso cauterizarla, como previenen nuestros autores, con el agua fuerte; pero el poderoso y eficaz arcano que la destierra es el de despues de haberlo extrahido abrirle un pequeño agujero por la tapa sobre el sitio que la tiene; si hay dolor se le mitiga con las puchadas comunes; despues se dexa, que con aquella ventilacion, particularmente en tiempo seco, el polvo la destruye y sana de modo que no hay necesidad de mas auxilio.

No hablo de la curacion de la



escarza, pelo, caño de aguadura, &c. porque todos saben que se debe instar á la supuracion, con el qual uso si la naturaleza está opuesta se logra la sanidad, sin verificarse aquella; pero quando hace la materia á la primera curacion se hierra despues de haberle manifestado bien el daño, y atacado la cavidad que se hace con el unguento *núm.* 36, envuelto en lechinos de estopa.

## CAPÍTULO XXVIII.

### *De los alcances.*

De estos no hay Cuerpo mas perseguido que el de Reales Guardias de Corps; y aunque todos los dias se presentan conseqüentes por razon de la impetuosa fuerza de la carrera, los socorremos los de menos consideracion con la pólvora quemada sobre la parte; y los mas graves con la cataplasma *núm.* 40; á cuyo método han obedecido todos quantos hasta el dia ha habido, sin necesidad de mas remedio.

## CAPÍTULO XXIX.

*De los quartos.*

**E**sta enfermedad, conocida de todos, era tan frecuente en este Real Cuerpo, que quando yo obtuve la gracia de Mariscal en la Compañía Italiana, habia solo en ésta veinte y dos Caballos con ellos, y muchos en ambas manos. Empeñé la curacion con tanta felicidad, que ninguno de dichos Caballos dexó de entrar de quartel luego que les tocó por su orden. El principal medio de evitarlos, y de la curacion consistió en dar orden á los mancebos para que por ningun término quitasen casco de los talones y candados, y que las herraduras tuviesen el torno y descanso correspondiente; medio que ha desterrado esta enfermedad, y otras de los cascos, que arruinan los Cuerpos de Caballería en tal disposicion, que el dia mismo que puse este Capítulo recorrí mi Compañía, y en mas de doscientos Caballos que hay

en ésta, ni uno solo la padecía; y quando por causa primitiva ó antecedente viene alguno, se cura felizmente con los remedios siguientes.

*Remedio.*

Si trae dolor se le aplica de primera intencion una puchada de las comunes bien cargada de manteca; al siguiente dia se le quita, y con el pujabante y legra se va manifestando con exâctitud. Executada esta operacion, que se debe practicar sin miedo; pero con el cuidado de no hacer sino la precisa sangre para su manifestacion, (que muchas veces se logra sin aquella) se tendrá prevenida la cataplasma *núm.* 40, la que con estopas se aplica sobre la parte y su circunferencia, poniéndole su cabezal que se liga con orillo: pasados cinco dias se quita ésta, y se tienen prevenidos los polvos *núm.* 41, los quales se usan de este modo: se echan unos pocos en una candileja con un poco de aceyte comun; se ponen al fuego, y quando esté en la fuerza

del herbor se aparta , y teniendo el Caballo á mano se le echa de aquel aceyte sobre el manifestado quarto, cuya curacion se executa en doce dias siete de ellos no mas ; y pasados los referidos doce dias , que ya está cabeceado por la extremidad de la corona del casco, se le pone en la cavidad de lo manifestado el sebo compuesto, segun se halla en el *núm.* 42, y no hay inconveniente vuelvan al trabajo. Asi lo tengo de experiencia, sin embargo de ser el mas grave y violento el que hacen los Caballos de este Real Cuerpo.

### CAPÍTULO XXX.

*De las grietas , y respigones que dan á los Caballos en las quartillas.*

**E**l conocimiento de estas dos enfermedades son comunes generalmente á todos. Se diferencian las primeras en que sus soluciones guardan la longitud del brazo ó pierna ; y los segundos están transversales.

## Remedio.

Quando se aparecen con agudos dolores, y alguna inflamacion, se deben sangrar con respecto á las naturalezas y síntomas, darles de beber á todo pasto el agua blanca nitrada, se cortará el pelo de la parte lesa, y lavándola con el agua de malvas se le pondrá el unguento compuesto segun lo denomina la receta *núm. 43*, embebiéndolo con fuerza, de manera que quede lo suficiente en los cutis. Caso que sea en pueblo que falte la citada composicion, se usará en los mismos términos el unguento *núm. 44*; y si á lo expuesto se agregan los baños del rio en tiempo oportuno, purifican y dulcifican la sangre en tal disposicion que es raro el que reincide del mismo afecto: asi lo tengo experimentado.

## CAPÍTULO XXXI.

*De las contusiones que resultan de las coces.*

En los quarteles, acantonamientos, destacamentos y remontas, y últimamente en todas partes que hay número de Caballos, son frecuentísimas estas causas, para las quales se halla descubierto el mas seguro método, que es el siguiente.

*Remedio.*

Sea con herida ó sin ella, esté en articulacion ó no la contusion, debe el Mariscal, luego que se le presenta, mandar un remedio, y practicar por sí otro; no perder tiempo en sangrar al animal doliente, y por los domésticos que prevengan vinagre aguado con un poco de sal disuelta, y que frio den baños sobre la parte lesa y su circunferencia de hora en hora por término de veinte y quatro. Pasadas dichas veinte y quatro

horas se habrá prevenido el unguento *num.* 45, y se le dará con él sobre la herida (si la tiene) y su circunferencia, embebiéndolo en los cutis con suave fricacion: lo mismo se hace si es contusion. Se previene que desde el primer dia hasta que está bueno, debe tener el Caballo su piquete, para que de ningun modo se eche; pues han sucedido muchas desgracias por faltar esta condicion.

Este medicamento inflama la parte, forma sus escaras, y sana. Pocas veces se repite; pero quando no ha llenado toda la indicacion, se pone segunda y tercera vez, guardando que salten las dichas escaras para reiterarlo. Son ventajosos los efectos de este método á quantos le quieran usar, segun me lo han acreditado las repetidas experiencias antes y despues de venir á este Real Cuerpo.

## CAPÍTULO XXXII.

*De la aporisma.*

Aunque estén bien executadas las sangrias por parte del Mariscal, muchas veces, ó la mala disposicion del compage humoral del sangrado, ó el rascarse los animales quando se han executado aquellas en la tabla, resultan inflamaciones que las corrige y cura el unguento *num. 45*, poniéndolo sobre la incision de la sangria y su circunferencia en forma de untura, el que se reitera si hay necesidad; quando han saltado las escaras que forma la primera que se pone, resultan singulares efectos; mas es necesario, siendo en la tabla del pescuezo de la aporisma, ponerlo en disposicion que no se rasque hasta que se cure enteramente.



---

PARTE SEGUNDA.

*Capítulo en que se declaran los perjuicios que se siguen de la mala práctica de dar forrages á las caballerías, y los beneficios que resultan de darlo con el método que se expresará.*

À todas las materias correspondientes á la Albeytería, como tan difíciles á encontrarles el cierto punto con que averigua el Matemático las suyas, piden de necesidad que los facultativos estén armados y prevenidos de las mas verídicas y completas experiencias; porque á la verdad con ellas se resuelven las dificultades que siempre ofuscan al que no las posee; con ellas enmudecen las opiniones contrarias; con ellas se apaga el ardor de los que facilitan ó dificultan sin recto cono-

cimiento ; y con ellas se deciden los pleytos, ó controversias que sobre las mismas enfermedades ocurren ; pues sin equivocacion ellas son las leyes por donde adquirimos sin tergiversacion la opinion, fama y conducta en el arte de curar ; ya porque sin temeridad se disparan con acierto las municiones medicinales al blanco de las dolencias , ó ya porque con ellas se adquieren con plenitud las máximas y métodos que se deben observar y guardar como preservativos de los Caballos, Mulas, &c. por tan útiles y precisos como son para el alivio y socorro de quantas necesidades ocurren , no solo á la Monarquía, sino á toda la sociedad pública.

Por haber penetrado los daños, perjuicios y gravámenes que se seguian de la práctica de dar forrages en las tres Compañías, he estado en una continua observacion desde el primer año que entré á servir en este Real Cuerpo , y habiéndome confirmado las repetidas experiencias lo mismo que me influían las reglas del arte , y razon natural , me determi-

no á dar al público este pequeño tratado, proponiendo en primer lugar el método que se seguía, y tengo por nocivo; en segundo los fundamentos que me asisten para destruirle; y por último el que yo (con permiso de mi Ayudante mayor actual) establecí en mi Compañía, con el que he cotejado los perjuicios de aquel, y los beneficios de éste.

*Método que gradúo por pernicioso.*

Primeramente, para entrar los Caballos en forrage se sufría toda la preparacion de quitarles dos dias antes de marchar un quartillo de cebada, y en él sangrarlos general y copiosamente á todos, midiendo con una misma vara al Potro escarne, que al Caballo grueso, y aún sin exceptuar los de una edad abanzada.

2.º Executada esta operacion se conducian á la huerta destinada donde se les administraba este beneficio por los domésticos, y todo corria baxo el mando y direccion de dos Ca-

balleros Guardias comisionados para este efecto de los mas exáctos é inteligentes en esta materia.

3.º Que quando observaban dichos comisionados que purgaban los mas á los tres dias , y otros no, persuadidos á que el medio de facilitar estas vias á los detenidos era (segun la práctica) el sangrarlos , se executaban éstas sin intermision , y aún sin noticia de los mismos Maricales.

4.º En virtud de la costumbre ponian su guardia de los mismos criados, para que alternando estos de dia y noche no cesasen de estar cebándolos , para evitar las contingencias culpables de coces , bocados , soltarse alguno, y en estos términos de no darles intermision lograban el que no se echasen sobre las inevitables humedades, quando era moralmente imposible prepararles camas para el descanso : los paseos eran quatro ó seis dias , durante el tiempo de los forrages, y alguna vez menos.

5.º Luego que los expresados comisionados veian llegaba el tiempo de que saliese este primer número , que

por lo regular era los catorce ó quince días, dos ó tres antes mandaban ir á los mancebos, y con el mismo orden que para entrar sangraban generalmente todos los Caballos viejos, nuevos y mas jóvenes, cuya práctica continuaba sucesivamente hasta completar el todo.

De este método fui testigo ocular tres ó quatro años en tiempo de mis dos compañeros antecesores á los que existen hoy, quienes me informaron con individualidad que se habia practicado siempre en sangrar generalmente en la entrada y salida de los forrages.

Esta práctica aún sigue en estos tiempos en Madrid, y añaden á ella muchos el de cargarlos despues de executado todo lo dispuesto. Hasta aqui la práctica perniciosa.

En una ocasion fui llamado (permítaseme la digresion) por un Caballero de autoridad y circunstancias para la cura de un Caballo que enfermó de resultas de sangrarle en el forrage; y quando se halló fuera de peligro me dixo que iba á cargar el

enfermo: hicle presente la inutilidad de semejante operacion, y aun sus resultas, y me remitió: *Amigo, esta es una receta que por mí está traducida á nuestro idioma; esta carga hace prodigios; no, no es carga de España.* Tomé la receta, y leida (faltando á las leyes de adulacion) dixé: *Señor, es cierto que en España no hay Albéytas tan pesados como la carga que ha traducido: todas no son del caso, pero á nociva siempre gana la extrangera, porque los daños y perjuicios son inseparables de su composicion, los que se extienden no solo á las caballerías á quien se aplique, sino hasta á los mismos dueños, como descifraré en su lugar.*

*La sangría es nociva en los tres tiempos de forrages.*

**Q**uerer aclarar de este pequeño, mundo ó máquina microscómica, representada en el Caballo, su composicion, sus obras, funciones, fenómenos, mutaciones, y diferencias, es querer un imposible; porque las mas

autoridades de los Príncipes de la medicina, son de tan contrarios extremos. Mas es digno de la mayor admiracion que en la parte que corresponde á este tratado sobre el mejor orden y régimen á la conservacion de los animales, ya sean racionales, ó ya irracionales, estén toda la serie de Escritores, asi Médicos como Veterinarios, tan de acuerdo como recíprocamente unidos. Dicen: *Por ningún término debe sacarse sangre en el estado de sanidad*; reprehenden lo perjudicial de las vigiliass; unánimes acusan la sobra de alimentos; aconsejan lo enfermo que es la falta de ejercicios; y últimamente nos insinúan estos extremos unidos ser causa de agudas y penosas enfermedades. Luego se prueba sensiblemente que de la práctica de dar los verdes con el orden que dexo expuesto resultan las mas penosas enfermedades, ya en la misma actualidad de tomarlos, y ya porque aún quando salgan con apariencias de buenos, pasados algunos meses, se evidencian los lamentables perjuicios y ruinas de es-

tos animales; por lo que se debe deterrar como enemigo capital de los Caballos, Mulas, Jumentos, &c.

¿Por ventura no hablan de hecho los mas clásicos autores contra la barbarie de sacar sangre sin justos y precisos motivos? Segun una docta pluma cita, y dixo por sí, ¿no escribieron el docto *Isidoro* que este bálsamo no solo confirma la vida, sino que es el que la sustenta? Luego no debe sacarse de su clausura por capricho. ¿No expresó *Constantino* eloqüentemente que la sangre era el mayor amigo de la naturaleza, y que los que la derraman sin grave urgencia acercan al animal al peligro? El grande *Hipócrates* ¿no nos intimó: *No saqueis sangre sin justicia, porque ella es el tesoro de la vida?* *Theopbilo* ¿no nos confirmó esta doctrina quando dixo: *Tú eres la conservacion de la vida?* El sábio *Poterio* ¿no decia: *Tú, sangre, eres el verdadero hijo de la naturaleza, cuya madre acabará ó padecerá á proporcion de lo que á tí te separen de ella?* El gran padre de la medicina Gale-



no ¿no insinuaba que ésta era la utilidad de la naturaleza? El *Levítico* ¿no exclamó: *Si quieres la permanencia de la vida no saques sin causa sangre, porque es ella la silla sobre que aquella descansa?* Pues á vista de estas serias doctrinas á que nos persuade (sin equívocos) la misma razon natural, ¿qué podrán exponer, ni los facultativos, ni los inteligentes ó aficionados, ó los que no lo son, á favor de la horrible práctica de sangrar los Caballos en salud para la entrada y salida de los forrages ó beneficios? Confieso que la mas poderosa será tan débil y sin fuerza, que no habrá principiante que no la rechace, y resuelva al punto con mucha confusion y afrenta de la contraria.

Yo me persuado que los Maestros no pueden ignorar los perjuicios de tal método; y el motivo que tienen para conservarlo es la poca resolucion, y un cervar temor de que, si de entrarlos sin prevencion diera la casualidad (por otros efectos) resultasen en la actualidad, enfermedades y muer-

tes, se exponian sus suficiencias á graves cargos; pero teniendo yo por mayor el de omitir su execucion, por quanto me obligaba é impelia la conciencia al exácto cumplimiento de mi empleo, rompiendo los temores, y hollando las dificultades la fuerza de mis continuadas experiencias, dixé, en un párrafo de los precedentes, y repito, que desde el primer año, representé al Señor Don Pablo Asensio, Brigadier de los Reales Exércitos de S. M., segundo Teniente y Ayudante mayor de mi Compañía, los perjuicios y escollos que se seguian de la práctica y execucion de sangrar los Caballos en las entradas y salidas de los forrages, ó beneficios. Penetrado dicho Señor de mis razones, y de que le satisfacía con puntualidad á los reparos y objeciones que á tan vasta comprehension se le ofrecieron, dió orden para que á mayor beneficio de la Compañía se estuviese al nuevo método de no sangrar ningun Caballo destinado al forrage, á menos que no lo ordene el Mariscal por particular necesidad ó causa en que

lo hallase por conveniente.

Esta inesperada orden puso á algunos en expectativa, esperando siempre con anhelo las novedades que traian los partes; mas fué Dios servido no ocurriese la mas leve causa interna que medicar.

Luego que logré truncar aquel método, y en posesion el de mi propuesta, me puse sobre las armas, donde he permanecido mas de quatro años (\*) en continua centinela, observando en las dos Compañías (que aún se siguió el uso de sangrar) en competencia de la que está á mi cargo, ya en los forrages generales, ya en el de los cardos, y ya en los que con necesidad de causa morbífica mandábamos dar en el Quartel: en las quales observaciones he llegado á cerciorarme con tanta plenitud, que el uso de las sangrías en tales beneficios y casos, son un veneno tan contrario á la naturaleza, que unas

---

(\*) Ocho años antes de venir á este Real Cuerpo tuve esta misma observacion.

veces rápida y executivamente quitan la vida, y otras dexan sello que les hacen vivir valetudinarios.

No quiero hacer un cotejo (como pudiera) de quanto tengo observado del uno y otro método; baste decir, que así como son extremadamente opuestos, tales se evidencian los daños y frutos en orden á la conservacion de la vida de los Caballos, de cuya verdad se penetrarian los Señores Xefes si pidieran un estado de los Caballos muertos en las tres Compañías.

Don Josef Benitez, Mariscal mayor del Regimiento de Caballería del Príncipe, sugeto no solo de integridad, sino tambien del mas distinguido mérito en nuestro arte Veterinario, sigue la misma práctica de no sangrar, y hace admiracion de los Mariscales del Ejército, y Maestros particulares, que con temeridad abrazan y apoyan dicha práctica de las sangrías.

Me hizo relacion individual de casos y observaciones que le acreditaron este nuevo método de no san-

grar, y el por qué era la contraria tan nociva; y no solo le oí con exterior gusto, sino con un interior regocijo, porque con ellos iba asegurando nuevos testimonios por ser idénticos dichos casos y fundamentos á los que yo tenia prevenidos y observados.

“En la Ciudad de Écija (me dice dicho Benitez) habia de remonta el Regimiento de Caballería de la Reyna, y el de Dragones de Lusitania, y completas ambas remontas para entrar á darlas verde, con aprobacion de Mariscal, sangraron la del primero, y con el dictámen suyo no se executaron aquellas en el segundo: aquel sufrió muchas novedades y agudas enfermedades; y éste no tuvo una leve indisposicion que curar.

“Añade, que en su Regimiento tuvo el caso y experiencia de haber sangrado seis Compañías, y en seis no se hizo tal operacion: en los sangrados todas eran novedades, y tan agudas, que en la actualidad murieron seis; y en los otros de igual

„número no hubo una destemplanza que remediar.” Luego se infiere lo perjudicial de tal método, siendo lo mas sensible la rastra y sello que dexan en la naturaleza para que sean acometidos de penosas enfermedades, cuya prueba haré sensible, no solo á los Veterinarios, sino á los que no lo sean.

Que la sangría es nociva á la entrada de los forrages, aunque no con el inminente riesgo que las que se executan antes de salir de ellos, ó á poco de haber salido, se prueba con las reglas de la Veterinaria medicina. Esta nos enseña lo 1.<sup>o</sup> que quando no hay enfermedad, y se sangra sin preceder una rigorosa preparacion de dieta, y aun quando no carezcan de esta prevencion, se originan consecuencias infaustas: 2.<sup>o</sup> que por dicha evacuacion se extinguen alguna cantidad de espíritus con que la naturaleza estaba precavida: 3.<sup>o</sup> que por el mismo hecho de esta involuntaria segregacion, se extenua y debilita el calor natural, y se celebran cocciones imperfectas, se causan obstruc-

ciones , dolores , flatos y otros efectos ó causas dignas de la mayor atención , las que realmente suelen acarrear la muerte por la menos potencia que queda en el todo , respecto las evacuaciones practicadas, las quales se reprehenden por la série de los mejores escritores Veterinarios , con atención á que este precioso licor es el establo y permanencia de la vida.

Es muy comun el fanatismo de aquellos facultativos que preocupados de saberlo todo no les dobla la cerviz , ni los consejos de los mas peritos , ni las autoridades de los hombres grandes , ni los exemplos é hipótesis bien traidos , ni las experiencias racionales que hay prescriptas; y últimamente entre tales tinieblas arde el candor de sus ciencias , que ni aún las que por si practican y logran el efecto las retienen y aplican para lo succesivo en casos de la misma naturaleza. Baxo de toda esta credulidad me hallo , y por lo tal amplifico en algun tanto los conceptos , por si puedo facilitar el convencimiento de tales entendimientos:

y asi expondré lo perjudiciales que son las sangrías que por su orden me toca impugnar, ya sean administradas en la actualidad del forrage, ó ya luego que salen de él.

Por los efectos que ocasionan los verdes en los animales, y los fines que conducen á los dueños para darlo en los tiempos oportunos, descubriremos una tan clara y sensible prueba de quan inútiles, nocivas y perjudiciales son las sangrías en tales circunstancias.

Los fines de darlo al Potro flaco, al Caballo hecho, y aun á los de edades abanzadas, no son otros que la de humedecerlos y purgarlos. Los primeros se sacuden de las miserias que por necesidad adquieren en las dehesas, las quales les son inseparables, aun quando salgan de éstas con abundantes carnes, siendo aquellas la variedad de insectos, como son rosos, lombrices, &c. Á los demas Caballos del ejército, ó que no lo sean, se les administra con el mismo objeto, y tambien con el de reponerles de los sueros ó vehi-



culos que perdieron en los involuntarios sudores que indubitablemente se siguen de las executivas carreras y trabajos que nosotros mismos les preparamos : hasta aqui los fines en el estado de sanidad.

Las razones antecedentes califican los efectos de los verdes , y son , que este manjar en los animales sujetos á nuestra arte , es el purgante mas dulce , mas efectivo y adaptable que el gran reyno de la medicina Veterinaria ha descubierto hasta el dia en favor de tales naturalezas.

Que sea el mas efectivo y dulce la prueba su distincion y magisterio en el modo de obrar , respecto á todos los demas purgantes : que no lo hay mas adaptable , nos lo insinúan los desordenados apetitos de estos animales á tal manjar , y estos mismos nos descubren la utilidad , pues segun una sábia pluma asegura , ninguno de dichos apetitos (generalmente hablado) dió la naturaleza á los vivientes que no fuese ordenado á la conservacion de cada individuo en su especie. Este manjar del verde , y es

pecial purgante precautorio, hecha su indispensable masticacion en la boca, pasa al estómago con tan singular familiaridad y dulzura; que casi me atrevo á asegurar, que sus qualidades son tan adaptables y conformes á las obras y funciones que por sí exerce la pródiga naturaleza, que se hallan recíprocamente unidas entre sí: de lo qual se infiere que entra laxando y molificando con indecible suavidad la dureza de las fibras, músculos y vasos excretorios, de cuya equilibrada blandura se sigue la expansion, largüeza y soltura, es decir, que haciendo resvalar los excrementos, vemos ocularmente las continuadas deposiciones por la via de la cámara: hace juntamente recibir el mismo auxilio no solo á los contenidos, sino á los continentes, segun doctas plumas: por la via de la orina hace maravillosas expulsiones, con las quales dexa la sangre exonerada y libre de quantas partículas le son inútiles, libertando á la naturaleza de muchas y agudas enfermedades que sin preceder este beneficio

le afligirían. No solo en la actualidad de comerlo los animales se facilitan la sensible é insensible transpiracion mas abundante y frecuente, sino que aún permanecen despues de haber salido de él logrando las mismas franquicias y beneficios por muchos dias. Y últimamente, el verde es quien con inexplicable sutileza y rapidéz purifica los mas ocultos gabinetes de la expresada naturaleza, dexándola en un temperamento apto para que se reponga con plenitud de carnes y fuerzas: de todo lo qual se deduce la mejor conservacion de los Caballos.

Los demas purgantes que nos han demostrado los padres de la medicina Veterinaria, se deben condenar por nocivos, no solo en el uso que de ellos hacen con el respeto de precaver, sino aun en las causas en que parezcan indicados, á cuya exposicion no es fácil se oponga el mas ó menos docto Mariscal, sin el grave riesgo de caer en la nota de poco práctico, y menos observador de los efectos que producen aquellos.

Habiendo hecho mérito de los fines de dar los forrages, los efectos que produce, y quan admitido es en la naturaleza por el singular privilegio con que se distingue entre todo el vasto número de los purgantes, me es forzoso volver los ojos al teatro infausto y horroroso que á cortina corrida están manifestando al público los Maestros Veterinarios, con gravísimos perjuicios de aquel, en el uso y práctica de sangrar los animales en el tiempo y circunstancias prescriptas. ¿Por ventura habrá algun Médico que en la actualidad de la purga, surtiendo ésta copiosas disposiciones, mande sangrar al paciente, aun quando previniese alguna necesidad? No es facil, ya por ser un contraindicante para detener aquella, y ya porque segun una docta pluma asegura, hay clásicas doctrinas que no solo las condenan por inútiles sino por nocivas, quales son *Paracelso*, *Pedro Severino*, *Fabro*, *Toti* y otros insignes hombres. Pues en vista de estas expresiones y doctrinas, ¿quáles serán los riesgos en los ani-

males , quando no solo se hallan las evacuaciones por la cámara , sino por la orina y demas funciones de la sensible é insensible transpiracion? Para conocer esta verdad mas á fondo quiero hacer algun cotejo.

Si los mismos dueños de los animales , que permiten y aun solicitan tales sangrías , se encontrasen ellos mismos molestados de freqüentes evacuaciones por las vias inferiores, ya por el efecto de algun purgante que los Médicos le administraron , ó ya por un desórden , ú órden de que la naturaleza se vale para sacudirse de lo que la es extraño y perjudicial, ¿permitirán , ni por sí mismos , ni por el consejo de aquellos, aún quando fuesen los mas doctos y eruditos en la medicina , sangrarse en semejante época? no lo creo , porque como el derecho de vida es tan interesante , no solo lo repugna la naturaleza , sino que el mismo doliente, aun quando sea el pastor mas rudo, considerando el precipicio se resiste á tales preceptos. Esta prueba la corrobora aquel padre de la medicina el

*Doctor Martinez*, quando tachó á Galeno el texto en que dice éste: *las sangrías son salutíferas en las calenturas*; exclamó aquel: *mas hombres tienen muertos éstas, que la artillería*. Pues si esto sucede quando hay verdaderas indicaciones para ejecutarlas, ¿qué será quando estas mismas estén en contra y se hacen? ¿Podrá el mas ó menos docto Veterinario negar (aunque en la misma actualidad no se manifestasen los malos efectos del retropulso, que las sangrías ocasionan en tales circunstancias) que despues no resultan agudísimas enfermedades, y aun la muerte en ellas? Lleno estoy de fundadísimas sospechas, en las que sufrieron los Caballos de la Real Compañía Española en el año de 1783, interin estuvo vacante la plaza de Mariscal mayor de ella, á la que sucedió Don Salvador Martinez, que en pocos meses murieron mas de quarenta y seis Caballos, empezando con el velo de inapetencias, y acabando con fiebres malignas; de manera que eran en valde quantos métodos ir-

tentamos. En la Flamenca no fué tan rigoroso este daño, pero causó tambien algun estrago; mas me consta que fueron en esta última las sangrías con mas moderacion. Ello es que en la de mi cargo hubo varios inapetentes siguiendo la estacion; mas al beneficio de quatro hojas de escarola lo recobraban, y solo uno murió de esta causa en aquel tiempo, de donde inferí, legal y prácticamente que los espíritus que perdieron aquellos animales con las sangrías, y el invertir el orden de la naturaleza, quando ésta estaba haciendo una general expulsion, no solo por las vias, sino por todos sus poros, causaron el retropulso ya referido, quedando en el círculo aquellas particulas ó miasmas que á cierto tiempo son el destrozo de tales naturalezas; y aunque por lo pródiga de ésta, y sus fuerzas sobradamente resistentes, se liberten algunos, siempre tienen tropiezos, y por consiguiente permanecen menos los tales Caballos.

Si no supiera que la hermosura de las líneas y letras se hacen mas

hermosas quando son mas breves, pudiera decir mucho mas con mi corta ciencia en esta materia : y si los principales Xefes de los Reales Cuerpos de Caballería (que acaso precisan á tal práctica) tuviesen presente que en el gran número de hombres y caballos que la piedad del Rey nuestro Señor ha puesto á sus cargos, difieren todos en sus filiaciones, aspectos y reseñas, ¿no alcanzarian indubitablemente ser el caso idéntico en las naturalezas y complexiones? ¿Habrá algun General que, teniendo mil hombres baxo su mando, le puedan vencer las persuasivas del Médico, ni la descripcion del Cirujano, á que todos se sangren en un dia por el capricho de precaverlos de algun riesgo? no lo creo; porque al quererlo executar se defenderian unos por estar afligidos de la hipocondría; otros vocearian los freqüentes movimientos convulsivos, otros que los perseguian los flatos; otros las acedías; y otros, ó los mas de unas continuas evacuaciones venereas; de manera que en la execucion de aquellas perecería parte



del ejército , quedando los restantes casi inhábiles , no solo para presentar las armas , mas aun para llevarlas sobre sus hombros. Pues ahora bien , amados profesores Veterinarios , y demas literatos que leais este discurso , ¿no es esto mismo (repito) lo que sucederá de la generalidad de sangrar los Caballos , sin que se encuentre otra diferencia mas , que el Potro no puede exclamar al dueño , al Xefe ó al Mariscal como lo hicieran aquellos? ¿Por qué eres agresor de mi vida dirian? ¿No ves que aún quando pase de los quatro años no hay estómago en mi especie que dexé de tener abundante cosecha (en su clausura y en la de los intestinos) de tierra , rosones y lombrices? Y como éstas , segun nuestros escritores , se nutren de lo mas saludable y precioso , muy lejos de sacar sangre , debemos tomar medios de regenerarla y fortificarla , por la menos potencia y aptitud en que tales insectos la dexan.

La esfera de estos conocimientos explicados nos hace conocer y ave-

riguar que las mismas parejas, circunstancias y funciones siguen en aquellas y estas naturalezas; porque á la verdad, ¿no es un sacrificio horrendo sangrar á los animales, quando se hallan en unas purgaciones tan abundantes y sensibles? ¿No se evidencia con ellas el retropulso, y tras él las enfermedades? No se pueden negar dichas expresiones, y por lo tal paso á hacer demostracion de las agudas y penosas que se originan á las caballerías de la falta de sueño, por estarlas siempre cebando con el verde: segun la nociva práctica de que dexo hecha mencion.

En esta descripcion se incluyen dos antecedentes: 1.º la falta del sueño: 2.º el exceso de comida, á los quales satisfaré con doctas sentencias, no solo Veterinarias, sino Médicas, que exclaman asi: "¿Por ventura el que por algun motivo tiene continuadas vigili-  
"as no se acorta los dias de la vida? Es cierto: ¿Pues  
"quién gustará de la que origina una consuncion general de la humedad  
"del cuerpo? ¿Quién de la que en-

„tristece y roba la salud? ¿Quién de  
„la que pone los ojos cóncavos, da-  
„ña la digestion, invierte el círculo,  
„entumece los sólidos, disipa los es-  
„píritus, requema los humores, oca-  
„siona calenturas, y del todo des-  
„troza la natural complexión?“ Es  
consiguiente que nadie, porque to-  
dos y cada uno de por sí sabemos que  
nos dicen los autores, que el mode-  
rado sueño es el restaurador de las  
fuerzas, es el que da fortaleza, vi-  
gor y extremada valentía á los miem-  
bros, es el que ayuda poderosamente  
á las funciones de digestion, quien  
habilita la expulsion de muchos hu-  
mores, y es en una palabra el que  
recobra los espíritus perdidos y con-  
sumidos, ya por los excesivos exerci-  
cios, ya por las muchas insolaciones,  
y ya últimamente, si por él no fue-  
ra, se caerian muertos los animales  
continuamente. Hasta aqui el primero  
antecedente.

El segundo sobre el exceso de los  
alimentos no es necesario fatiguemos  
el discurso amplificando autoridades,  
respecto á que la misma razon natu-

ral nos conduce á percibir y conocer quanto aquellos nos avisan. ¿Por ventura se oculta á alguno de los racionales, que quando mas come menos hábiles se hallan todas las acciones vitales animales y naturales? ¿Acaso ignoran aun los mas insensatos, que quanto mas cargamos el estómago, se hacen mas imperfectas las cocciones; y que de éstas resultan las apoplexias, asma, convulsiones, edemas, calenturas, hernias, hidropesias, dolores y muchas veces la muerte? Pues el mismo caso tenemos en los animales sujetos á nuestra arte Veterinaria, y aun mas próximos é inminentes los daños, ya por la falta de racionalidad con que ellos obran, y la que en nosotros reside por administrarles los dichos beneficios, sin darles intermision, y ya quando por soltarse encuentran el depósito de éste ú otro alimento que les adapta, por cuya mala práctica de estarlos cebando, ó de tales casualidades, son como precisas las enfermedades á los Caballos, pues siendo (como queda expuesto) las digestiones malas ó im-

perfectas, se hace el riego de las partes de unos sucos ó sueros crudos, y tan perezosos para circular que se embargan y entumescen todos los miembros; de manera que aun quando por el poder de la naturaleza no resulte algun efecto de los expresados, debemos asegurar que nunca está el Caballo menos hábil para el servicio del hombre, que quando la oficina del estómago se halla mas repleta. Y siendo todo lo expresado unas doctrinas tan claras como palpables y evidentes, deben detestar los Maestros mal instruidos en todas sus partes del uso y práctica explicada, abrazando la mas racional y útil para la conservacion de estos animales, que tan útiles y precisos son al Estado.

*Que es dañoso cargar los Caballos en los forrages ni aun al salir de ellos.*

Que dichas cargas medicinales son dañosas á los animales, y perjudiciales á los dueños de ellos, dexé

pendiente por la digresion que antecede , cuyas dos partes se prueban con las siguientes reflexiones. 1.<sup>a</sup> que dichas cargas se componen de repercusivos : 2.<sup>a</sup> que en el tiempo de su aplicacion está la naturaleza en el fuerte de exônerarse , ya por las vias inferiores , ya por las excreciones , y ya por la transpiracion : 3.<sup>a</sup> que estas obras mas freqüentes y rápidas, facilitadas por aquel poderoso diluyente , están con particular conato expurgando y purificando la sangre y demas humores , de quanto le es superfluo y extraño. Luego tapando la piel del bruto con la materia de que es compuesta la carga , y fluctuando dicha masa á pelo y prospelo con grande fuerza , quedándose seca á las pocas horas , sacamos por consecuencia , no solo de que con dichos repercusivos son inevitables los retro-pulsos , sino que hasta los primeros tegumentos padecen por la fuerza y opresion que ocasiona tal repelente; de todo lo qual resultan las agudas y penosas enfermedades , como pueden inferir los mas sentatos facultades

tivos, respecto á la claridad de mis verídicas expresiones.

La segunda parte de aquella es con respecto á los perjuicios de los dueños, los quales se evidencian de los crecidos costos de dichas cargas, y por esta razon escribió una docta pluma Veterinaria *que cada una que costean es un censo contra sus caudales.* Estas y las demas expresiones que dexo expuestas, son el estímulo de querer estender una idea racional y segura de dar los forrages, para que establecida se logre el fin la mejor conservacion de dichos animales, la qual es como se sigue.

*Método racional y seguro de dar verdes á las Caballerías, para la mayor conservacion de éstas.*

En primer lugar se debe exâminar cuidadosa y exâctamente si las hazas donde se han de segar los forrages estuvieron el año anterior sembradas de linaza, ajos, cebollas ú otras semillas que dexan á la tierra el sello

de cierta qualidad y sales que son nocivas.

2.<sup>a</sup> Si las aguas que han criado dichos verdes han sido inmundas, y si los estiércoles son de los ácidos y fuertes, asi como los que sacan de las y griegas, &c. por los quales son mas próximos é inminentes los riesgos, sin embargo que se aparecen mas verdes y frondosos; cuyo vicio y hermosura superficial trae envuelto el veneno de la corrupcion de los sucos que los han criado.

3.<sup>a</sup> Se deben elegir quadras abrigadas, y con tal disposicion sus suelos y empedrado, que las humedades salgan por sus respectivos caños ó albañales, fuera de aquellas; y quando la situacion no lo da de sí, ya es muy comun que se hacen pozas que sirven de recipiente, las que diariamente se limpian por los domésticos, para precaver las malas consecuencias que resultan de las humedades y poco aseo en semejantes casos.

Actuados de esto los Maestros, Remontistas, ó Caballeros Oficiales



á cuyos cargos se hallan tales operaciones, como igualmente de que sin quitar las herraduras abran los candados, limpien las ranillas de aquellos Caballos que se hallen con exceso de estas partes, para que se ventilen por todas con facilidad; hallándose con la orden de los principales Xefes de qué dia es el fixo de entrarlos al expresado beneficio, deberán con seis de anticipacion hacerles una preparacion rigorosa, quitándoles por su escala cada dia un quartillo de cebada á cada uno, y con el mismo orden acortándoles la paja, de manera que el anterior dia de entrar solo se le debe echar un puño de ésta á cada pienso, y medio quartillo de cebada.

Á esta preparacion se debe agregar por quatro dias la del uso de una ayuda (ya por la mañana, ó ya por la tarde en las horas de dieta) de agua natural, observando que sea la descarga doble en los que se hallan mas escarnes ó flacos, porque por la mayor rigidéz de la fibra, necesitan de mas humectacion, con

cuyo órden entran mas preparados.

Puesto el número de Caballos en las huertas y respectivos establos, deben los Comisionados pedir el corte de los verdes de los parages mas tiernos, y que su siega se execute en las horas de mas frio, precaviendo con una suma inteligencia la pausa con que se les va echando, graduándoles mas porcion el segundo dia que el primero, y asi succesivamente se deben ir cargando.

Luego que reconozca que por lo general purgan todos, á excepcion de quatro ó seis, que las materias estercoráceas salen como si estuvieran en seco, cuidará en estos de dos cosas: 1.<sup>a</sup> que los paseen por mañana y tarde con moderacion: 2.<sup>a</sup> la continuacion de ayudas del cocimiento de agua de malvas, de cuyo método resultará facilitar las expulsiones que se desean.

Es tan ventajoso, útil y salutífero el moderado exercicio, que segun cita una docta pluma, *Hipócrates*, *Galeno*, *Abicena* y otros están de acuerdo, que él no solo fortifica el

calor natural, como ya queda dicho, sino que lo conserva; que él hace mas pronta la deposicion de los excrementos; que él facilita los appetitos; y que por él se evaporizan muchos fuligines, resolviendo al propio tiempo bastante número de humedades superfluas.

Luego que el Comisionado vea están corrientes en la purgacion, debe mandar les echen abundantemente el verde, previniendo á los domésticos que separen de él qualquiera yerba que lleve envuelta, como ortigas, magarza, &c.

Debese tener presente por dichos Comisionados las razones antecedentes de quan dañoso es el no darles en la comida aquellas intermisiones y descansos que con buen orden se deben permitir á estos animales, los quales deben ser tres horas de dia y cinco de noche, pues de lo contrario no es posible que el estómago haga sus digestiones si no imperfectas, y que de ellas y las continuadas vigiliass resulten quantos defectos dexo espuestos en su lugar.

No es de menos consideracion, como queda probado, el cuidado (si el tiempo lo permite) de los ejercicios moderados cada segundo dia generalmente á todos, porque ademas de los beneficios predichos, se desentumecén y alegran los animales.

Aunque considero (como insinué en otro lugar) que es moralmente imposible, no solo en este Real Cuerpo, sino en los demas del Ejército, la preparacion de camas para libertarlos de la humedades, y que los descansos fuesen mas salutíferos; sin embargo quiero anotarlo, considerando que si en dichos Cuerpos, respecto al mucho número de Caballos y falta de caballerizas, no se pueden mudar á otras enjutas, y con lechos correspondientes, los Señores particulares pueden abrazar ésta tan útil práctica, añadiendo á ella otra que tampoco es facil á tal número; y es, que luego que los domésticos que los cuidan y les levanten las camas, les den una mano de bruza con suavidad, y los limpien con un mandil, con lo qual se logra mover

las caspas y roña , que impiden muchas veces la transpiracion.

Los laboratorios comunes para algunos que les da dentera ; el mayor cuidado del aseo de las quadras, la continua centinela y guardia que de dia y noche debe haber para reparar como diximos las contingencias culpables ; castigar y reñir á muchos Caballos quando por la dentera muerden los pesebres , de lo qual suelen quedarse con el vicio de tiro; quitar lo duro y jarcia del verde para no atacar los estómagos , ya son cosas tan comunes que no es facil las ignoren los Comisionados , y por lo tanto las insinúo tan sucintamente.

Últimamente , el tiempo que deben estar en dicho beneficio no puede prescribirse , porque unas veces por la mas ó menos substancia de los verdes , y otras por las variaciones de las naturalezas de los Caballos, son mas ó menos tardas las purgaciones ; en cuyo caso obra el conocimiento y práctica de los Veterinarios ó Comisionados , teniendo siempre en la imaginacion , que estos be-

neficios no son para engordarlos de pronto, y sí para que queden purificados y regenerados de nuevos sucos con que sucesiva y prontamente administrándoles los alimentos de paja y cebada, hagan carnes saludables. Por tanto se debe estar en expectativa, y con arreglo á las naturalezas de cada uno, quando los excrementos cesan en salir líquidos, volviendo despues de la purgacion de varios dias á trabarse, deben por su órden ir sacándolos, sin perder de vista que asi como es ventajoso que permanezcan mas dias los Potros y Caballos que entraron miserables y atrasados, suele ser dañoso á los que carecen de tales antecedentes el exceso de los humectantes.

Suponiendo ya la salida de cierto número de Caballos, y restituidos á sus respectivas plazas y Compañías, desde el primer dia se les da el pienso de tres quartillos de cebada, encargando el tasarles la paja por seis ú ocho, hasta que aquellos estómagos tomen una fuerza positiva para irles aumentando la racion, preca-

viendo con este buen método, y la continuacion de paseos, los destrozos que ocasiona el echarles toda la racion ó pienso, y dexarlos en la posesion de quietud. Hasta aqui el método de mi práctica, el qual es tan ventajoso y útil, que debo exponer, que todos los Maestros y Señores Xefes que lo lean é inviertan su órden, volviendo á derramar sangre, serán responsables respecto á los perjuicios que se ocasionaren en los primeros por la repugnancia de no tomar las claras noticias y preceptos mas adaptables por experimentados; y los segundos por instar con el derecho de fuerza á los profesores que lo resisten, á que se ha de hacer de aquel modo. Y como qualquiera encargado no es mas en esta parte que un fiel administrador de los caudales de S. M., la Divina es consiguiente tome estrecha residencia del tal derecho de fuerza, por no dexar que obre el profesor segun arte. Lo mismo sucede todos los dias en las enfermedades: ¡quántas veces varia el Mariscal de las verdaderas indicacio-

nes, ó por el temor, ó por la adulacion, poniendo ó aplicando lo que no viene al caso, porque asi lo insinuó qualquiera de sus Xefes! Asi es y será ínterin el hombre no se radique en que es primero llenar con plenitud las obligaciones de su empleo, que el abrazar lo siniestro por las condescendencias.

Para afianzar mas en este Real Cuerpo al dicho Señor Ayudante mayor en que era desatino el método de las sangrías al tiempo de salir de tales beneficios, le hice ver que aun ocho, diez y doce dias despues de haber salido, son tan abundantes las purgaciones por la orina, que siempre tienen las plazas que ocupan hechas un lago; y lo mismo se infiere de la sensible é insensible transpiracion, como de las excreciones; quedando satisfecho de que en tales casos no se debe invertir el órden de la naturaleza para no exponerla al peligro.

Pasados diez ó doce dias, quando ya son las expulsiones de la orina naturales, reconozco los Caballos,



y algunos suelo sangrar, pero es por impelerme justos motivos sobre que indicarla, ó porque sus dueños así lo quieren: porque á la verdad, quando la sangre está de mas en los Caballos, ellos lo avisan, ya por la pesadéz y torpeza de sus movimientos y ojos rubicundos, ya por la desazon del prurito, y ya por las ronchas &c.; pero sin causa sangrar es un método tirano. Si se executa como remedio en el número de los precautorios, ninguno hay tan general que á muchos no sea nocivo: así se ajusta de la prueba que dexo insinuada tan clara y convincente, que no creo que haya profesor que hecho cargo de la verdad de mis exposiciones, en ningun modo las tergiverse, porque contra la experiencia y observacion bien tocada no sirven los sofismas y quimeras del entendimiento, por lo que no omitiré el declarar otras para hacer las dichas mas fuertes.

Todos los Caballos que monta el Rey nuestro Señor, por su Real órden jamas se ha sangrado ninguno,

ni al entrar ni salir del beneficio que se les da , ya sea de lechugas , ya de escarolas , y ya de los forrages generales. Ello es que no han tenido una novedad , siendo de la mayor admiracion que pasan algunos de veinte años , con tanta agilidad , fuerza y resistencia que sirven diariamente á S. M.

Sin salir del Real Cuerpo de Guardias de Corps daré auténticos testimonios que afirmen y ratifiquen lo inútil y dañosas que son las sangrías, y quan grande es el beneficio de omitir su execucion en el estado de sanidad.

De algunos años á esta parte se borró en las tres Compañías la citada práctica de sangrar generalmente los Caballos para darles el beneficio de los cardos ; y continuando mi observacion sobre este método racional, declaro , que tres años hace no he tenido que ir una sola vez á medicar la mas leve indisposicion durante estos beneficios , siendo asi que por hallarse mis compañeros el uno enfermo , y el otro de jornada , corria á

mi cargo la asistencia de la Real Compañía Flamenca, igualmente que la Italiana. ¿Pues al frente de experiencias tan públicas y racionales, habrá algún Mariscal tan negado que abrace las sangrías, ni dueño que las permita? No lo creo; porque si reflexionan el tiempo en que se da este beneficio, qué por lo regular es á últimos de Noviembre, donde por la variedad de ayres frios, aguas y muchos años nieves, debia haber insultos, ya por las inconseguencias de los elementos, y ya por la opresion y novedades que tales intemperies ocasionan á los sólidos y fluidos, no seria extraño que en este cruel tiempo hubiese muchas mas enfermedades y resultas que en el apacible y floreciente de primavera, que es quando se dan los verdes generales. Es asi que me denota la experiencia (re-pito) que no he medicado la mas leve indisposicion en 140 Caballos que habia de las dos Compañías de mi cargo: luego se averigua con práctica casi infalible, que á no hallarse la pródiga naturaleza tan forta-

lecida y robusta , por no haberla depauperado ó disipado aquel precioso bálsamo (que es el alma de la vida) por medio de la mala práctica de sangrar , no hubiera podido resistir los continuados choques de los ayres frios , y demas de que se ha hecho mencion ; y por consiguiente serían tantos los infortunios y accidentes, que durante la estacion de dichos cardos , me hubieran tenido siempre á caballo.

Estas continuadas experiencias han sido el móvil que impelió mi insuficiencia para manifestar al público este reglamento y nuevo método de dar los verdes , con respecto á las conocidas ventajas que logrará aquel en la conservacion y permanencia de sus caballerías.

Quedo en la pacífica posesion de que ningun Mariscal podrá oponerse á un analisis tan circunstanciado en lo principal , porque como los tres Mariscales de este Real Cuerpo observamos 800 Caballos dentro de un mismo quartel , que todos se mantienen de unos mismos alimentos,

todos beben unas mismas aguas , gozan unos mismos ayres , y trabajan sin excederse el uno al otro sino por casualidad , nos subministra esta rigorosa práctica el suficiente discernimiento , sucediendo todo lo expuesto con el mismo orden , quando salen destacados á los Reales Sitios, en cuyo supuesto la esfera de dichos conocimientos y antecedentes tan importantes para penetrar el fondo de esta materia , me dexa asegurado de que ningun profesor , por mas erudito que sea , pueda contradecirla, ni objetarla , á no ser , ó por un particular capricho , ó por un vómito de la nauseante ignorancia , á cuyas olas nos conduce en ambos efectos , ya la perfidia y malvada envidia , ó ya el craso é invencible amor propio : que es quanto puedo decir hasta el dia en este Capítulo.



## PARTE TERCERA.

### CAPÍTULO I.

*Que trata de la enfermedad de Hernias , sus diferencias y verdaderos remedios.*

Es comun inteligencia que en el mismo punto que el Autor de la naturaleza formó al hombre y demas vivientes , teniendo presente su alta sabiduría y providencia las calamidades á que debian estar sujetas todas las naturalezas con la variedad de enfermedades y accidentes , ordenó y nos dexó los remedios en los tres vastos reynos , á saber *animal* , *vegetal* y *mineral* , y los confió á nuestras propias manos. La grave dificultad que se opone á los mas que exercemos esta Arte Veterinaria para que en el dia no estemos en posesion de otros conocimientos y especificos , con los quales combatiríamos mas núme-

ro de enfermedades que las que hasta el dia alcanzamos , debe consistir sin duda en nuestra poca aplicacion é indolencia , en la desconfianza de lo expuesto , en el desprecio y abandono á que nos conduce el poco amor á la facultad ; en no observar las enfermedades que se nos presentan , sus síntomas y mutaciones , en no conocer los remedios que aplicamos , y sus dosis , en no consultar aquellas con los mejores libros y prueba de experimentos , en tener á menos preguntar á los que pueden resolver nuestras dudas ; y en una palabra, esto es querer coger los frutos á manos llenas sin trabajo propio.

En este Capítulo y enfermedad se penetrarán todos del espíritu de mis sentadas expresiones ; ello es que nuestros Autores Veterinarios dan seis diferencias de Hernias , para las cuales nos insinuaron otros tantos conocimientos y curaciones , baxo de cuyas reglas ó preceptos , despues de largo tiempo , se logran , ó no los fines de sanar á los dolientes animales.

La antedicha expresion de sanar (si se logra) con aquellas reglas y métodos de los Autores, no se estiende á mas de las cinco especies, quales son *carnosa*, *aquosa*, *ventosa*, *humoral* y *ocibal*, quedándose la que se llama *intestinal* (no obstante que dieron medios) por mortal de necesidad: asi se ha verificado en todos tiempos, hasta que por Don Antonio Perla, Mariscal de las Reales Caballerizas de S. M. en el año de 1762, dedicado con seriedad á las lecciones de nuestros Escritores, penetró con evidencia lo que en ellos fué imaginario. Este lo prueba con tanta plenitud, que depositó en nuestras manos el verdadero remedio; mejor dixera el tesoro Veterinario mas rico y abundante, qual es el de dar vida (en tales casos) á todos los animales que padecen esta dolencia, los que sin él indubitablemente han muerto y morirán. De las lecciones de aquellos se averigua legalmente que si alguna vez hubieran logrado el éxito de una sola curacion, no nos hubieran dexa-



do escrita la fúnebre sentencia de muerte contra los Caballos y demas animales que padeciesen la citada *Hernia intestinal*.

Para que alcancemos en algun tanto la esfera de estos conocimientos, y se penetren todos de quan beneficosa es á la Monarquía y al público la curacion de esta traydora enfermedad, y el distinguido mérito del que nos dió tan saludable leccion, me es forzoso declarar que en ocho años que tengo el honor de servir á S. M. en su Real Cuerpo de Guardias de Corps, he curado 67 Caballos con ella, de los quales han muerto el corto número de cinco, habiendo quedado perfectamente sanos y hábiles para la carrera los 62 restantes: luego uniendo á esta descripcion otros tantos curados de la misma enfermedad por mis dos compañeros que usan de los mismos medios, y asisten igual número de Caballos, sacamos por cuenta infalible que en los citados ocho años, se han libertado de la muerte casi doscientos Caballos solo en este Real Cuer-

po ; mas siendo el total de las tres Compañías y sus individuos , sin exceptuar la Plana mayor de novecientos (con corta diferencia) , se objeta ó previene sensiblemente las quantiosas sumas y dispendios que han costado y costarán la falta de estas instrucciones y conocimientos de que absolutamente carecen todos los mas Mariscales de los Reales Exércitos de Caballería y Dragones , sucediendo lo mismo á quantos se hallan establecidos en todas las Ciudades, Villas y Lugares de S. M. (que Dios guarde) , cuyos antecedentes , perjuicios y sólidas verdades unidas con la seguridad de los remedios que expondré , no solo para la *intestinal*, sino para extinguir la curacion de las otras cinco especies , demostrándola yo baxo de un solo método : me han estimulado á dar esta tan segura, clara y perceptible leccion para que el público goce de tan singulares beneficios: sellando cada uno en su imaginacion que quando escribieron de estas materias nuestros Autores Veterinarios fue sin escuchar ni obser-

var la naturaleza con hechos de seguridad práctica , según los llevo expuestos , de donde resulta que la intestinal solo poseen su curacion hasta el dia los Mariscales de las Caballerizas de S. M. y los de su Real Cuerpo de Guardias de Corps , y algunos de los mancebos aplicados de una y otra casa , que la executarán en las ocasiones que se les presenten donde estén establecidos.

En primer lugar debo prevenir que las Hernias de que voy á tratar en este discurso son de aquellas que sus tumores están situados en los testículos y bolsas del escroto ; baxo de cuya inteligencia , y de la que por ahora me separo , de las que denominan los Autores Veterinarios Franceses *ventrales* , y los nuestros *contra-roturas* , digo que las que tratamos las divido solo en dos especies generales , quales son *intestinal* y *humoral* , las que por su orden explicaré sus causas , signos y curaciones, todo lo mas conciso y claro que me sea dable , á efecto de que los Maestros queden sin obscuridad cerciorados.

*De la intestinal.*

*Hernia intestinal* no es otra cosa que una extension , amplicacion ó rotura del anillo por donde baxa el cordon espermático que hay en la parte superior interna de los testículos , á cuyos casos se siguen inmediatamente el descenso de alguna parte de los intestinos á las dichas bolsas del escroto , y forma el tumor, qual es el índice que nos declara la nominada enfermedad de *Hernia intestinal*.

*Causas que la originan.*

Las causas mas comunes son los violentos exercicios , los esfuerzos al echarse y levantarse ; los empuges ó fuerzas extraordinarias que hacen para deponer los materiales estercoráceos de consistencia dura : tambien sucede (segun tenemos observado muchas veces en los quarteles de descanso) por aquella freqüente accion de los Caballos y demas animales de

estirazar una ú otra pierna con formidable alcance. No son menos próximas para ocasionar esta enfermedad las compresiones que se hacen al vientre con las cinchas y sogas. Por todas y cada una de por sí de estas causas que alteran los movimientos mecánicos de los músculos, y amplían ó dislaceran la estructura de las partes internas, sucede la *Hernia intestinal* y otras enfermedades.

*Señales.*

Las señales ó signos que nos caracterizan esta enfermedad de *Hernia intestinal* son aparecerse de pronto al escroto dicho tumor con los vehementes y agudos dolores, y la suma inquietud; que quando se echa es con muchos esfuerzos y rigor, quedándose las mas veces sobre los lomos; que no pára de mirarse á los hijares; que hay una respiracion agitada; que las mas veces, si no los socorren presto, hay unos sudores diaforéticos que se queda como espasmódico; y últimamente declaro

que el expresado tumor ó dureza á uno y otro testículo, ó en ambos, es el índice que no puede faltar jamas á tal dolencia, pues los demas signos son equívocos á los que traen los torozones, por lo que reconociendo los Maestros el que es infalible, deben acelerar su curacion, sin perder un instante de tiempo, la que es como se sigue.

*Remedio para la operacion por mordaza.*

El Caballo que padece esta dolencia se echa en tierra en parage donde haya mucha blandura, para que de la caida no resulte mayor riesgo, es decir sobre estiércol ó paja, y asegurado con las cuerdas de todos quatro pies en la forma ordinaria, se pone sobre el dorso, esto es, se mantiene sobre los lomos, y para que no se quite de aquella precisa posicion en que debe estar de pies y manos juntos ácia arriba durante el tiempo de la operacion, se le atraviesa por entre las dichas manos y pies

una valla ó palo largo , la que sostiene el competente número de hombres.

Puesto el Caballo en tal posicion habrá el Maestro mandado traer una libra de aceyte , y que tengan bien caliente una caldera de agua comun: con dicho aceyte empieza á bañar las manos y suavizar la parte lesa , y tomando con la izquierda el teste temeroso , irá desde luego dirigiendo con la derecha el paso del intestino que alli se halla trascolado , teniendo cuidado con repetir el baño de aceyte , echando asimismo del agua caliente , al paso que dure la frotacion é impulsion de la introduccion á su lugar de aquella tripa ó intestino , que causará la muerte si no se desaloja.

Esto se logra inmediatamente con la forma propuesta , si se conoce en los principios ; pero si se tardan en avisar al Mariscal diez ó doce horas , y aún menos , es necesario mas paciencia , más tiempo , y que los esfuerzos é impulsiones se gradúen á punto de la resistencia , ya por el ay-

re enrarecido que contiene aquel intestino, ó ya por los materiales estercoráceos que con él á veces descienden: por todo lo qual no deben los Mariscales desconfiar del buen éxito de su reduccion y sanidad, en atencion á que pasan de doce los que me han hecho trabajar hasta la consecucion, dos, quatro y seis horas, y otros mas.

Lograda ya la introduccion en la propuesta forma que se hace sensible al tacto del que está operando, y muchas veces al oido de los circunstantes, se sigue al momento el quedar igual y flexible el testículo ofendido al otro; y si se completa la Hernia, á los dos sucede el quedar como si no hubiera recibido tal daño. En dicho estado se le empieza á echar agua fria sobre dichas partes y las adyacentes, y esto executado se pasa á poner la mordaza ó suspensorio.

La mordaza se reduce á un pedazo de madera dura del grueso de una caña gorda, y del largo de poco mas de una tercia, la que se par-



te ó abre igual á lo largo , de manera que despues si se junta quede como en una pieza. Á estos asi divididos se les hace por dentro de unos huecos como medias cañas , y en sus extremos que tengan una cintura para que la cuerda de látigo con que se afirman queda segura , quiero decir , que reducido el intestino por el cuello del testículo que le recibió , se pone la mordaza , y atada con seis varas del expresado cordelillo por un lado , hasta que ambas medias cañas junten , se pasa al otro , y se va obligando una fuerza de tenaza para que quede casi unido tambien ; executado lo dicho se desata el animal , y se hace levantar : al quarto de hora se le hace una sangría de la tabla , y al dia siguiente otra , al qual no se hace otra cosa que continuarle el agua fria en la parte , hasta que cayga la mordaza y el testículo , que todo sucede á un tiempo , previniendo que por ningun término se corte , por mas corrompido que lo vea el Maestro , pues de dexarlo nunca hemos visto conseqüen-

cias funestas ; y de lo contrario sí.

Prevengo que en una necesidad de no haber mordaza hecha se parte una caña del mismo tamaño que hemos dicho, y llenando sus huecos de manteca y cardenillo, se pone en la forma explicada, y equivale á aquella, siempre que la caña sea gruesa y curada del tiempo. El cardenillo y manteca se debe poner en la de palo como en ésta.

Caída la mordaza se cura la llaga los dias que parece al Mariscal segun su estado, con el digestivo comun *num.* 46, y despues se lava con el agua de jara, polvorizándola con algunos disecantes, como el hollin, zumaque &c., y desde el principio sus paseos moderados.

Con el propuesto método no hay riesgo, sea de uno ó de ámbos, el que reincida dicha enfermedad, ni hay mas diferencia en su curacion que el que siendo de los dos testiculos, se pillan ámbos por el cuello con una mordaza sola, y queda capado, y si es de uno solo, pierde el amor-dazado; que es quanto he podido ex-

plicar con claridad y sencillez para la inteligencia de los Veterinarios.

*Método consuspensorio.*

Muchos dueños de las caballerías que han visto uno y otro método, quieren en tales casos el uso de los suspensorios, ya porque no queden defectuosos de uno ó ambos testículos con la castracion, y ya por lo breve que es la curacion; mas nosotros con respecto al extraordinario trabajo de los Caballos de este Real Cuerpo, y de lo contingente que es volver á reincidir en tal accidente, las mas veces ponemos mordaza, no porque nos falten experiencias de que remediada por suspensorio los vemos varios años en la carrera sin segundo acometimiento.

El suspensorio se reduce á que pasados por la operacion á su lugar los intestinos, y operado todo en la forma propuesta, se pillan los testículos por el cuello con una madeja de algodón, y se le dan dos vueltas fioxas, y atada se queda puesta has-

ta las veinte y quatro horas que se quita. Yo casi siempre he puesto un pañuelo con los dobleces correspondientes hasta dexarlo del ancho de un corbatin, y muy floxo le doy las vueltas que alcanza éste, y le quito á las veinte y quatro horas, en cuyo intermedio se le echa seis ú ocho veces agua fria, y lo mismo sucesivamente por seis ó siete dias. Luego que está puesto el suspensorio se manda levantar, y se sangra con el mismo orden que queda dispuesto en el primer método, debiendo insinuar que en ambos, siendo en tiempo de calor las dichas operaciones, les aplico los baños de vinagre aguado frequentes á los riñones por espacio de cinco ó seis dias.

Las advertencias que deben prevenir los Maestros en este caso del suspensorio, ya executada la operacion del haber reducido los intestinos, son que el Caballo esté con piquete puesto diez ó doce dias, que no pueda echarse, y que en ellos tenga el piso de los pies mas alto que el de las manos, para que no ocur-

ra la repetición que suele acontecer por falta de dichas prevenciones, las que observadas con rigor en los casos que se nos presentan las soluciones pequeñas, aún no usamos del suspensorio, y entonces además de la continuación de agua fría se dan baños del cocimiento *núm.* 47.

Para confirmacion de lo dicho expongo el siguiente caso, y es, que en 17 de Julio de 1783 salió un destacamento de este Real Cuerpo para servir á S. M. y Reales Personas en la Jornada del Sitio de San Ildefonso, cuyo primer tránsito hizo aquel en la Villa de Galapagar, cinco leguas distante de esta Corte; y habiendo visto uno de los Caballeros Oficiales subalternos, el Señor Don Julian Farun de Arenas, Brigadier de la Compañía Flamenca, que su Caballo iba desazonado, ó sin aquel vigor y desembarazo que acostumbraba en semejantes marchas, y que luego que llegó á dicha Villa se tiró á tierra acometido de vehementes dolores, hizo llamar al Mariscal del Pueblo, el que preocupado de que era un torozon,

por ser sus signos casi los mismos, empezó á subministrar remedios , de manera que en ocho horas que estuvo a su cargo hizo gastar á dicho Señor 46 reales; mas siendo yo el Mariscal que iba de servicio á aquel Real Sitio , llegué á dicha Villa, y habiéndome expuesto el Señor Don Gaspar Tagle , Oficial de la Compañía Italiana, á la entrada del citado Pueblo, la situacion del referido Caballo de su compañero , le respondí : ese Caballo tiene la *Hernia intestinal*. Nos dirigimos al alojamiento, y de facto luego que le ví corroboré la proposicion por ser clara la dolencia ; mas hecho cargo de la magnitud del tumor , su dureza , engarrotamiento y frialdad, no solo de la parte lesa , sino de todos sus extremos , el pulso casi imperceptible , porque se habia disipado lo mas precioso del círculo con los copiosos sudores diaforéticos que excitaban los dolores , y que el que encontré; respecto de dichas circunstancias, y las de hallarse los sólidos entumecidos , debia capitularlo , y capitulé en la clase de los sincópticos.

Viendo era una *Hernia estrangulada*, pronostiqué á su dueño la muerte del Caballo, con arreglo á las doctrinas Veterinarias Francesas; pero reservando siempre cierta confianza por haber tenido tres casos de la misma naturaleza, y circunstancias, y que salió felizmente de ellos, no me detuve en ponerlo en disposicion, y practicar la operacion, la que á fuerza de constancia, y un sumo trabajo se consiguió á reduccion de aquel monstruo á las seis horas de fatiga: luego al instante se le subministró el agua fria sobre la parte, y en seguida le ponerle el suspensorio con un pañuelo, segun expresé en su lugar, en cuyo estado se hizo devantar, y á los tres quartós de hora que se hallaba recobrado se sangró con moderacion de la tabla.

El manifestar que se hizo el caso mas raro por las circunstancias que en él ocurrieron, es forzoso para que no desmayen los profesores en semejantes ocasiones. Estas fueron que habiendo convidado al Mariscal que asistia, asi porque ayudase (respec-

to á que los tres Mancebos de mi cargo estaban ya en el citado Real Sitio) como porque tomase un conocimiento seguro de esta enfermedad, y los medios de remediarla, de los quales carecia ó ignoraba enteramente, fue tal que abochornado de su misma obscuridad, no siendo la enfermedad que él habia capitulado, por mas diligencias y recados que se le enviaron, ofreciéndole la debida compensacion, jamas se encontró. En esta situacion viéndome casi rendido, uno de los Caballeros Guardias que estaban presentes, Remontista de la Compañia Flamenca, qual es *Baron de Sarratini*, se quitó la casaca, y ayudó hasta la consecucion de la empezada obra. Fue tal la tenacidad y resistencia que presentaban los encarcerados intestinos á los medios que se ponian para desalojarlos de su opresion, que todos los conatos eran en valde, hasta que atando ó sujetando con una cuerda el tumor que sostuvo con esfuerzo dicho Caballero Guardia, se empezó nuevamente con unas fuertes compresiones, dirigidas



con el mismo modo que hace pasar la carne quando se llenan las tripas al tiempo de hacer las longanizas; esto es, como quando se comprime un pellejo, á fin de que suelte el aceyte, miel ú otra materia pegajosa que le hayan echado, que sin dichas compresiones se le queda mucha parte encerrada. En este modo material me explico para que se comprehenda que con las palmas de las manos y yemas de los dedos se debe maniobrar, huyendo de pellizcar ó hincarlos, para no ocasionar mortificaciones, de las quales son próximas las gangrenas en tales casos, confesando que á no ser en ésta tan forzoso, no hubiera usado del último medio, aunque á la verdad se penetró que á él se debió la felicidad de la mencionada introducción.

El último incidente de este caso fué que siendo indispensable que el Destacamento habia de seguir aquella misma tarde á su destino, y no pudiendo ser hallado el expresado Mariscal, para encargarle el cuidado del Caballo; se dispuso improvisamente

que por un criado de dicho Señor Oficial se volviese á Madrid , lo que en efecto executó con anticipacion á la salida del nominado Destacamento , el que habiendo llegado á las cinco de la mañana del siguiente dia á este Real Quartel , y encargándose de su asistencia el Mariscal de la misma Compañía Flamenca mi hermano , le quitó el suspensorio , le mandó poner piquete para que no se echase , le hizo una sangría , dispuso los paseos moderados , y á la inflamacion que acudió á los testiculos el simple cocimiento que se halla en la receta *num.* 48 del que le administró igualmente en bebida y ayudas á fin de precaverle de la gangrena , con el qual método quedó tan perfecto que ha servido cerca de tres años sin segundo acontecimiento , no obstante que no le dispensó su dueño una sola salida de quantas le tocaron por turno en seguida del coche de S. M.

Me ha parecido del caso corroborar este Capitulo con la memoria que antecede , porque á la verdad ella con los antecedentes es una instruccion

legal, fiel y práctica que nos da sensiblemente el conocimiento de la enfermedad, sus síntomas y fenómenos: enseña sin confusión el modo de combatirla con feliz éxito: vocea con claridad de quantos medicamentos puede recomendar el arte Veterinaria son de ningun fruto, porque indubitablemente deben morir los Caballos que la padezcan, sino se reducen á su lugar los intestinos por medio de la tasis explicada: detalla las máximas y medios sin amontonar medicinas, para que logrando aquel efecto se siga el método que á mi práctica ha dado las mas completas satisfacciones: insinúa sin tergiversacion ni equívocos la constancia que debe permanecer en los Maestros hasta el logro de la total reduccion de aquellos: y últimamente, ella ilustra y afianza la gloria á todos los Profesores (que la ignoran) que curen con perfeccion, y casi sin riesgo esta enfermedad, que el grande Autor Mr. LaFosse y otros nos las ponen en la clase de las incurables.

Estoy persuadido (segun mi prác-

tica y observaciones) que todo en lo principal lo declara dicha memoria; conozco que muchos facultativos escrupulosos y críticos dirán que he omitido el expresar aquella grande operacion del Buvonocele encacerado, que con verdadera indicacion y método ordenó la cirujia para el socorro de los hombres, quando son afligidos de esta penosa enfermedad; mas en los Caballos, que quando se debia indicar é indica, es despues de ver infructuosa la tasis en el extremo, estando observado no tener lugar, ni probabilidad la mas remota de su efecto, es á mi parecer inútil gastar tiempo ni papel en su exposicion, y mas quando nos imponen precepto los Autores que quando se considera que el fin no es conseguible, no debemos hacer daño.

La razon de lo que llevo expuesto es simple: á los principios que debiera indicarse, y lograr alguna vez su efecto, no debemos proponerla por ningun término ni circunstancia, porque habiéndonos hecho ver la experiencia con repeticion de tantos he-

chos, que de cada veinte Caballos que padecen esta enfermedad libertamos felizmente diez y ocho por medio de la operacion expuesta de la tasis, seria temeridad su execucion: en cuyas circunstancias lo seria tambien proponer otro método ú operacion tal que la mencionada del Buvonocele, quando con ésta, aunque se execute en los principios, se acerca indubitablemente al animal que la padezca á la muerte.

Que tenga en el hombre mas efecto dicha operacion, y que en el Caballo hecha en la ocasion del extremo que se indica no se logre jamás, se viene su discernimiento á los ojos de la razon, y con mas motivo á los que con práctica y observacion escribimos estas lecciones: el primero por la racionalidad que goza, al mismo tiempo que vé y conoce el peligro, se le representa el derecho positivo de la conservacion de su vida, y él mismo, ayudado de los profesores que le asisten, proporcionan en su hecho aquella posicion mas conforme en que muchas veces consis-

te la felicidad de tales operaciones. No omito que las depresiones que á éste hacen los sabios Cirujanos para la reduccion, son conformes á la misma racionalidad del que padece para evitar la mortificacion; pero en el Caballo que hay infinidad de obstáculos, no es ni aún verosímil: 1.º que quando se llega á practicar la operacion de la tasis, está por lo regular extremadamente molestado y agitado de los continuos golpes que recibe, echándose y levantándose con precipitacion por los agudos é ingentes dolores que le ocasiona esta penosa y executiva enfermedad: 2.º los que recibe nuevamente quando se echa en tierra (segun arte), para que los facultativos hagan la operacion: 3.º que quando dexamos en aquel uno de los veinte citados, por imposible la reduccion por medio de la tasis, es quando se han pasado ocho, diez ó quince horas de estarlo molestando, creyendo y esperando siempre por este auxilio constante la introduccion de los intestinos; y como al paso que se va reconociendo la imposibilidad

por la fuerza de presion que ocasiona, ya el ayre rarefacto que se halla encerrado en la parte lesa, ya algunas porciones estercoraceas que alguna vez pasan en los mismos intestinos descendidos, y ya alguna singular adherencia que han hecho estos en la wayna del peritoneo y cuerpo testicular, al propio tiempo de esta mayor fuerza se van aumentando nuestras depresiones y friegas de la tasis, de manera, que quando llegamos á conocer la imposibilidad del buen efecto, es quando se hallan rendidos los Maestros y ayudantes.

Ahora pregunto á todo Profesor medianamente sensato, que si la dicha operacion del Buvonocelo en los Caballos es casi sin fruto en los principios de la enfermedad, ya por las causas referidas, y ya por la contrarioposicion, y desconcertado ajuste de los vendages en estos brutos, y tambien por la misma situacion de su cuerpo y largo camino de su produccion vaginal, &c. ¿ con cuánta razon debemos decir y confesar sencillamente que es imposible la pro-

babilidad de su efecto en la extrema? Luego la induccion á que se haga, solo puede acarrear el descrédito de los Maestros, no solo con los circunstantes, sino con los mismos dueños, y es (el que á mí y á otros que la han executado nos han dicho) *con la operacion dió la muerte al Caballo.* Y á la verdad querer lograr un solo caso con ella en dicha extrema, es solicitar un imposible á presencia de la inflamacion, adherencia y total mortificacion que precisamente ocasionamos por la tasis en los cuerpos testiculares é intestinos. Luego siendo en los Caballos impracticable en los principios, por las causas que tengo insinuadas, se saca la consecuencia de ser mortal de necesidad en los extremos: sobre cuyas razones descanso con la tranquilidad de que no se hallarán otras que puedan con nervio y solidéz combatir las expuestas.



CAPÍTULO II.

*Perteneciente á la Hernia humoral.*

Como esta materia de Hernias, en los términos, que yo la expongo, es diametralmente opuesta á quantas doctrinas hay escritas, con particularidad á la de *Mr. La-Fosse*, que despues de la explicada *intestinal* ó *enterocele* da seis diferencias con la denominacion de tumores á los testiculos, no será extraño que mire de cerca, y aun sobre mí, la tempestuosa nube de la crítica de sus mismos partidarios; pero como á todos confío han de contrarrestar los hechos de la experiencia, descanso tranquilo y asegurado en que quantas autoridades se presenten en contrario quedarán convencidas, y abolidas con el método de mi propuesta, que es el que satisface con una indicacion seis enfermedades, curándolas todas perfecta y prontamente á los Caballos y demas animales sujetos á la

Veterinaria que las padezcan; ya sean originadas por detencion del semen, de la linfa nutritiva, de la excrecencia de carne, de la serosidad extra-basada, de la sangre transvenada, ó ya por otra qualquiera causa primitiva que ocurra.

Denominanse segun nuestros Autores de *aguosas, ventosas, carnosas, humorales ú ocivales*, y segun la citada autoridad Francesa con los de *spermatocèle, escirrosà, sarcocèle, hidrocèle, pneumatucèle, emonosa*: todas estas distinciones, y quantas pueden haber inventado en su especie los que han escrito de Veterinaria, no son mas que unos tumores que se deshacen específicamente por la virtud de mi remedio, y por esto las reduzco yo á un solo punto ó especie, á la qual le doy el nombre de *humoral*; pero si quieren ponerle otro, me es indiferente; baste que se cure del modo que tengo ofrecido para que los Profesores tengan esta gloria, y que el público lógre tan singular beneficio: y juntamente para que yo quede asegurado y defendido de quan-

tas calumnias puede inventar la maledicencia de los Profesores poco sensatos, por quanto son á hechos de continuada práctica, á los que debo lo que les ofrezco, que es curarlas todas con perfeccion.

*Division.*

Solo se me debe permitir haga en el nombre *humoral* una division. Esta será respectiva á si viene ó no acompañada de una inflamacion, ya sea *eripelatosa*, *flemonosa*, ó ya en consecuencia de una fuerte contusion por golpe, &c. De todas estas causas se sigue por lo regular que combatida la executiva queda en el cuerpo testicular el sello hernioso, formándose una crónica, la que como *Hernia humoral*, se debe curar baxo el método que voy á prescribir que es el siguiente.

*Remedio.*

Presentado que sea al Maestro un Caballo con semejante enfermedad,

siendo en el principio , y hallando mucha plenitud y fuerzas en él , debe sangrarse una ó dos veces lo mas; es decir , que no hallando los indicantes dichos , no hay necesidad de hacer mas que una , y executada se pone en la parte afecta la untura *núm.* 49. Esta se sigue quatro ó cinco dias tibia , y pasados estos se aplica la del *núm.* 50. por sola una vez, procurando introducirla con la friccion , de modo que quede embebida en el cutis , la que no admite reiteracion hasta ver si queda perfectamente bueno , lo qual se conoce quando han saltado voluntariamente las escaras que forma dicha untura.

Este remedio específico y potencial al punto que se aplica empieza á inflamar la parte con moderacion, y á formar sobre el cutis del ámbito donde toca *multitud de vegiguitas* , las que extraen del centro á la circunferencia una limpha que es la que produce la causa. De esta extraccion se sigue el que entona todas las partes obstruidas , y extingue la Hernia en el Caballo , Burro , &c.

Solo con el método insinuado, sin que quede nada que advertir mas que el atarle por tres dias la cola, luego que se pone el potencial, para que en el ínterin esté formando la inflamacion, no se discipline, y que desde el segundo dia se le den paseos de mano, no dándole baño ni medicamento alguno hasta que por sí salten las escaras.

Los efectos de este método son tan ventajosos, que con toda verdad puedo asegurarse que en mas de doscientos animales que en mi larga práctica he curado de este afecto, á ninguno ha quedado el mas leve sello de imperfeccion, ni resulta que le haya impedido seguir el ministerio que tenia.

Entre los Caballos algunos servian de padres, siendo lo mas particular que á las mas inveteradas Hernias solo se ha aplicado dos veces la úntura. Nunca me cansaré en advertir que dexen caer las escaras, pues de quererlas mover quando están fixas, y que aun no han acabado de hacer su funcion, es irritar y mor-

tificar la parte, é invertir la completa obra con que siempre me ha satisfecho el remedio.

Para amplificar el método, y que aun en los casos grandes se encuentre la perfecta sanidad, expongo la siguiente observación.

Dia 23 de Agosto de 1784, estando en el Sitio de San Ildefonso, fui llamado por el Excelentísimo Señor Marques de Rocheda, Teniente General de los Reales Exércitos de S. M. y Sargento mayor del Real Cuerpo de Guardias de Corps, para que reconociese un Macho de coche que padecia una *Hernia humoral* ya hacia tres años, pero nada le había incomodado, por lo que nunca se había puesto en curacion, hasta que siendo de tan extraordinaria magnitud, era indecencia tirase del coche. Este Señor Excelentísimo me mandó que en la forma posible le curase: propuse los medios á S. E., primero, el insinuado, segundo la castracion á mordazaca, y habiendo elegido el último, se sangró en el mismo 23, y el 24 se le puso la mor-

daza en la forma prevenida en el capítulo que precede. Con ella continuó hasta el 30 sin novedad, en cuyo día cumplí mi Quartel, y pasó á mudarme el Mariscal de la Flamenca mi hermano, á quien entregué su curacion, que consiguió con toda perfeccion á los quince dias.

Confieso con ingenuidad que á los tres meses que se regresó dicho animal á esta Corte no lo conocia; porque sin embargo de tener la edad de 17 años, luego que se vió sin aquel poderoso enemigo se recobró de carnes con formidable desproporcion de las que tenia. Mudó el pelo viejo y enfermo en otro tan fino, que sin admirar no se podia ver quan pronta y pródiga es la naturaleza en socorrerse y conservarse, quando á las enfermedades se indican los remedios con el acierto que pide el punto céntrico del arte de curar.

He manifestado el tratado de las *Hernias*, segun ofrecí en el anterior capítulo de la *intestinal*: mi objeto ha conspirado á explicar con claridad todas las partes que contiene; con-

fieso que en ello he puesto mi conato, con el fin de que lo comprenda hasta el mas mínimo principiante de la Veterinaria, y que en su efecto logre ilustrarse, para que, segun yo lo he practicado, sepa combatir las dichas enfermedades. Y porque no parece fácil puedan tergiversar tan evidente y palpable leccion, añado por epilogo, que quanto expresé en mi introduccion de la *intestinal* es claro; y si á alguno le parece mas brillante el adorno de palabras que los documentos instructivos, se engaña; pues á la verdad, si lo recopilamos ¿habrá quién contradiga que los verdaderos remedios no están en los tres reynos? ¿No justifican con plenitud respecto á la operacion que tambien se hallan en nuestras manos? ¿De nuestra poca aplicacion no son vivos pregoneros los siglos ó tiempos pasados en que han estado ocultos estos, y otros socorros que tratamos hasta los presentes, todo con grave perjuicio del público? ¿Si fixamos el objeto sin preocupacion, no se hará á todos sensible, que ha da-



do mas fruto en nuestra España el que descubrió el socorro de la *intestinal*, que quanto hasta el dia hemos experimentado de las Escuelas Veterinarias extrangeras? En prueba de esta innegable verdad, diganme todos los apasionados de ellas, ¿qué disertacion, tratado ó capítulo han dado que por unas reglas casi fixas, como las que dexo expuestas, nos aseguren los medios y verdaderos específicos de combatir algunas enfermedades? Es preciso confesar que ningunos.

Para mas certificarnos pasemos á la segunda parte. En ésta ofrezco lo mismo que verán cumplido, por distinto medio, los que practiquen el método, y es de curar los seis géneros de tumores herniosos que dan las doctrinas Francesas, excepto de la *intestinal*, baxo de un método, segun queda expuesto, y aun aquellas que se presentan como casos raros, segun la observacion referida del dicho Macho, cuyo tumor monstruoso llegaba su peso á 20 libras poco mas ó menos; de donde se infiere le-

galmente que vale mas la observacion atenta de las obras de la naturaleza, quando aplicamos los remedios, que las escuelas nos proponen; pues á la verdad ¿de qué sirve que éstas descifren los huesos de que consta el cuerpo del Caballo, sus apofices, eminencias y usos? ¿De qué la menuda satisfaccion de los nervios, músculos, venas, fibras, &c.?

¿De qué la escrupulosa y lata composicion de los órganos de los ojos, si luego la gran obra imperial de *Lafosse* sale al frente contra aquellas poniendo mas notas y objeciones que hojas sobre el número y esencia de estas mismas partes? ¿Qué aserto podemos dar á esta confusion y oposicion que entre ellos mismos pasa?

¿Por ventura no es la anatomía una materia de hecho donde no debian discordar, porque se tocan y se ven sobre el cadáver todas las partes que se inspeccionan? ¿Qué fruto sacaremos los Españoles de que la citada obra imperial nos traiga una exácta y circunstanciada noticia del número de los intestinos, sus composicio-

nes , dimensiones , usos , cavidades , rodéos y texidos , si luego no solo pone entre las enfermedades incurables la citada *Hernia intestinal*, sino que ignora que las demas se sanan por el rocío que ocasiona aquel específico citado? Estas mismas contradicciones son las que deben inducir y estimular á los Veterinarios Españoles á que fixen el aserto en escribir las observaciones prácticas , que sin equivocacion son el fundamento legal para descubrir muchos específicos con que combatir las enfermedades , en cuya doctrina me lisongéo por ser la que advierto con utilidad del público.



## PARTE CUARTA.

### CAPÍTULO I.

*Tratado de la enfermedad del Muermo, con un nuevo discurso sobre la causa material y formal que le produce, é igualmente dirigido á desterrar errores comunes sobre sus diferencias, pronósticos y curacion.*

Si no fuera el blanco de mis ideas el respetoso intento de exponer sencilla, legal y claramente quanto considero útil en beneficio del público, dexaría en el profundo abismo del olvido esta difícil materia, al modo que varios Autores; ó pasaría á la infame plana de aduladores, en los que la han tocado, dorándoles sus discursos con una descripción enérgica, que confirmára su apoyo: pero no, que á pesar de las críticas que pueda originar el mio, sigue la plu-

ma fundada sobre la cátedra de la experiencia, produciendo en primer lugar los efectos y conseqüencias que resultan de este morbo; en segundo una disertacion de varias doctrinas; y en tercero sus métodos en sucinta relacion: sobre lo qual haré mencion, sin omitir la curacion mas sólida, propia y perceptible que hasta el dia han descubierto mis tareas prácticas.

*Disertacion I.*

Las ruinas, destrozos, perjuicios y fatalidades que este agudo, penoso y contagioso morbo ha originado en toda especie de animales, quales son Yeguas, Caballos, Mulas, Jumentos, &c. en España y los demas Reynos extrangeros, exceden, sin equivocacion, á quanto pueden penetrar los talentos mas sublevados: y en prueba de esta innegable verdad pasemos la memoria, sin salir de nuestra floreciente España en sus trágicos acaecimientos: ¿No es evidente que en todas las guerras que ha tenido aun de inmemorial tiempo

han muerto considerable número de Caballos de esta horrible enfermedad? ¿No lo es tambien que han sufrido, y actualmente sufren, una civil todos los Regimientos de Caballería y Dragones, de la qual provienen en los mas los atrasos de sus caxas? ¿No ha hecho ver claramente la experiencia haber quedado Brigadas desmontadas, equipages perdidos, carruajes públicos deshechos, y criadores sin poder contar una cabeza, porque inficionadas sus pías, ven cumplirse los Reales decretos, dándoles muerte para evitar mayores riesgos? Yo mismo he observado y visto muchas veces en mi pais y partido (antes de entrar en este Real Cuerpo) varios harrieros conducidos á un jornal por haber sufrido estos nocivos efectos sus requas. Igualmente ha dexado esta traidora enfermedad á muchos co-sarios y tragineros imposibilitados y sin arbitrio para poder ganar su sustento, por la muerte de una, dos ó mas caballerías á causa de ella.

Es evidente que quanto se ha escrito de dicha enfermedad, asi de su

verdadero sitio, causas eficientes y materiales, como de medicarla, ha sido, es y será mayor confusión, obscuridad y aturdimiento de los Profesores Veterinarios; y es la razón, que quantas son las doctrinas, tantos son los pareceres, todos de tan contrarios dictámenes que se registran como extremos, cuya prueba hará ver mi limitacion clara y evidentemente en las disertaciones siguientes.

*Disertacion II.*

*Solleisel*, Autor tan seguido en Francia como aplaudido de las extrangeras, que ha merecido su version en las mas de la Europa, decide la causa y sitio del *Muermo* con las siguientes palabras. "El Muermo es una evacuacion de humores por las narices, que alguna vez tiene su origen del bazo, pero casi siempre de los pulmones, y otras veces del hígado y riñones, cuyas partes envian por la vena coeliaca, ó por los conductos de la respiracion, los humores mas sutiles, y por la gar-

„ganta los mas espesos , los que ha-  
„cen un depósito entre los huesos de  
„las quixadas , y desde alli produ-  
„cen las glándulas que vemos apare-  
„cerse , &c.” Los *Empiricos* dicen  
que la causa formal del *Muermo* son  
las humedades que los Caballos ad-  
quieren por los cascos. Nuestro Es-  
pañol *Reyna* pone su origen como in-  
falible de la cabeza. Los Autores del  
*Nuevo perfecto Mariscal* aseguran  
que la naturaleza del *Muermo* vie-  
ne de una linfa espesa , cruda é in-  
digesta que la sangre vierte en los  
pulmones. Nuestro doctísimo *Cabero*  
difiñó ser una junta de humores fle-  
máticos impuros en la cabeza , y que  
de ella corren á diversas partes del  
cuerpo , y segun el miembro donde  
toca asi causa la enfermedad , y se  
le da el nombre. Los que dieron á  
luz el *Diccionario de Trevoux* afir-  
man exclusivamente de todo otro lu-  
gar , que el *Muermo* es una enfer-  
medad arriesgada de los Caballos , un  
humor viscoso , sanguinolento y ma-  
ligno , que viene de un pulmon ul-  
cerado , y que se descarga por las



narices. Segun *Pedro Garcia Conde* escribieron *Hipócrates*, *Teomenestro* y otros Autores griegos, que hay quatro géneros de *Muermo*, y el mismo *Conde* los reduxo por su propia autoridad á tres. Éste significa que en el *Muermo reynal* son unos humores corrompidos y venenosos. *Martinez Redondo* reprueba las quatro, y tres especies que anteceden, y las reduce á dos: niega absolutamente que la cabeza sea origen de estas pasiones, porque solo es este miembro parte recipiente, y no mandante. El primer género de *Muermo* lo define, que es una coleccion de humores flemáticos que llenando de superfluidades el cerebro, impide las obras animales de los espíritus, que asi dice se ve claramente en el animal. La segunda y última clase de dicha enfermedad, dice, que trae su origen de un corrompimiento de humores sanguineos con adustion de cólera y melancolia; &c. Un Autor Italiano hace mencion de que el cerebro es el verdadero sitio del *Muermo*; y que entre los varios reconocimientos que

hizo para mas asegurarse encontró en dicho miembro materia putrefacta, la qual era de la misma condicion, consistencia y color que la que sin cesar deponia ó arrojaba por las narices, &c. Los Ingleses hacen expresion del *Muermo reynal* diciendo, que quando la evacuacion es negra, tiene su origen en el tuétano espinal, y por este sentado principio le dan el nombre de luto ó duelo de la espina. Nuestro Autor célebre *Domingo Royo* en su primer tratado de *Muermos comunes* dice, que es una superfluidad de humores, los quales de ordinario descarga la naturaleza en un absceso entre los dos huesos de las barillas, ó arrojando por las narices parte de aquellos humores superfluos; asi como sucede en las viruelas á los infantes: y continuando dicho Autor su segundo tratado con la denominacion de *reynal*, solo empeña su discurso en declararnos que dicha enfermedad en los Caballos no es otra cosa que el gálico en los racionales, haciendo un formal cotejo, del qual no hallando di-

ferencia deduce su curacion arreglada á esta misma creencia.

Sin duda pudiera citar mas Autores , tanto Españoles como extranjeros , para mas corroborar mi idea, pero lo tengo por una importuna dilatacion , ya porque me parece basta para el convencimiento de todo legal concepto , y ya porque el tratado y autoridad Francesa con que concluyo esta disertacion destruye, confunde y anonada quanto en esta materia se ha escrito en donde al verdadero sitio del *Muermo* por todos los Autores antiguos y modernos de la Europa , la qual termina con las siguientes palabras.

“El *Muermo* es una enfermedad »inflamatoria y local , que tiene su »sitio en la membrana pituitosa , la »que se ulcera y forma una materia muermosa , que es la que depone »nen por las narices.” En otra parte del mismo capítulo asegura estar los humores y la sangre inocentes de dicho vicio , pues si en ellos existiese se comunicaría antes de preceder la purgacion por las narices , como

sucede en la peste y en las viruelas: que éstas y otras reflexiones le movieron á hacer algunas descubiertas, hasta que de facto encontró el expresado verdadero sitio y causa del *Muermo* : que no se espanta que hasta aqui no se haya curado un solo Caballo de esta enfermedad, respecto á ser causa imaginaria de los Autores que la han tocado, concluye su curacion á favor del trépano. Esto es en sucinta relacion lo que expone *Mr. La-Fosse* en su capítulo que consta de un prefacio y tres proposiciones.

### *Disertacion III.*

Aunque las anteriores opiniones son una prueba real que demuestran y publican indubitablemente (aun á los mas insensatos) lo mismo que concebimos en órden á los informes que se hallan las doctrinas en esta materia, y que son causa agravante de que hayan claudicado los profesores, quiero entender mi limitacion para que mas se afiance el discurso con la práctica.

Siendo la primera y mas esencial parte de la ciencia Médica-Chirúrgica-Veterinaria el conocimiento de la enfermedad, sin el qual no es posible acertar su remedio, ni pronosticar su éxito en aquella parte que el Divino Autor amplía los talentos y conocimiento de los Profesores, no teniendo estas otras reglas, preceptos ni leyes que las que exigen las doctrinas de su propia facultad, saco por consecuencia infalible los errores que todos los Albeytares hemos cometido en el uso y práctica de los preceptos recomendados por los Autores de nuestro arte en la curacion de la nominada enfermedad, para lo qual conviene hacer referencia en algun tanto de la diversidad de medicinas y operaciones de que hacen mérito los citados Autores, y otros que he omitido, teniendo en igual consideracion la libertad y salvo conducto que cada Profesor ha tenido y tiene en seguir, sin el menor escrúpulo (siendo recibida), la opinion ó doctrina que percibió mas adaptable, oportuna y conforme á su penetra-

cion, y veremos sensiblemente qual habrán sido los progresos.

Los Autores que llevan que la causa eficiente y formal del *Muermo* está en los pulmones, fixan su verdadero aserto en la clase rigorosa de medicinas pectorales, tanto en bebidas como en juncadas, laboriosos, &c. encargándonos la continuacion de este método, hasta extinguir el enemigo. Aqui haré una reflexion, y con ella sensible la prueba: ¿y si el dicho enemigo tiene su asiento en la espinal médula ó cerebro, como afirman otros, servirán los medicamentos pectorales de otra cosa que de contrarios acérrimos de la naturaleza, que invirtiendo su orden la conducen al precipicio? Es evidente, porque faltando la condicion indicativa á las enfermedades, se acerca al doliente Caballo al suplicio, unas veces executivamente, y otras civil, segun la mas ó menos actividad de los remedios que se subministran, ó segun las fuerzas y resistencia de la pródiga naturaleza, que muchas veces triunfa aún de sus mayores enemi-

gos: baxo cuya firme inteligencia passo á demostrar otro cotejo que descifre mas abundantemente el pensamiento.

Si el sitio verdadero del *Muermo* está como quiere aquel clásico Autor en los riñones, y algun Maestro Veterinario le adapta seguir y executar la operacion que la última doctrina trae; ¿no es un sacrificio fiero al doliente Caballo que ha de aguantar y sufrir por varias partes del martirio del trépano, por el capricho de un hombre que como tal pudo errar y abrazar por causa, lo que tal vez será un efecto que resulte de ella? Yo hasta ahora percibo de dicha autoridad y operacion de *La-Fosse* lo que sencillamente escribo, y es, que se debe despreciar y mirar la primera como error comun, y la segunda como inútil y nociva; pues asi me lo han demostrado los continuados actos, con el uso de la práctica, habiendo sacado el mismo fruto algunos Profesores Anatómicos amigos, sobradamente sensatos, que se empeñaron mas veces en la execucion de dicha

operacion que les ví hacer con el pulso, conocimiento y primor con que podia executarla el mismo Autor: quedando plenamente satisfecho y convencido de quanto dexo expuesto, por mas apoyo que tenga dicho descubrimiento de los Médicos y Cirujanos Ingleses; pues contra la experiencia bien tocada no sirven los sofismas y quimeras del entendimiento.

No es menos conseqüente la exposicion subsiguiente que las anteriores, si hacemos reflexion de aquella doctrina que lleva como positiva, que el *Muermo* tiene su asiento en la cabeza. Si asi fuese, y su curacion la emprende algun Profesor, por uno de los citados Autores, que se deduce á darles vaos y confricaciones con paños ásperos en las extremidades anteriores y posteriores, y en seguida despalmarlos de todas quatro, persuadidos á que dicho *Muermo* consiste en las humedades que se introducen por los cascós, ¿no será crueldad, si estos viven equivocados, la execucion de dicha operacion? Me parece no quedará duda á los facultados



tivos imparciales y juiciosos que con reflexion lean quanto hasta aqui queda sentado: por tanto suspendo dichos discursos, ya por no ser lato con mas amplificaciones, y ya porque me es forzoso volver á hacer mencion en otra parte por apéndice de este capítulo sobre esta misma materia.

Segun lo ofrecido en él parece que por su orden me toca exponer lo que concibo sobre el sitio, causa, diferencias y curacion del *Muermo*. Para este objeto es necesario cautivar el entendimiento al norte de las razones mas sólidas, propias y convincentes, ya por la serie y doctrinas de algunos escritores que nos dan la idea, y ya por el cúmulo de las continuadas experiencias y observaciones que para poner la pluma he tenido, lo que executo sin temer al ignorante ni al sabio; pues si aquel como imprudente invirtiese este orden, el otro suplirá los defectos, y mas si no están en lo substancial de las máximas, haciéndose cargo, no solo que nada hay nuevo baxo del Sol, sino que se

196 *Guia Veterinaria,*  
trata una materia que su punto fixo estuvo, está y estará en la Divina Sabiduría, quien como Autor Omnipotente de todo, solo nos dexa el arbitrio de estas conjeturas é indagaciones, para que en ellas mismas admitamos mas y mas sus divinas obras. Por tanto, asegurado de que es irrefragable lo expuesto, digo asi.

*Definicion.*

*Muermo* es una enfermedad maligna, contagiosa y como indispensable á los Caballos, causada de unas partículas sobradamente acres, envueltas en la sangre y humores, que á su tiempo se expulsan por las narices, cuyo origen viene desde la misma generacion del Potro: es decir, que segun el mas ó menos punto de dulcificacion ó acritud que gozan en el acto de ella las dos naturalezas que forman el feto, ó segun la qualidad de que es alimentado en su clausura, asi son mas ó menos conseqüentes, tanto en cantidad como en qualidad, las expresadas partículas; de manera

que basta una sola (por diminuta que fuese) para ocasionar la enfermedad que tratamos, con todos los síntomas, fenómenos y requisitos que á cada paso se nos presenta.

*Prueba.*

Para hacer una prueba sensible á todos los Profesores Veterinarios, y á los que no lo sean, nos es forzoso apelar, lo primero á que el Hombre, el Caballo y todo viviente convienen en quanto á máquina corporeas, porque es innegable que todos se alimentan y tienen sus funciones de quili-ficacion, de circulacion, de expulsion, generacion, &c. Lo segundo, en que sin excepcion de cuerpo animado, en todos y cada uno de por sí, en lo natural, están los quatro elementos en continua lucha para mantener el equilibrio, y jamás tocan la retirada hasta que acaban con la vida. Supuestos estos principios, y que por ellos nos deduce la experiencia que corren las mismas parejas y circunstancias las enfermedades, quiero afianzar por

198 *Guia Veserinaria,*  
todas sus partes el discurso.

Una doctísima pluma afirma, que las viruelas es una enfermedad precisa, general y contagiosa en el hombre, que el humor, ó *virus acre*, que la causa, se adquiere de las naturalezas de los padres, y que dicho *virus* está en el círculo con la sangre y demás humores, hasta que ó la naturaleza pródiga lo sacude por una de sus funciones (que sucede á los que dicen no me han dado), ó de su existencia resultan las conseqüencias y destrozos que notamos de este morbo.

Las doctrinas médicas varían en la causa material y formal de esta insolente dolencia, así como las Veterinarias del *Muermo*; pero ninguna destruye nuestro hipótesi. Unos atribuyen este *virus* á la sangre menstrual, imaginando que el feto se alimentaba de ella: otros representándoseles el inconveniente de dicha alimentación, siguieron las opiniones de que la causa formal son varios y distintos corpúsculos seminales, putrefactos, comunicados por los continuados actos venereos. La prudentí-

simas opiniones de *Etmulero* franqueó á los señores Médicos las razones mas sensatas y circunspectas para conocer que dicha causa tan comun, general y universal, era necesario su origen de una cosa que siempre exista para todos, y cada uno de por sí desde su creacion, por lo que lissamente creen muchos que proviene de unas partículas ó corpúsculos lacteos, acedados, invertidos y degenerados en específicos recrementosos, nacidos ya del suco lacteo quiloso, de que el feto se nutre en el útero todo el tiempo de su gravidacion, y ya de la leche que chupa el niño de los pechos de su madre: y para mas sostener el nominado origen, hay prácticos escritores Médicos muy observadores de la naturaleza, que aseguran que muchos fetos las han pasado en el vientre de sus madres, &c.

Supuestas estas doctrinas y expresiones, y unidas á las que anteceden, sacamos por consecuencia infalible, que si el animal racional, que es el hombre, está sujeto á esta enfermedad, por adquirirse con su misma ge-

neracion ó creacion desde el feto, segun queda hecha mencion, diremos con justa causa, que no solo el Caballo, sino los demas animales, quales son Yegua, Mula y Jumento, que abraza la pericia de nuestra arte Veterinaria, deben sufrir y pagar el feudo de una enfermedad que sea tan indispensable como universal, tal que las viruelas en el hombre; pues aunque son distintos en especie, está probado, que por una incomprehensible providencia la naturaleza y sus funciones mutuamente parten de unos mismos principios: luego no conociéndose por toda la Europa otra enfermedad en los Caballos tan precisa y universal como el *Muermo*, y que asi por la acritud y mordacidad del *virus*, como por los destrozos que ocasiona por su contagio conviene con las viruelas; se debe creer por conjetura, no solo legal y sencillamente, sino casi de justicia, que la causa eficiente y formal del *Muermo* está descubierta, segun mi definicion, contra toda la serie de escritores Veterinarios, tanto extrangeros como

nacionales. Cuyas autoridades, el punto céntrico de mi discurso, el hipótesis que formo, las pruebas, cotejos y expresiones, no solo que encierra este tratado, sino las que se deducen del apéndice que de él resulta, las confirma y aclara competentemente la práctica de algunos Reynos en la inoculación de las viruelas; porque á la verdad, ¿no se penetra de ella, que trae su origen desde la misma propagacion seminal? ¿No nos da suficiente campo su execucion para cerciorarnos que á todos debe comprender este morbo? ¿No se ve como por un cristal la existencia del foco en el círculo? ¿No se advierte que inoculando los niños, como el *virus* no está en aquel punto de actividad, los evita del mayor riesgo? ¿La benignidad con que se presentan las viruelas por lo general á los expresados, no es un nuevo testimonio que afianza toda la materia? Pues siendo cierto, como tambien lo es, que la mencionada operacion está comprobada con experiencias infalibles y seguras, y tanto que se entregaron á su cura

precautoria algunas de las Reales Personas de la Corte de Inglaterra, y otras, (segun una docta pluma asegura), me parece satisfago que el humor viroloso en el hombre es de la misma calidad, naturaleza y condicion, y trae el mismo origen que el que ocasiona en los Caballos el *Muermo*.

Porque no sirva de admiracion lo prescripto en la definicion, de que una sola partícula, por diminuta que sea, es muy suficiente á tumultuar la naturaleza, causando no solo la enfermedad de nuestro tema, sino la muerte misma, es forzoso dar algunas pinceladas en su prueba; de manera que con ellas se afiance mi exposicion, y de paso queden destronadas las autoridades citadas, y otras que se han callado por evitar repeticiones, que mas sirven de obscuridad que de luz: en cuyo caso sentamos por principio la existencia de dicho *virus*, ó partículas, como es indispensable su adquisicion, segun dexo expuesto. La nominada prueba se demuestra patente trayendo



solo á la consideracion , que no hay ni puede haber entidad física en el universo que no reciba alternativamente aquel ser esencial del Supremo Criador , renovándose su especie de un modo admirable , al paso que por su misma providencia el tiempo lo destruye todo.

Baxo de este irrefragable concepto se halla palpable que aquellas partículas acres envueltas en el círculo, como si fuesen fluidas, siguen las circunvoluciones , giros y funciones de aquel , sin causar guerra ni disturbio sensible á la naturaleza , hasta que por los mismos alimentos que le nutren y mantienen (ya sea en la clausura del feto , ya quando Potros , ó ya quando Caballos) segun crecen y se alimentan todas las partes del cuerpo , asi el dicho *virus* se va aumentando y regenerando de aquella parte de dichos alimentos qualitativa y simpática á la naturaleza del foco, como tambien de las exhalaciones, corpúsculos ó insectos que comunica la region del ayre á tales naturalezas , que como dispuestas , no pue-

204 *Guia Veterinaria,*  
den resistirlas, á los que se dicen epi-  
démicos.

Á esta exposicion debemos agre-  
gar, que concretada en sumo grado  
la materia morbosa, y con fuerzas  
superabundantes á la naturaleza, la  
empieza á destruir, separándose del  
círculo una columna de este mordaz  
*virus*, y fixándose en el miembro ó  
viscera que menos fuerza le presenta,  
desde él dirige su artillería, y por  
fluxiones reumáticas es homicida de  
sí misma, de lo qual proviene la di-  
versidad de opiniones sobre el verda-  
dero sitio; pues unas veces se adhiere  
ó fixa en los pulmones, otras en  
el hígado, unas en los riñones, otras  
en la espinal médula, unas en el ce-  
lebro, otras en la cabeza, y siempre  
ó las mas veces destruye con ulceracion,  
la membrana pituitaria: lo que  
se debe apreciar no como causa pre-  
disponente, sino como síntoma que  
resulta de ella, á pesar de la auto-  
ridad de *La-Fosse*, que á mi juicio  
es la mas erronea y separada de las  
leyes Veterinarias; pues debiendo con-  
siderar, asi éste como todo Profesor,

que el verdadero y positivo signo que nos caracteriza la enfermedad, sin el qual no se le puede dar nombre, es la fluxion por las narices, siendo ésta una materia putrefacta y acre, segun el punto de actividad en que se halla, asi criva mas ó menos esta membrana pituitosa. Esto nos lo hace ver clara, palpable y evidentemente la experiencia en nosotros mismos, quando molestados de una constipacion, lo que deponemos, no solo nos abrasa ó enardece dicha membrana, sino tambien las láminas exteriores hasta los labios, siendo de mucha mas resistencia, las úlceras aquella disposicion del material acre.

*Se prueba por qué no sale en el Caballo el virus en forma virolosa como en el hombre.*

Omitiria esta prueba si no fuese la multitud de exércitos que contra los escritos presenta la envidia, quando por un olvido, inadvertencia, ú otra casualidad, ó por ser tan sensible como la siguiente, se dexa de

Como en nada pudo errar el Autor de la Naturaleza, dispuso que en la del hombre fuesen mas francas las funciones de la sensible é insensible transpiracion, con cuyo respeto formó el tejido celuloso, membrana adiposa, cutis, &c. con una disposicion positiva, para que dichas funciones fuesen mas abundantes, rápidas y freqüentes que en el Caballo. Esta verdad es penetrada de todo racional por la experiencia, y con esta misma afirma *Sanctorio*, que de ocho libras de alimento que tomamos se disipan cinco por dicha insensible transpiracion. Para franquearla en los términos prescriptos es necesario fixar la atencion, que es tal el número de aberturas, ó poros que se hallan en la superficie del cutis, y tan diminutas que por *La-Faye Chirúrgica* se nos cita un grande Autor que observó, que un grano de arena puesto sobre dicha superficie puede cubrir doscientos cincuenta mil orificios: si esto no fue yerro de pluma queda competentemente probado, que el vi-

rus de que tratamos en qualquier tiempo halla la naturaleza del hombre en aptitud para con mas libertad y franquicia aparecer en forma virilosa, como se nos presenta cada dia.

Que la naturaleza del Caballo consta de sólidos y líquidos como la del hombre es evidente; pero tambien lo es, que el Divino Autor, teniendo previsto la agitacion y trabajo para que era preparado, construyó su estructura de unos materiales mas sólidos y resistentes, como que ademas de su formidable máquina habia de llevar y sufrir sobre sí otra que, aunque racional, la condenaria mas veces al precipicio con extraordinarios y pesados trabajos. De aqui debemos sacar, que si los tegumentos comunes y demas mecanismo tuviesen la libertad tan amplia en su transpiracion, en estos violentos é involuntarios esfuerzos se aceleraria demasiado la naturaleza, y cada dia los hallariamos en los brazos de la muerte.

Unamos á estas expresiones las si-

guintes para afianzar mas el discurso. El hombre apenas nace, y aun en todos tiempos, se halla envuelto y lleno de socorros para su conservacion; pero el Potro apenas sale de su clausura quando cae sobre la alfombra de la tierra, y en aquel mismo momento se entrega á la inclemencia del ayre, agua y sol: aquel en todas ocasiones encuentra el auxilio á las calamidades por la jurisdiccion que existe entre todos sus hermanos, arreglada y conforme á las leyes de la humanidad; pero al Potro, ó llega tarde el remedio, ó jamas se lo aplican: la naturaleza de aquel las mas veces obedece (quando el Médico le manda los diaforéticos) con copiosos sudores; y la otra con la misma aplicacion que usa el Veterinario, es raro el caso que logra el efecto: con todo lo qual se prueba, que el *virus* morbozo concretado no es tan facil pueda presentarse en el Caballo en forma virolosa como en el hombre.

*Causas.*

Supuesta en mi definicion la causa y origen del *Muermo*, verdaderamente dicho tal como antecedente, debemos declarar quales son las que por primitivas le originan. Numeranse entre otros los alimentos de mala calidad, las aguas acharcadas, que en muchos parages beben por necesidad, las generales constipaciones, y las particulares á la membrana pituitaria, como tambien el contacto ó inmediacion á otros animales contagiados, y los ayres de la misma naturaleza.

*Causa antecedente.*

Quando proviene de causa antecedente, ya está dicho trae su origen desde la misma generacion y alimentacion del feto, por lo que se hace tan preciso y general á todos los Potros y Caballos esta enfermedad.

*Las primitivas.*

Por las primitivas debemos inferir que siendo los alimentos malos, todo quanto producen es nocivo; pues qual son ellos es el quilo: qual es éste es la sangre: segun la sangre es el espíritu; y qual es el espíritu es la constitucion del Caballo, y qualquiera viviente.

El agua acharcada debemos inferirla corrompida y capaz de producir la enfermedad de *Muermo*, máxime quando este licor es el humido alimental, vida pasiva para todas las cosas, y el agente universal que la naturaleza emplea en todas sus producciones.

Las constipaciones generales *ad extra* es notorio á todos los Profesores son la universal ruina de la naturaleza, capaces de ocasionar sus retrocesos distintas y agudas enfermedades, sin omitir las que tratamos.

Las particulares *ad intra*, como en la membrana pituitaria y otras, aun son tan pésimos y lamentables



los daños que ocasionan sus retro- pulsos si permanecen.

Antes de concluir esta difinición debo no solo hacer presente, sino de hecho prevenir, que todas estas causas primitivas declaradas, y otras omitidas, no se deben abrazar tan materialmente como suenan á la proxî- midad de ocasionar á cada paso la enfermedad del *Muermo*; pues aun- que se toca con la experiencia ser con- tinuados los combates y choques con que las dichas hacen guerra á la na- turaleza, es muy constante, ó que ésta las resiste y despide las mas ve- ces, ó que vencida degeneren en di- versas enfermedades, sin conexiõn al- guna á la que tratamos, en cuya inteligencia las debemos conceptuar como remotas causas del *Muermo*.

Las mas próxîmas son las de co- municarse ya por el contacto, ya por estar en unas mismas dehesas ó establos, y últimamente por las ma- las exálaciones que el ayre introduce de unos cuerpos en otros; pero to- das corren casi las mismas parejas, pues siempre es necesario la disposi-

cion y analogismo de la que recibe, porque faltando ésta se libertan tales naturalezas del contagio, como está expuesto en varias partes de este tratado.

### Diferencias.

Todos los Autores Veterinarios dan diversas y opuestas diferencias de los géneros de *Muermo*, adoptándolos con los nombres de *malida humeda*, *seca*, *comun*, *particular*, *de-pleuresia*, *rebuma*, *lamparones*, &c. y unánimes condescienden con el *rey-nal*, poniéndolo en el último grado.

Luego que me hallé penetrado del origen de esta enfermedad como causa antecedente, y las que remotamente pueden motivarle, como primitivas, se objetó á mi imaginacion, quan duro les será á los Profesores, imbuidos y familiarizados con tan generales, antiguas y modernas doctrinas, adherirse al conocimiento de esta autoridad, y mas quando yo propongo tan concisas las diferencias, que solo las reduzco á una especie,

la que nombro con justa causa *Muermo reynal*.

Para que en esta denominacion, aunque perceptible por mi parte, no quepa interpretacion con lo expuesto por algunos Autores de *Albeyteria*, me valgo de aquella pregunta que ingeniosamente hacen, que á la letra dice así. ¿Por qué se dice *Muermo reynal*? y resuelven: porque reyna en todo el cuerpo. Pues siendo así, como se debe confesar é inferir de dicha pregunta, y su respuesta, y teniendo en consideracion, 1.º que la esencia del *Muermo* siempre es una: 2.º que la linfa ó foco que lo ocasiona tiene su permanencia en el círculo desde su origen y principio: 3.º que este círculo es tan universal que no puede haber parte de la máquina en que incensantemente no contribuya á socorrerle con la sangre, y demas líquidos que le acompañan, en tal disposicion que todos los Anatomistas la ponen por el principal instrumento de la economia animal, pues parando aquel cesa la vida: luego se averigua por principios sólidos, y

razones convincentes, que existiendo desde su origen en el expresado círculo, el foco morbozo reyna en todas las partes. Y por lo tal uniendo la misma denominacion, se debe sin tergiversacion decir, y en caso necesario defender, que solo hay una clase de *Muermo* con el nombre de *reynal*: debiendo exponer sin preocupacion, que de abrazar tan fundada doctrina resultaría el evitar confusiones, separar errores comunes, é ilustrar á los Maestros, para que asertasen sus métodos curativos á la verdadera causa, y no á los síntomas ó efectos con apariencias de aquella. Y en buena consecuencia, careciendo los Profesores de este conocimiento, originan al público mayores gastos, perjuicios y gravámenes que beneficios y utilidades. Debese hacer una division prudencial de esta enfermedad y su estado, cuyo conocimiento se exige de las indicaciones, aparatos y síntomas mas ó menos conseqüentes al tiempo de su presentacion, infiriendo de estos mismos, y del tiempo que la padecen, quando se halla

en priméro, segundo ó tercer grado.

Sea de causa primitiva ó antecedente quien motive este morbo, siempre debemos estar sobre el punto de la existencia del foco en el círculo; y quando aquel se separa de él, se fixa como queda expuesto sobre el miembro ó víscera que menos resistencia le presenta, dañándola sensiblemente: de todo lo qual se siguen las diversidades, variaciones y engaños de los escritores, dexándonos tantas diferencias de *Muermo*, quantas eran las partes que encontraban enfermas en los reconocimientos anatómicos que practicaban dichos escritores con los Caballos que conducia á la cava esta enfermedad.

### Señales.

Para conocer esta enfermedad hay bastantes testimonios nada equívocos, no solo en los Autores que la han tocado, sino en el ingreso de este capítulo, por lo que serian molestas reduplicaciones hacer una descripción lata, sabiendo todos, y cada

uno de por sí , que un solo signo la caracteriza , trayendo á los ojos de la razon su conocimiento.

*Pronóstico.*

Aquella tan séria como verdadera sentencia de *Thaulero* me acobardada , sorprende y entivia en esta leccion con las expresiones siguientes: *No hay monte en toda la redondez de la tierra , por muy recreable y delicioso que sea , que para su subida no se encuentren dificultades y trabajos.* Oida superficialmente esta admirable sentencia , parece no tiene conexi6n con el caso que tratamos; pero si nos paramos seriamente á discernirla , es mas que pintura de nuestro hipótesi ; pues á la verdad : ¿ no es la naturaleza un monte inexpugnable que solo averigua sus funciones el Divino Autor que la ha criado? ¿ Habrá algun Médico , por sabio, práctico y sensato que sea , que habiendo recibido las indagaciones mas instructivas de los pacientes , y adoptado el pronóstico baxo de un cono-

cimiento seguro que le exígian las leyes de los mejores Príncipes de la Medicina, que abanzando con toda esta credulidad y confianza no haya encontrado en ella misma el mayor engaño? ¿No estamos viendo que los hombres mas eruditos de la Medicina, de que se valen los Reyes, Príncipes y Magistrados, por un pronóstico poco cuerdo pierden su apreciable y distinguido mérito? Pues á vista de estas manifiestas y evidentes proposiciones, ¿qué podrán decir los Mariscales, careciendo no solo de aquellos principios y escuelas, sino tambien de las verdaderas indicaciones? Si los Médicos y Cirujanos parten con mejores y mas abundantes principios, ya por la carrera que les es forzoso para que los admitan en las escuelas establecidas en la España sobre estas materias, y ya por las sensibles demostraciones de que se actúan en ellas, y últimamente porque obran en la práctica baxo de racionales informes, y con todos estos requisitos, principios, medios y fines, no observamos que jamas pue-

den lisonjearse de haber penetrado ó discernido lo mas fácil de este formidable monte de la naturaleza? Por estos antecedentes nos preceptuan todas las doctas plumas de este ilustrado siglo, que á mayor beneficio del público en la Medicina se deben desterrar silogismos, opiniones y racionios, y abrazar las experiencias que proporciona la práctica bien fundada y observada con la repetición de muchos actos, de los cuales se sacarán y escribirán los frutos.

Deseoso de que los Mariscalés lograsen unas reglas y preceptos sobre supuestos casi firmes, que es decir, menos falibles que los que hasta aquí han dado nuestros Autores, me apliqué de propósito á esta observacion, haciendo y combinando muchas y sutiles averiguaciones de los pronósticos significados por aquellos, y sellados en la memoria al frente de éstas y otras enfermedades; quedé plenamente satisfecho y cerciorado de quan falsos, inútiles y despreciables son estos discursos en las enfermedades graves en que el foco se halla



escondido en las partes interiores, cuyas rectas y repetidas expresiones, y varias doctrinas que tengo vistas de los hombres grandes de estos tiempos, nos estimulan sus lecciones con las nominadas observaciones á prorumpir, que es mas fácil contar el número de granos de arena que hay en el mar, que asegurar un pronóstico sin falencia en dichas enfermedades, previniendo que nada sirve que una vez, por casualidad, se acierte el golpe al clavo, si despues da ciento en la herradura.

Finalmente, esta doctrina y reglas en órden á los pronósticos no se han de abrazar y entender tan naturalmente como parece suena, si no se lee con reflexion este discurso. No es mi ánimo archivar ó cancelar, dando perpetuo silencio á los pronósticos, sino reprehender el mal uso que se hace de ellos por los daños que ocasionan. Los que los hacen despues de bien actuados del estado y signos de la enfermedad, prudentes, sensatos y concisos, jamas se les aparta de la memoria la incertidumbre de aque-

llos, y no solo yerran menos, sino que se escusan de que el pueblo los tache de ignorantes.

El vulgo aplaude á unos de que curan mal y pronostican bien; y por el contrario: esto es necedad de aquel, porque el Médico y Veterinario que pronostican mal, es porque ni conocieron la enfermedad, ni hicieron recto juicio de su estado, en cuyos términos no pueden curarla sino por casualidad.

No podemos persuadirnos sea posible que cure mal el que pronostica bien; y curar bien el que pronostica mal. Si esto fuese posible debería elegirse para los racionales el primero, y para los animales sujetos á la Veterinaria el segundo: la razon es tan clara como poderosa, porque de curar mal solo arriesga el hombre (segun enseña docta pluma) la salud y vida temporal; pero de un pronóstico que se hace errado en una enfermedad traidora, que con preludeos de empacho, dice el Médico, *no es nada*, se descuida al doliente de que practique las medicinas del

alma, y estamos viendo cada dia que en aquella confianza un súbito delirio ó accidente, y la muerte en ellos, arriesgan lo mas importante. En los Veterinarios no es tan inminente el riesgo; pero no se escusan de graves cargos quando sin conocimiento pronostican diciendo al dueño de la caballería, *esto es una friolera*; y quando acuerda no hay remedio, el que tal vez hubiera hallado su dueño en otro facultativo mas idoneo: que es quanto puedo insinuar en este documento sobre pronóstico, sin perjuicio de lo que quedará explicado en la curacion para que puedan formarle los Maestros mas recto y juicioso.

#### *Curacion.*

Llegamos al ancho campo de la curacion morbífica, en cuyo vasto reyno no solo han tropezado y caído toda la série de escritores, sino que en tan dilatados tiempos, muy lejos de hallar la luz en la curacion de ésta y otras enfermedades, nos

encontramos las tinieblas : de cuyas verdades y expresiones haré separado discurso , para lo que pueda convenir al público , siendo el de la curacion el siguiente fundamento , baxo las experiencias , pruebas y ratiocinios de que queda ya tratado.

Presentado que sea al Maestro el Caballo con esta enfermedad , cuyo conocimiento es comun , se actuará de las fuerzas , resistencia , estado y tiempo que padece , y no habiendo impediente de alguno de los contraindicantes á la sangría , le hará una en aquella hora mas conforme , sacándole como quatro libras y media poco mas ó menos , y recogiendo en un vaso ó taza limpia la porcion de sangre que baste para reconocer su estado , observará en todos los de esta enfermedad una sangre gruesa sin suero , y que á las dos horas de estar en dicha taza ó vaso se concreta en la parte superior de este pequeño depósito una corteza sólida que al tacto parece ternillosa , su grueso es á proporcion del humor muermoso que hay en el círculo de la sangre.

Quando se hace mas palpable y clara esta observacion es quando hay varios Caballos curándose á cargo de un Maestro , que éste recoge á un mismo tiempo en diferentes tazas la sangre de cada uno , á las quales para no equivocarlas le pone sus cédu- las con el nombre del Caballo , en cuyo exâmen quedará plenamente satisfecho , que á proporcion del *virus* con que la sangre y humores están viciados , se manifiesta mas ó me- nos gruesa aquella concha matériosa de que queda hecha memoria , y al- gunos en quienes concurren los tumo- res con súbitos aparecimientos y des- aparecimientos , úlceras , &c. verá el todo de la sangre corrompida , de donde se infiere está en el último gra- do para darlo por deplorado , ó co- mo imposible de combatir su causa.

Desde el mismo dia de la execu- cion de la sangría usará el Maestro de una ayuda por la mañana y otra á la tarde , del cocimiento y demas que se halla receta *núm.* 51. Debien- do cuidar el Maestro que desde lue- go coma el Caballo ó Caballos que

se hallen á su cargo en un pesebre de media vara de alto, para que los materiales no se detengan en salir teniendo la cabeza baxa. Á los cinco á seis dias lo mas repetirá igual sangría que la primera, sacando la misma porcion; y durante el tiempo de su curacion beberá á todo pasto el agua en blanco nitrada.

Luego que se ha executado la segunda sangría, se habrá prevenido de una fábrica de salitre dos libras, encargando sea de lo mas refinado, y segun está dispuesto en la receta *número. 52*, se le dará quince mañanas en la hora de dieta, y durante el tiempo expresado de la bebida solo se le echa una ayuda de sobretarde, que es la hora opuesta de dicha bebida.

Executada ya esta segunda sangría se les esquilará la cabeza, cerebro, vertebras cervicales, y sus partes adyacentes, y todo el hueso frontal hasta cerca de las cuencas de los ojos, y con la untura que está en la receta *núm. 53.* se le dará, confricandola á pelo y prospelo, hasta embeberla con el calor nativo en

la cutis ; de manera que es necesario , siendo mano resistente la que se encarga de ponerla , que lo menos esté un quarto de hora.

Dada esta untura se pone en el mismo dia el Caballo al sol por espacio de cinco quartos de hora , quando éste se halle mas en su fuerza: debiendo advertir , que quando el Caballo despues de la untura , y de haber recibido el sol no quede como tonto ; quiero decir muy aturdido , ó como vertigoso , no tienen los medicamentos aquella potencia y actividad que les corresponde , ó no se ha dado con la fuerza propuesta. Á los tres dias de puesta la untura , se le da otra solo con manteca de puerco caliente , confricándola bien por toda la parte que se dió la primera ; y se pone igualmente el mismo tiempo al sol.

Esta untura se dará á los seis ó siete dias , quando se ha hecho la segunda sangría , sin perjuicio de seguir la bebida y demas disposiciones que anteceden , pues no se opone lo uno á lo otro , y máxime quando todo se

execute con conocimiento y presencia de los Mariscales , pues de otro modo no se hace metódicamente.

Á los siguientes seis dias de la segunda , sino está enteramente bueno , dará el Maestro la tercera sangría , y recogiendo una porcion de sangre en la forma prevenida , graduará el grueso de aquella túnica ó tela materiosa , para ver lo que ha disminuido de como apareció en la primera , como igualmente el suero que hace , de cuyo modo inferirá sin equivocacion , qual se va purificando la sangre , para graduar el estado de la enfermedad.

Todos los Caballos que logren los Mariscales en los principios de esta traydora enfermedad , que es decir en su primer grado , experimentarán desde el magisterio de la experiencia, que al beneficio del propuesto método en este tratado se consigue la perfecta curacion : mas se hace digno de advertir , que estando dichos Caballos á cargo de un Maestro, por exemplo, en núm. de 24, que generalmente se hallan arrojando todos por las na-



rices , unos con calentura , otros sin ella , unos con inflamacion á la pituitosa ó á la garganta , otros que carecen de estos efectos , otros con las glándulas linfáticas , y muchos que jamas les salen , &c. Siendo estos síntomas ó accidentes como lo son , porque pueden estar y faltar , solo se aprecia la observacion de estos para graduar el mas ó menos cuerpo de la esencia de la causa , cuyo estado se infiere y alcanza de la mas ó menos instancia , fuerza , acritud y permanencia con que aquellos se presentan.

Si de dicho número de Caballos morbosos se gradúan algunos al segundo , y de estos se pasan otros al tercero , donde se hace inmeditable , no por eso pierde el Maestro su opinion en todo concepto legal , respecto haber libertado casi todo el número , el que si en iguales circunstancias se hubiera entregado á otro método , hubiera sufrido el todo las ruinas de aquellos dos ó tres que se confirmaron. Siendo constante , que en estos concurren antecedentes que

los hace inescusables á la muerte , cuya prueba se halla tan legal como clara en varias partes de este tratado y su apéndice.

Algunos que quando acuden al remedio están con las úlceras en la membrana , y las glándulas linfáticas duras y dolorosas , en este caso ha de prestar el Veterinario toda su atencion , de manera que debe continuar las sangrías sobre las tres explicadas , hasta que enteramente vea que la sangre despues de helada no tiene absolutamente nada de la citada tela materiosa , y verificará va tomando ó creando sueros , al paso que va dulcificando y purificando el todo , y con el mismo órden cesando la purgacion de las narices. Y para que no desmaye de su logro y buen éxito de dicha curacion , veanse las dos cartas originales que van unidas al fin de este capítulo , que á mi solicitud logré de un Caballero particular que me dió el norte para la mayor parte de la curacion , con la que consiguió muy repetidos casos en sus mismos ganados , y los del pueblo , que

por caridad exercitaba á beneficio del comun.

Nunca du dé de su propuesta, ya por ser sugeto de primera distincion de aquel pueblo, condecorado con Capitanía de Milicias, y ya porque no tenia otro interés que el servir al público, y aun subministraba de valde su específico.

Sin embargo de quanto llevo explicado hemos continuado mas de seis años, como consta de las fechas de dichas cartas, en una continua y vigilante observacion, agregándole á aquel método y discurso otros específicos, de cuya union resulta el singular beneficio de curarlo radicalmente, no solo quando se presente en primera instancia ó grado (que á la verdad es el medio de evitar ruinas y destrozos), sino aún quando se halle en el segundo las mas veces, baxo de ciertas circunstancias, tambien se logra el efecto.

Son insensatos ó muy poco cuerdos los Vereritarios que quando encuentran desde sus principios los Caballos que arrojan y tienen ó no las

glándulas linfáticas inflamadas, alguna tos, &c. desprecian dichas causas de *no es nada*, sin recuerdo de que la capa torera de estas máximas y expresiones son las constipaciones: baxo de esta creencia empiezan á invertir el órden de la naturaleza con medicamentos opuestos á la verdadera causa, y quando despiertan de esta cegüedad, ya está la masa sangüinaria corrompida, y no se encuentra en lo natural arbitrio para su cura, que acaso sin su asistencia y mal fundado método se hubieran libertado los dolientes Caballos.

Hasta aquí es el *Muermo* en el primer grado en que sin disputa se curan todos, exceptuando solo alguna particularidad de que se ha hecho relacion competente en uno de los párrafos precedentes, volviendo á repetir, que del desprecio y abandono de los Mariscales, ya por la negligencia de *no es nada*, y ya del conato de otros en seguir opuestos métodos, ha resultado en toda la España, particularmente en los Regimientos de Caballeria y Dragones, como asimismo

en los labradores de sus respectivas Ciudades, Villas y Lugares, las mas lamentables ruinas. Mas no salgamos del Cuerpo de Guardias de Corps para autorizar esta prueba. Los anteriores Mariscales de las tres Compañías en dicho Real Cuerpo sufriendo (pocos años antes de succederles los que hoy existimos) el cargo y desazon de tener que separar 60 Caballos contagiados de esta enfermedad: debiendo prevenir para mas admiracion, que el expresado número fué solo de la primera Compañía Española: cuya curacion se deduxo por consulta el soltar bastante número á unos prados ó dehesas, con cuyo arbitrio no curó ni uno. En la Real Italiana de mi cargo, poco tiempo antes de mi venida, mandó matar mi antecesor catorce, y en todas han sufrido lo mismo en varios tiempos y ocasiones, segun fidedignas noticias que he tomado, no solo de sujetos de la primera plana de este distinguido é ilustre Cuerpo, sino de los mismos Mariscales de dichas Compañías Española y Flamenca, quienes

fueron mis compañeros hasta el fallecimiento de ambos ; ello es que en ocho años que sucedimos á aquellos no se han juntado confirmados ni el número de tres. Luego se infiere positivamente que no habiendo atajado y curado continuo el copioso número de Caballos morbosos que en el primer grado de él se nos han presentado en varias estaciones y tiempos , experimentaríamos en el presente las mismas ruinas de que queda hecho mérito.

Al Mariscal mayor del Regimiento de Caballería de Dragones de Sagunto confiamos este método (á mayor mérito de la práctica) del qual le ha resultado el universal aplauso de sus Xefes. Estos Señores han visto por la experiencia , desde que sirve dicho Mariscal , que por varias veces se han separado diez y doce Caballos de *Muermo* , arrojando , y con glándulas conseqüentes , y con este uso y método por su orden , segun estaban mas ó menos inficionados , y viciado el círculo , asi los fué curando y restituyendo á sus respec-

tivas plazas y compañías , siguiendo á los mas inveterados quatro , cinco y seis meses hasta el logro de su sanidad ; de manera que hablando con un Capitan sobre esta materia , me dixo le llamaban algunos el *Mariscal del Muermo* , pues aunque solian confirmarse y morir uno ú otro , no sufrían aquellas continuadas ruinas que con los anteriores Mariscales.

*Método en el segundo grado.*

Aunque hemos apuntado lo que se debe entender para conocer quando se halla en segundo grado , vuelvo á decir , que éste muchas veces pasa del primero , ya por la desidia del dueño de la caballería , que busca tarde el remedio , ya por la impericia y mal dirigido método del Mariscal , ó ya por la graduacion que toma el foco hallando indefensa la naturaleza , y últimamente quando se manifiesta con las úlceras en la membrana pituitosa , la fuerte adherencia de las glándulas linfáticas , y el grueso volumen en la teta ó costra

materiosa que en su parte superior forma la sangre en la taza, y sin ningun suero, como queda expresado, en cuya situacion se debe considerar en el segundo. No obstante estas confirmaciones, se ha de insistir en la curacion, baxo los terminos prescriptos, ademas de las agregaciones que en este grado se necesitan, siguiendo un constante método, con el qual hemos visto por la experiencia haber curado todos aquellos que son de poca edad, con unas naturalezas resistentes, y capaces de aguantar (digamoslo asi) una transfusion regenerativa de la sangre.

En este grado segundo deben usarse las sangrias por los trámites y escala que en el primero, solo se hará diferencia, que en aquel muchas veces basta dos, y otras tres ó quatro, para enteramente restablecerse; y en éste como la mas sanguinaria y demas fluidos se hallan extremamente viciados por el mas quanto de *virus* morbosos que en ellas existe, no solo se hace necesario sino preciso seguir el rumbo de aquellas, ha-



ciendo tantas quantas sean precisas hasta que se purifiquen los líquidos, en cuya práctica y casos entra el buen orden, conocimiento y ciencia del Mariscal, midiendo con pulso el poder y resistencia de la naturaleza, al tiempo que debe mediar de evacuacion, para no debilitar sus fuerzas.

El mismo orden que acabamos de explicar en las sangrías se ha de entender con las bebidas, ayudas y continuacion de unturas al cerebro y glándulas: todo se executa y debe executar sin sofocar ni precipitar la naturaleza, antes si lo contrario darle intermedios de seis y ocho dias de descanso, ya en las sangrías, como está prevenido, y ya en las bebidas; cuyo régimen no puedo describir á un punto fixo, con respecto á nuestra práctica, por la notable diferencia de las naturalezas enfermas, por cuya circunstancia se debe acomodar el peso á las fuerzas de cada una.

Quando hemos reconocido en este grado poco alivio, ya executadas por su orden las tres primeras evacuaciones, y los quince dias de la bebida

del salitre, hemos usado de los anti-pútridos por el término de doce, según se encuentra en la receta n. 54, y acabados los dichos doce dias de suministrarle ésta, dándole seis ú ocho de descanso, se vuelve á repetir la primera, y en todas estaciones el uso de las evacuaciones con la direccion y prudencia advertida, no perdiendo las esperanzas, porque se necesita tiempo en algunos para restablecerlos del todo: así lo tenemos por experiencias, y del mismo modo lo exponen las cartas del primero que las observó, las que pueden servir de pauta y gobierno al Maestro.

Sería una importuna dilatacion el prevenir con toda su extension los demas objetos á que debe atender en el acto de la curacion el Profesor, como es el aséo de las narices con el cocimiento del agua de malvas, el separarlos en sus respectivas enfermerias, los paseos diarios y moderados (si el tiempo lo permite), dexándolos pastar algun rato, y que durante la causa, siempre coman seco y en baxo. Estas y otras razones que omito por

ser conexas á los Mariscales para que las exijan ó adelanten con lo que reconozcan metódico, respecto á los síntomas que puedan ocurrir.

*Division del tercer grado.*

Despues de muchos debates de estudio, práctica y raciocinios, á que me conduce y estimula el zelo á mi facultad, el buen deseo de dar una clara y evidente leccion del modo que sube á la última altura (que es decir al tercer grado) esta tan agudá como contagiosa enfermedad, quedé convencido, que no solo se pasa del 2.<sup>o</sup> al 3.<sup>o</sup> por las razones antedichas, quales son no apagar ó cortar el fuego el facultativo en tiempo, perder éste el labrador, y llegar tarde el remedio, como tambien un súbito retroceso de la acostumbrada purgacion por las narices, que tumultuando con mayores fuerzas los fluidos, y escandeciendo los sólidos, aparece con tumores y llagas en diferentes partes, y unos dolores articulares con tan gravosas conseqüencias á la verdad,

que en vano contemplo quantos periodos podria formar mi discurso para ponderarlas: bien que no servirán de admiracion tales expresiones á los Maestros, porque por poco observadores que hayan sido lo habrán tocado muchas veces por la experiencia como yo.

Todos los Maestros son testigos fidedignos oculares de que hay muchos Caballos, Mulas y Jumentos invertidos en sus respectivos trabajos, sin que por los domésticos ó dueños se les advierta tristeza, inapetencia ni aun la menor pereza en él, antes sí (como se dice vulgarmente) vendian salud, por la multitud de carnes que tenian, y en el dia vemos se presentan con un *Muermo* que horro- riza á quantos poco antes los habian visto sanos. Este horror, repito, se sufría en ver al animal con un sobre- aliento formidable, una tos y ronqui- do escandaloso, unos tuberculos ó tu- mores con súbitos aparecimientos y desaparecimientos en todo el ámbito del cuerpo, unos dolores articulares extremamente vehementes, y última-

mente deponiendo por las narices con frecuencia unos materiales acres rejalgarinos, que para obviar mayores riesgos, no solo en los de su misma especie, sino á los de distinta se mandan matar y enzanjar.

Ahora, pues, preguntamos: ¿cómo es fácil que sin apariencias sensibles tales naturalezas executiva y rápidamente se pasen á tan opuesto extremo? ¿Es capaz de tener en su clausura su mismo enemigo sin darlo á conocer, no en muchos dias ni meses, sino en algunos años? Clara se halla la prueba, no solo en este Capítulo, sino en su Apéndice, y no lo ignora el que haya leído el axioma de los expagíricos, que dice: *Omne volatile supra fixum fixatur.*

Últimamente, las viruelas son un vivo original de la enfermedad del *Muermo*, porque si aquellas se adquieren desde la misma generacion y creacion del feto, por las causas explicadas, el *Muermo* en los Caballos es lo mismo: si los humores de aquellas son acres, corrosivos y contagiosos, en estos guardan la misma

naturaleza y condicion : si respecto su origen en el hombre es enfermedad precisa , no es menos en los Caballos : si ésta se halla en algunos clausurada por muchos años , hasta que el foco toma fuerzas superabundantes para manifestarse sensiblemente: léase la siguiente prueba que no solo satisfará los antecedentes cargos , sino el principal de que tratamos , que es el cómo se pasa al tercer grado sin ser con anticipacion conocido.

Estos corpúsculos ó partículas recrementadas , que es decir , este fermento morbozo se difunde sujeto al nutrimento que se ha de convertir en la substancia de las partes , y al propio tiempo que el dicho alimento se transmuta en fibra , en vena , en arteria , en vaso linfático , en nervios , &c. tambien queda aquel fixo y sigilado en tal transmutacion. Estas son las obras y efectos de la naturaleza , y esto mismo se experimenta prácticamente quando se mezcla el espíritu de vino con la sal de tartaro lixivial , que se fixa de tal modo con la sal , que se hace una to-

tal transmutacion de sal de tárta-  
ro. De aqui se saca la legitima con-  
sequencia, que como todas las partes  
están creadas y fomentadas con es-  
te veneno, quando llega á tomar to-  
das las fuerzas que necesita, se apa-  
rece súbitamente, causando las rui-  
nas y destrozos que dexo explicados.  
Esto es lo que nos hace ver la expe-  
riencia, y lo que nos enseñan algu-  
nos Autores Veterinarios Españoles,  
que si se entendiesen ó quisiesen en-  
tender en aquel sentido literal que  
ellos enseñan, no estuviéramos tan  
escasos en una facultad tan útil al  
Estado, que pide particular conato  
al estudio, práctica y observaciones,  
que son los medios de lograr las ma-  
yores ventajas y adelantamientos.

Hasta aqui ha llegado en este tra-  
tado de *Muermo* el discurso conte-  
nido á mis límites. Todas sus cláu-  
sulas conspiran, como verdadero Ciu-  
dadano, respecto á mi práctica y ex-  
periencias, al amor al público, y  
gloria de nuestra nacion y facultad;  
pues á la verdad, ¿no es un fana-  
tismo publicar nosotros mismos que

se halla la ciencia Médica-Chirúrgica-Veterinaria con mayores ventajas en las Potencias extranjeras que en la nuestra? ¿Qué descubrimientos han hecho los Ingleses para instruccion de los Españoles, siendo esta nacion (en general concepto) propio modelo de sí misma en la sutil penetracion? Las Escuelas de S. M. Imperial (segun noticias fidedignas) no se hallan hoy en las principales enfermedades con mayores velos? ¿Los Albeytares de los Reynos de Nápoles, Portugal, Polonia, &c. qué nos han enseñado á nosotros? ¿Los Franceses, no obstante la disciplina de tan célebres Escuelas, donde van á aprender varios extranjeros, excepto la anatomía sacada por comparacion de la del hombre, casi con las mismas voces significativas de ésta, qué enfermedades combaten con mas acierto y pulso que los Españoles? ¿El arte de curar no es sanar al doliente enfermo? ¿El Soldado que con valor y esfuerzo esgrime cantando de sus enemigos la victoria, le faltará el premio de su Soberano, aún quando ig-



nore aquel de los materiales de que está hecha la espada? ¿En esta enfermedad del *Muermo*, que es el duende de la Europa, han descubierto todos los extranjeros alguna cosa tan especial que no se encuentre entre los monumentos Veterinarios de España?

He de conceder que nuestros Autores Veterinarios *Calbo*, *Redondo*, *Paracuellos*, *Conde*, *Reyna*, *Robledo*, &c. no escribieron con la cultura y estilo que algunos extranjeros; pero esto solo ha probado hasta ahora que en los libros de estos se encuentran flores de voces enérgicas (que acaso dará el traductor), y en los nuestros frutos de admirables doctrinas; en cuya firme y constante inteligencia, estimulados nuestros nacionales del bien público, sentaron la pluma de propio intento para que los facultativos lo entendiesen segun aquellos tiempos, y con respecto á los presentes han escrito los doctísimos *Cavero*, *Royo*, *Zamora*, &c. con apreciable método y estilo; pero sin embargo de ser notorios estos an-

tecedentes y expresiones á nuestra nacion , es tal nuestra propension á las extranjeras letras , que apenas hay alguno que se figure ser inteligente en los Caballos que no traiga en el bolsillo lo menos un tomo de aquellos , ofreciendo en todos los casos y ocasiones (que por casualidad se le presentan) que en él llevan consigo el sánalo-todo.

Para este desengaño pronuncié muchas veces á los mas curiosos y entregados á un serio estudio , que dichos libros eran árboles con abundante y sobrada copia de hojas que aparentan y ofrecen mucho , pero que en la execucion de sus preceptos se consigue poco : todo lo qual no puede servir de ofensa á ningun Autor Veterinario extranjero , si han leído aquellas palabras de *Valdivio* , y aun de nuestros mas célebres escritores, de las quales haré mérito en la conclusion de mi Apéndice. Publiquen estas irrefragables y evidentes verdades quantos facultativos han meditado con seriedad las máximas curativas de aquellos Autores , y los nues-

tros , no solo en la enfermedad del tema , sino de todas en general.

Finalmente , autorice este tratado aquella célebre Junta que en la Corte Romana hicieron todos sus Veterinarios con el fin solo de buscar el verdadero sitio y remedio del *Muermo* ; mas viendo estos que eran en valde quantas disposiciones arvitron , y quantas tentativas tocaban , detestaron y se apartaron de sus tareas , que anhelosos del bien público habian tomado , confesando con ingenuidad quedaron en el mismo pie , y con las mismas dudas que empezaron. Luego habiendo yo dado un punto casi cierto (en quanto se pueda decir cierto , y con probabilidad en esta facultad) y porque las grandes dudas no pueden tener prontas resoluciones , no será extraño que con el aviso de este escrito lleguen con el tiempo á poseer y tener la gloria todos los Profesores Españoles de llevarse el triunfo de esta empresa , poniendo su curacion sobre un verdadero y asertivo pie , hasta el tercer grado , en el qual no he obrado por

haber con justas causas sospechado ser imposible su remedio. Y para mas afianzar el de mi propuesta y su método, veanse las dos Cartas siguientes del Caballero Don Josef Fernandez Calzuelas, vecino del Campo de Criptana.

## CARTAS ORIGINALES

QUE CITA EL ANTERIOR CAPÍTULO.

I.<sup>a</sup>*Campo de Criptana 8 de Octubre de 1779.*

Muy Señor mio de mi mayor estimacion: recibí la de Vm. ; y sobre el particular que Vm. me toca sobre el método curativo del muermo, digo, que el poner este circunstanciado es obra difusa mas que para una carta ; y por lo mismo me ceñiré sustancialmente á lo que basta para su curacion, omitiendo las causas de que proviene, señales para su conocimiento, estados de él, y método curativo adaptado á estos. Siento por principio cierto que la parte paciente es la masa sanguinaria, poniéndose ésta ( por un exceso de calor ) tan gruesa, que apenas puede circular: y para dar libre círculo, sin el qual ningun viviente puede conservarse, dispondrá Vm. ( en el supuesto de estar los Caballos enfermos en quadra separada de los sanos ) se sangren inmediatamente,

sacando en cada sangria una azumbre, repitiendo hasta tres, dando de hueco de la primera á la segunda seis dias, y de ésta á la tercera otros seis.

Si los brutos que se sangraren fueren muchos, para que se conozca el estado que tiene la sangre de cada uno, se prepararán igual número de tazas ó escudillas, poniendo en cada una una cédula con el nombre del Caballo que se hubiere de coger su sangre: esto así en el final de cada sangria se cogerá una taza de sangre, y se dexará que se biele, y despues aparecerá quajada, sin ningun suero, con una túnica en la parte superior como de un dedo de grueso amateriado.

Hechas las tres referidas sangrias en la última se aparecerá la sangre en algunos con ningun suero, y con el mismo vicio que en la primera, y en otros con parte de suero, y la túnica superior materiosa mas delgada que en la primera sangria; pero en todos estos casos es necesario repetir las sangrias tantas quantas fueren necesarias hasta que la parte superior de la sangre aparezca sin materia en su color natural floriente y rubicunda con la mitad de suero.

A las sangrías que sigan despues de las tres primeras se les dará de hueco de una á otra ocho, diez, doce ó quince dias, segun las carnes y fuerzas que considerare el Maestro concurren en los brutos; de modo que con la prudencia de éste vendrá á lograrse que la sangre recupere su perfecta salud, y el bruto mantenga sus carnes.

Para que Vm. logre recuperen los Caballos su salud con menos sangrías dispondrá darles en el agua á cada uno una onza de salitre afinado, segun está para fabricar la pólvora: en esa Corte tengo entendido hay salitrerías, y por precision habrá salitre afinado; éste se pone al fuego, y con el calor se disuelve y se hecha en el agua, y se repetirá de veinte y quatro en veinte y quatro horas por el tiempo de quince dias; y en el mismo tiempo, y de veinte y quatro en veinte y quatro horas se le echará á cada uno una ayuda con una onza de dicho salitre cocida con malvas, llanten, parietaria, y un poco de manteca sin sal, y los demas simples que Vm. guste siempre que sean de qualidad fria, pues todos los medicamentos cálidos son nocivos.

Son innumerables los casos que en esta tierra se ha cortado dicho accidente en casas de labradores, hallándose sus mulas picadas de muermo, siendo así que éstas son mas difíciles de curar que los caballares, porque los mulares son mas estrechos de vasos, y por lo mismo la sangre gruesa circula con mas dificultad. Todos los Caballos que Vm. considere pueden descubrir el muermo, antes que lo manifiesten, mande Vm. sangrarlos de prevencion en el modo dicho, y logrará Vm. cortar el vicio con la mitad de sangrias que despues de haberse manifestado.

Para que Vm. sin recelo, y con una total seguridad haga muchas y copiosas sangrias, referiré el caso siguiente. "En esta Villa se hallaban el año de 1769 dos Compañías de Reales Carabineros: picáronse de muermo sus Caballos; y Pedro Acevedo, ya difunto, que se hallaba de Mariscal mayor, mandó matar tres; despues mandó matar un Potro, y el Capitan su dueño, amigo mio, me dixo lo dexasen á mi arbitrio: con efecto, le hice hasta el número de catorce sangrias, y logré su perfecta salud, y siempre se mantuvo de buenas carnes, bien que duró la



cura quatro meses: despues siguieron  
mientras estuviéron en esta Villa dicho  
método, y lo cortáron enteramente." Vea  
Vm. si en este asunto ú otro se le ofrece  
que mandar, no se detenga, pues lo haré  
con gusto, porque conozco que todos nos  
necesitamos unos á otros. Y queda de Vm.  
pidiendo á Dios le guarde muchos años su  
mas afecto seguro servidor, Q. S. M. B.  
Josef Fernandez Calzuelas. = Sr. Don  
Alonso de Rus Garcia.

II.<sup>a</sup>

Campo de Criptana 8 de Noviembre  
de 1779.

Muy Señor mio de mi mayor estimacion: recibo la de Vm., su fecha 5 del que corre; y sobre sus particulares digo, que siempre que la linfa corra, aunque sea en corta cantidad, no hay perfecta salud, y si se dexase de sangrar volveria á contraer la sangre los grados de vicio que ha perdido por las diez evacuaciones que Vm. dice se le han hecho, y volverá la causa á cartilla de palo, como vulgarmente se dice; aunque la sangre tuviera el vicio en la parte superior del grueso de una peseta, como Vm. dice en la suya, siempre que apareciera con bastante sudor, como tambien dice Vm. se reconoce, y no expeliera por las narices materiales algunos, se podia dar por sano; pero mientras estos corran es necesario continuar con las sangrías y el nitro.

Las observaciones que Vm. ha hecho en quanto á que no se ha debilitado de fuerzas, y que arroja menos materiales,

están discurridas prudente y racionalmente, porque la sangre viciosa en sacándola, en lugar de quitar fuerzas las da; y al paso que pierde el vicio va la fluxion á menos. Por lo que hace á la multitud de úlceras, que Vm. dice tiene en la membrana pituitosa, y alteracion de las glándulas, esté Vm. seguro que quanto se ordene todo será perdido, porque no cesando la causa no pueden cesar sus efectos: la causa está en la sangre; mientras ésta no se dulcifique no puede cesar la fluxion: ésta es tan cálida, acre y mordaz como agua fuerte, y por consiguiente aunque corriera por una piedra la habia de herir. Para aliviarlo en parte (aunque no curarán las úlceras radicalmente hasta que la sangre lo esté) dispondrá Vm. le frieguen las narices con un mojaboncillo, y despues con otro curioso se le untará con agua natural con un poco de nitro disuelto en ella, para refrescarle el grande calor que en las narices tiene.

Ta dexo sentado es necesario continuar con las sangrias y el nitro; pero como considero que por hallarse Vm. en el empleo en que está, forzosamente es práctico y nacional, omito decir los dias

que han de mediar de una á otra: Vm. con su prudencia considerará la sangre que se le ha sacado, sus carnes, sus fuerzas; y baxo de estos principios irá continuando con las sangrias, con la reflexion de que se vaya destruyendo el vicio, sin debilitar el bruto; pues si á éste se destruye, aunque se corrija el accidente, todo se perdió. El nitro se le dará en vitriolo otros quince dias, en cuyo tiempo se le dará un dia, y otro de descanso; y pasados dichos quince dias se le dará de quatro en quatro dias una onza de nitro todo el tiempo que dure el sangrar, que será hasta que cese de expeler materiales por las narices. De las ayudas no use Vm. mas: aunque la causa tarde en corregirse quatro ó cinco meses no desconfie Vm., pues es regular dure dicho tiempo siempre que el accidente esté envejecido, pues así lo he experimentado.

Vea Vm. otra cosa en que le sirva interin pido á Dios guarde su vida muchos años. B. L. M. de Vm. su mayor servidor  
Josef Fernandez Calzuelas. = Sr. D.  
Alonso de Rus Garcia.

## A P E N D I C E

*Al Capítulo del Muermo , contra la autoridad , doctrina y curacion de Mr. La-Fosse , Mariscal de las Reales Caballerizas de S. M. Christianísima , segun la version hecha del Frances al Castellano por D. Pedro Pablo Pomar en el año de 1760.*

**D** ara hacer una rigorosa impugnacion al prefacio con que *Mr. La-Fosse* principia el Capítulo del *Muermo*, no es necesario fatiguemos el discurso , porque el suyo trae consigo el borron de las autoridades que cita, tan sin fuerza como las expresiones que sobre ellas recarga para su apoyo. Fixa todo su aserto en que dicha enfermedad es nueva , ya porque no la conocieron hasta el año de 1494 , ó ya porque los Autores antiguos no la dieron á la Imprenta; pues si la hubiera habido , la hubieran conocido , tal que el venerable anciano *Caton* , *Absirto* , *Columela* , &c. ; y lo que causa mas admiracion es el añadir , que si hubiera lle-

gado á noticia de *Virgilio*, tenia materia abundante y propia para la poesia.

Si no fuera necesidad probar latamente lo evidente, ¿qué no pudiera decir mi limitacion en esta materia? y si este Autor se hubiera aplicado de intento á la historia de los animales, ó natural, como á las demostraciones fisicas y experiencias de estos tiempos, y las hubiera cotejado con la de aquellos en que existia el dicho *Caton*, y demas familiares, ¿no sacaría por consecuencia infalible tanto que no conocieron, y lo mucho que ignoraron, asi como los escritos que dexaron á la posteridad llenos de errores, los que en la presente época crítica la tosca pluma del mas rudo pastor? ¿No hubiera escusado (si se hubiera actuado de estas sencillas razones) tal prefacio, queriendo con alarde persuadirnos y enseñarnos con unos fundamentos tan débiles, que en la antigüedad no habia tal enfermedad de *Muermo*, porque no la conocieron y escribieron los Autores de su cita? Vease con la si-

guiente prueba derribados aquellos fundamentos.

Antiguos eran los Filósofos que escribieron algunas historias de los animales y natural, y en ellas se lee, que en la Isla de Chipre hay un territorio donde siembran el yerro dividido en menudos trozos, y con el beneficio del riego crece como las plantas, de modo que á su tiempo se hace cosecha de hierro como pudiera de lino.

*Aristóteles* dexó escrito que en Sicilia hay un lago donde si se meten los animales ahogados recobran la vida: añade, que en los hornos de metal de la citada Isla nacen y se crían en medio de las llamas unas pequeñas avcillas tan simbólicas con el fuego que mueren luego que las apartan de él.

En el siglo de *Galeno* compuso un libro uno de los Filósofos de nota, en el que enseñaba como podia existir siempre el hombre sin envejecerse.

Los Chímicos de aquellos tiempos se gloriaban que con unas gotas diarias que administraban, podían dila-

tar la vida á los mortales hasta mil años , debiendo determinar entonces quando querian morir. Á estos engaños tenian persuadidos á muchos ; lo que á la verdad no me admira , porque se cree con facilidad lo que se desea con ansia.

Aqui pido la atencion de *La-Fosse*. Si estos grandes hombres tenian esta facilidad , no solo de creer lo increíble , mas tambien de dexarlo en sus escritos como un testimonio auténtico para lo sucesivo , por estar ciegos con esta credulidad , ¿ qué mucho será que existiendo entonces como ahora la enfermedad del *Muermo* , quedasen sin conocerla ? Mas claro y propio á mi tema : ¿ en aquel tiempo no existian en la naturaleza las mismas funciones que hoy ? es innegable : luego tambien lo es que entonces habia circulacion de la sangre. Pregunto : ¿ la conocieron los antiguos ? responderá el mismo Autor con sus citas que nó ; pues lo mismo les sucedió en la dicha enfermedad que tratamos , y otras infinitas que omito por las expresiones antedichas.



Por lo que respecta á que en tiempo de *Virgilio* no existiría, porque "no la tocó, siendo materia propia" y abundante para la Poesía," lo tengo por un fanatismo, pues no es fácil percibir tenga la enfermedad del *Muermo* las condiciones que supone, y si las tiene, diganos *La-Fosse*, ¿de cuántos Poetas ha tenido el mundo, despues que se descubrió el *Muermo*, quales la han tocado en sus versos? dirá que ninguno; pues lo mismo sucederia á aquel gran hombre, aun quando sus propios Caballos los tuviese infectados: luego estas pruebas del Autor son una insensata acogida muy contraria al conocimiento que engendra y dicta la experiencia y razón natural: que *Virgilio* en sus *Geórgicas* hablase de las cosas de campo con respeto á las ventajas y utilidades de la Agricultura, está tambien: que tocase algunas enfermedades del ganado lanar, Bueyes, Abejas &c., es cierto: que hiciese en sus versos una pintura, insinuándonos con eloquencia la hermosura, gentileza y generosidad del Caballo, no se niega: que

expusiese con particular ingenio la ligereza de él, llamándole *hijo del ayre*, se prueba con la descripcion que sabiamente está escrita entre los vientres de dos yeguas, que hay y sirven de solio á las puertas de la Real Casa de la Monta en el Sitio de Aranjuez: y últimamente que éste, y otros Poetas, escribiesen la singular inclinacion de toda la sociedad pública de aquel tan distinguido como útil y agradable animal, nada destruye mi exposicion, ni menos da fuerza á la contraria; antes sí publica con plenitud sus débiles fundamentos, segun queda competentemente probado, con lo qual concluyo su prefacio.

*Impugnacion á la primera Proposicion.*

En esta primera proposicion manifiesta *La-Fosse* el blanco, mas de presuntuoso, temerario é insipiente, que de atentado y sabio Profesor. Esta misma preocupacion la acredita su hijo en muchas partes de sus obras, particularmente en las críticas que estampó contra la notoriedad de ciencia

de Mr. Bourgelat y Vitet pues no pudiendo comprehender ni desatar ninguna proposicion de estos dos grandes y memorables hombres (por particulares fines), tiró incauto y atrevido de la espada del enojo, como sucedió para el nudo Gordiano, no solamente cortando, sino hiriendo mas veces las mas doctas y prácticas resoluciones: alli demuestra su envidioso y dominante modo de pensar, qual otra serpiente vomita el veneno mas activo: hace ver con exâgeraciones y dicterios, que no supieron lo que escribieron; y últimamente alli es donde ven como por un cristal todos los Veterinarios sensatos los pocos fondos y medios prácticos de *La-Fosse*, por mas que con vanidad exclame, *son erroneas y fantásticas todas las opiniones contrarias*, como manifestaré en las siguientes proposiciones.

*Proposicion segunda.*

En ésta nos declara *La-Fosse* la causa y verdadero sitio del *Muermo*, como consta de su definicion, tan ad-

herido á su dictámen, que sin restringirlo baxo las condiciones que es comun en los Escritores Veterinarios, y demas asegura positivamente, lo 1.<sup>o</sup> "que el vicio ó foco que ocasiona esta enfermedad, no tiene liga en los humores, y que la sangre está inocente de dicho vicio; y lo 2.<sup>o</sup> que es una enfermedad inflamatoria y local, que tiene su verdadero sitio en la membrana pituitosa," con la prueba de que haremos memoria.

En la exposicion y demas reflexiones que dexamos sentadas, parece queda abundante y categóricamente probado ser como infalible que el *virus* que ocasiona la enfermedad que tratamos, dexa de tener mezcla en el círculo con la sangre y demas humores, respecto su origen; y aunque mi limitacion pudiera realzar y afirmar con mas vigor el pensamiento, lo omito, teniendo en consideracion que en todos lo exámenes de questões de hecho se está á la pluralidad de votos; de manera que siendo como son imparciales de *La-Fosse* y mios todos los Autores de Albeyteria de la Europa; el que

saque mayor número quedará en primer lugar: cuyo punto es arreglado, y aun decide en todas las facultades.

Supuesta esta principal basa, queremos que el mismo *La-Fosse* y sus apasionados exâminen rigurosa y exâctamente todas las doctrinas que han tocado la materia de *Muermo*, por ver si encuentran ni aun el corto número de dos que apoyen la suya; en cuya indagacion quedarán plenamente satisfechos ser innumerables las opiniones que favorecen mi discurso, asegurando existir el foco morboso en la sangre y humores, dexando destronado de paso su temerario y mal fundado concepto.

Toda la fuerza de ésta se deduce á que si el vicio estuviese en los humores y la sangre, se comunicaría antes de la purgacion, como sucede en la peste, y las viruelas.

Cada dificultad que contrae es nueva descubierta con que me hace ver *La-Fosse* que solo es Mariscal *in voce*; y es la razon, que ¿quién podrá sostener ni justificar (sino por capricho) si se comunica ó no antes

de la purgacion? ¿Por ventura no es este arcano impenetrable al hombre por una incomprehensible providencia? parece cierto. ¿Y no lo es tambien, que aun quando un Caballo esté dispuesto con el foco morbosó (si demuestra las apariencias de bueno) jamas llaman al Mariscal para su cura? tampoco puede negarse: pues para legalizar la prueba pongamos algun exemplo. Si el Caballo de *Juan*, dispuesta su naturaleza en los términos prescriptos, por una casualidad se pone junto al de *Pedro*, y éste recibe el contagio de manera que á los 15 ó mas dias sale el recipiente con un *Muermo reynal*, ¿inferirá *La-Fosse*, ni el mas diestro Profesor, que el de *Juan* fue ruina y destrozo del de *Pedro*, y mas quando el primero conserva las expresadas apariencias de sanidad? No nos demuestra la experiencia cada dia estar el Hombre, el Caballo, ó qualquiera viviente buenos, sin conocer novedad que impida las funciones de la naturaleza, ni los trabajos materiales respectivos á cada especie, en cuya si-

tuacion, y sin salir de aquel momento, se aparece un carbunco, ó causa semejante, que rápida y executivamente acaba con la vida? ¿Y acaso por este súbito aparecimiento (sin premisas sensibles de causa antecedente) habrá algun Médico, Cirujano ó Mariscal que se atreva á pronunciar que el vicio acre y mordaz que ocasionó aquel no estaba en el círculo quando la naturaleza se aparentaba sin reconocer contrario? Pues siendo esto como lo es palpable, no solo á los Profesores sino á los que no lo sean, ¿de dónde saça *La-Fosse* que el *Muermo* no se comunica antes de advertir la purgacion, como sucede en la peste y las viruelas? si dicha comunicacion se dexára ver tan sensible como los tumultos y terremotos: si traxese los estragos de un pueblo incendiado, ó el alarde de la artillería en la guerra, estaba bien que el Autor sentase aquellas proposiciones; pero aunque dicha causa es tumulto que á la naturaleza destroza, fuego que la consume, y artillería que la mata, su comunicacion ó transmigracion de

un cuerpo á otro se hace por unos medios tan incógnitos é incomprehen- sibles , que jamas podemos pasar de una mera y como limitada conjetura, por mas esfuerzos que empeñe la opi- nion contraria , afianzando como de calumnia su falsa autoridad.

Que se hallen en los mas Caballos morbosos la inflamacion y úlceras de la membrana pituitosa (como quiere *La Fosse*) nada destruye mi opinion; y menos justifica su autoridad que la causa material y formal de aque- llos (como su verdadero sitio) sea la predicha inflamacion y úlceras en la citada membrana, antes sí su mis- ma prueba nos subministra correspon- dientes materiales para afianzar la nuestra , como haré ver en los pár- rafos siguientes.

Siendo originada la enfermedad de *Muermo* , propiamente , dicho por causa antecedente debemos exâmi- nar las razones que sensiblemente impugnen las expuestas por la con- traria. La naturaleza destinó la ci- tada membrana pituitosa para que la sirviese de emultorio ó albañal , cu-



briese y adornase toda la extension interna de la nariz, sus cavidades y rodeos: su uso es hacer resvaladiza la superficie de todo su ámbito, mantenerla húmeda y flexible, y defenderla de las injurias del ayre, siendo la incesante y como principal facultad ó uso, separar ó extraer de la sangre, por medio de sus glándulas, un humor mucilaginoso, es decir mucoso, con que purifica aquella, libertando al todo de la máquina por este continuo sacudimiento de repetidas ruinas, que en su embargo ó detencion se ocasionan. Esta frecuente evacuacion en el estado de sanidad, siendo la misma quando la materia morbosa se halla en el círculo, como está probado, se saca por legitima consecuencia, que al paso que se exônera de aquel humor mucoso envuelto en él, se sacude alguna parte del morboso, y segun la qualidad acre en que se halla, asi punza, inflama y ulcéra la nominada membrana; de manera, que muchas veces se ven arrojar algun tiempo, y se curan sin haberse presentado tal

inflamacion, úlceras ni elevacion de las glándulas, infiriendo legalmente de todo lo dicho no estar el material morboso en cantidad y qualidad dispuesto, como tambien el poder y resistencia que el recipiente le presenta á su enemigo en los continuados choques que tienen: con lo que satisfago que *La-Fosse* da por causa lo que es propriamente efecto: asi lo confiesa en las observaciones prácticas del mismo capítulo al folio 121 y 122:

*Primera Observacion de La-Fosse.*

En una ocasion, dice, le traxeron varios Caballos que habian recibido un ayre frio en la membrana pituitaria, y habiendo conocido por sus glándulas y aparatos que estaban amenazados del *Muermo*, los sangró inmediatamente, y despues los refrescó, con lo qual logró curarlos en poco tiempo sin otro uso.

*Segunda Observacion.*

Para comprobar y asegurarse que

el verdadero sitio del *Muermo* es dicha membrana, puso en una gerin-ga un licor corrosivo, y á un Ca-ballo sano se lo introduxo por una nariz, habiéndose seguido de dicha inyeccion la inflamacion de la pitui-taria, la de la glándula de la man-dibula del mismo lado, y pasado al-gun tiempo se apareció la purgacion por la misma nariz.

*Tercera Observacion.*

Dice que con otro Caballo igual-mente sano executó la misma prue-ba por ambas narices, correspondien-do por una y otra en los mismos términos y circunstancias que en el antecedente: con lo qual quedó ple-namente satisfecho de que la causa y sitio del *Muermo* reside en la mem-brana pituitaria.

Leidas las anteriores observacio-nes prácticas de *La-Fosse*, y cote-jada con la causa, sitio y método de su difinicion, ¿quién podrá contener la pluma y expresiones contra su in-consequente doctrina? Diganlo las si-

güentes reflexiones. Del ayre frio se siguió la constipacion de la membrana, de ésta el retroceso de los materiales mucilaginosos, que debian expelirse por ella, la turgencia de sus vasos &c. dicho retropulso pone la sangre en un preternatural movimiento, éste altera y precipita las partículas acres que se hallan envueltas en el círculo, y á cierto punto exáltadas, resulta la purgacion por ambas narices, la inflamacion de la membrana, y la elevacion de las glándulas linfáticas: todo lo qual justifica que aún quando ésta enfermedad sea originada por causa primitiva, la material y formal existe en el círculo, y solo son efectos que resultan de aquella quanto aparece en la membrana pituitaria.

Que en la sangre y humores está envuelta la materia morbosa, y no en la citada membrana, nos lo afirma la contraria en su primera observacion sin violencia: dice, "le tra-  
xeron varios Caballos, y que sos-  
pechoso por los aparatos estaban  
amenazados del Muermo: los san-

„gró y refrescó , y sin otro auxilio  
„se pusieron buenos á poco tiem-  
„po.” Aquí pido la atencion : si de-  
xa sentado y autorizado *La-Fosse*,  
que es una causa inflamatoria y lo-  
cal determinada en la repetida mem-  
brana pituitaria, que con los humo-  
res no tiene mezcla , y que la san-  
gre está inocente ; pregunto , ¿ para  
qué á su curacion acude cuidadoso y  
diligente á las sangrias y refrescos,  
confesando estar aquella , y demas  
fluidos inocentes? ¿ No pudo dirigir  
sus tiros medicinales adonde dice es-  
tá el sitio determinado del *Muermo*,  
asertándole el cañon del trépano, que  
es el blanco de sus descubiertas? Si  
hubiera reflexionado seriamente en el  
método de su observacion y felicidad  
en curar los Caballos que propone,  
¿no hubiera sacado que en la sangre  
tiene la posesion el enemigo , y que  
quanto ocurre á la membrana es to-  
do sintomático ó accidental? ¿ La  
obediencia de la naturaleza al uso de  
las evacuaciones y refrescos , no es  
un nuevo testimonio de esta verdad?  
Con las primeras se afloxaron los va-

sos, se sacudió parte del foco, y dió libertad al círculo oprimido; y con las segundas se enfrenó la materia y partículas acres exáltadas, capaces de ocasionar (no habiendo templado su mordacidad) la inflamacion, úlceras y glándulas de la membrana, ú otra enfermedad, y acaso la muerte misma.

Súfrense las dos observaciones siguientes: "que introduciendo sobre  
"la pituitosa un licor corrosivo, oca-  
"siona la inflamacion y glándulas lin-  
"fáticas; y pasado algun tiempo la  
"purgacion, que es decir, estar for-  
"mado el *Muermo*."

Que esta inyeccion de licor corrosivo, que sufre la dicha membrana, origine al morbo por causa primitiva, manifestándose con los mismos síntomas y fenomenos que el que previene por causa antecedente, se concede; porque exâminadas tales experiencias, muy lejos de destruir nuestra opinion, se acerca del todo á confirmarla.

Siendo aquel inyectado de la misma calidad corrosiva, que el que se

fragua en la máquina no hay mas diferencia que es, que éste lo impulsa y sacude la naturaleza por sí, y el otro lo impele, ú obliga la mano de *La-Fosse* por medio de la geringa: aquel inflama y ulcera con las partículas acres que sacude la dicha naturaleza; y éste hace los mismos efectos en el acto de la descarga, porque súbitamente se introducen aquellas malignas que contiene el fluido corrosivo, del qual se pueden seguir varias enfermedades, sin omitir la que tratamos.

Para hacer una prueba inteligible me veo en la estrecha necesidad de hacer dos reflexiones ó preguntas al Autor. 1.<sup>a</sup> ¿Quáles son mas dispuestos á pervertirse y pervertir, si los sólidos ó los fluidos? 2.<sup>a</sup> ¿Por qué no se valió para la inyeccion de otra materia ó medios capaces de inflamar la membrana, sin que hubiese la transmigracion al círculo de partículas malignas, de que consta la que usó en su tentativa?

Á la primera se satisface con arreglo á todo principio, y es que los

fluidos por lo general son los inmediatos á viciarse, y por lo tal la causa próxima de los daños y estragos que sufren los sólidos, y en estos es muy remota la vez que pueden infeccionar á aquellos: luego siendo un sólido la predicha membrana en el número de los blandos, será rara la consecucion de algun caso en que logre la infeccion de los fluidos; pero no tan general como lo piden las sentadas proposiciones de *La-Fosse*.

Á la segunda y última se debe responder que debió el Autor contraer á su experimento otros sin la condicion mordaz, haciendo inflamar la pituitosa por la misma causa primitiva, y haber observado cuidadosa y exâctamente las veces que se aparece la inflamacion por causa antecedente, para quedar plenamente convencido de que aquella no es la causa y verdadero sitio de este morbo.

Para poder confesar sencillamente sobre las dos proposiciones, he hecho varias experiencias, hiriendo con un visturí la membrana de un Ca-



ballo sano , de cuya puncion resultó la inflamacion de ella , habiéndola continuado hasta siete veces en varios Caballos y tiempos; pero en ninguno se declaró el *Muermo* , aunque en todos la inflamacion : luego se prueba que ni es causa, ni el verdadero sitio de esta enfermedad , la que supone como infalible la contraria.

Estas experiencias me han acreditado multitud de casos que han llegado á mi inspeccion y manos , y á las de varios Profesores amigos, de quien he procurado una asertiva y legal averiguacion , pero jamas, ni por golpes ni fracturas idénticas á la que refiere , ni por otros eventos que han originado la alteracion ó inflamacion de dicha membrana, con grave irritacion de ella , jamas se ha presentado ó declarado la enfermedad de nuestro discurso.

En la Villa de mi naturaleza por los años de 1773 tuve el siguiente caso en una jumenta propia de D. Francisco Aguilera : pasando á transportar una partida de colmenas,

se desató un lienzo de los que custodiaban sus bocas, y saliéndose una multitud de abejas, se pegaron á las orejas, narices y hozico de la jumenta. Viendo los domésticos los extremos de aquel animal, se pusieron las mascarillas que llevan para libertarse en semejantes operaciones, y arrollando con trapos los sitios donde estaban adheridas consiguieron matarlas. De este acaso resultó la inflamacion formidable de las citadas partes, y las adyacentes. Esto se fue corrigiendo, y respecto á la permanencia de la inflamacion en la pituitaria, con conocimiento de la autoridad contraria, pronostiqué se hallaba propensa á un *Muermo*: ello es que se curó perfectamente, y éste no se presentó.

Otro igual al expuesto procedente de diversa causa llegó á mis manos el dia 26 de Agosto del año de 1777 en una yegua propia de Don Manuel de Cañas, Boticario de mi citada Villa de Lopera, y atendiendo á las circunstancias de su cau-

sa , habiendo quedado perfectamente buena , fue fallido mi juicio como el primero.

Pues siendo estas pruebas y co-  
tejos tan físicos y conformes en ho-  
nor de averiguar lo mas cierto , ¿no  
ve *La-Fosse* que inyectado un licor  
corrosivo , introducidas sus partícu-  
las acres en el todo , son el origen y  
verdadera causa del *Muermo*? ¿No ha  
observado por antecedentes causas in-  
flamarse la membrana , y no decla-  
rarse tal enfermedad? ¿Podrá creer  
ningun Profesor sensato que á un fa-  
cultativo de su aceptacion no hayan  
llegado infinitos Caballos con la en-  
fermedad del *Pólipo* , donde dicha  
membrana sufre inflamaciones conse-  
qüentes y latas , y observado como  
nosotros que jamas se aparece tal en-  
fermedad de *Muermo*? Pues á vista  
de tan repetidos experimentos , que  
todos los Veterinarios en su uso y  
observacion pueden hacer demostra-  
bles en el día , ¿por qué ha de imbuir  
al público con autoridad tan falsa?  
Si una vívora picase sobre la citada  
membrana , como lo hicieron las abe-

jas, ¿no es conforme resultase la inflamacion, y por consiguiente la muerte? Y pasando por medios casi físicos y demostrables á la indagacion del agresor de esta muerte, ¿no sacamos que el origen de ella no es la inflamacion, y sí el veneno fluido que subitamente se introduce al círculo?

Estas y otras infinitas razones que omito por lo demasiado dilatado que voy, son las que justifican sensible y plenamente mi discurso, remitiéndome desde luego á especular las resultas de su remedio.

*Que el trépano es el remedio de aplicar los remedios.*

Luego que conoció el verdadero sitio del *Muermo*, dice, "procuró un remedio, y despues de muchas reflexiones concluyó á favor del trépano." Hasta la curacion respira, y claramente nos repite, es una causa en la membrana, sin conexiõn á otra parte, y por lo tal dirige á ella los auxilios para su cura.

Que todo lo hasta aquí propuesto é impugnado es como pintura del mayor error, respecto á lo que se infiere de la operacion y método curativo de *La-Fosse*, se justifica constantemente, no con argumentos, sofismas y quimeras del entendimiento; y sí desde el inexpugnable sólio de la experiencia. Por lo que ansioso de encontrar y averiguar lo mas cierto y verdadero, segun hice mérito en el capítulo de esta enfermedad; sin embargo poco satisfecho de mis repetidos casos y experimentos, dirigí nuevas pesquisas (teniendo en consideracion las citadas en dicho párrafo) por varios Mariscales mayores amigos, empleados en los Reales Exércitos de S. M. y otros partidarios establecidos en las Ciudades y Villas de estos Reynos; y unánimes quantos la han executado dicen, que muy lejos de hallar el menor beneficio á favor de la naturaleza con el trépano é inyecciones, la acercan súbitamente al suplicio, complicando sin intervalos mayores síntomas ó accidentes, en cuyo abismo ó perece el

doliente Caballo, ó le pone en la mas lamentable situacion para que jamas cure.

No admite duda que la misma operacion lleva consigo la multiplicidad de accidentes, pues consistiendo la causa (segun el mismo Autor) en la inflamacion y úlceras cancerosas que que sufre la membrana pituitosa, aunque no concurren síntomas de la mortificacion que ocasiona aquella, y aun quando por donde dirija los barrenos esté sana la mencionada membrana, como es indispensable que el instrumento la penetre y horade, cada uno de dichos barrenos es una nueva úlcera: y como el contacto de las materias que expelen las adyacentes bañan á estas nuevas, originadas por causa primitiva, las contagian en tal disposicion, que se quedan baxo de una misma qualidad, y si cabe aun de peor condicion las últimas, por la circunferencia que guardan respecto al instrumento que las forma: por lo qual en tal enfermedad le hemos condenado, no solo por inútil, sino como un enemigo el mas acérrimo de la naturaleza.

Pues respecto á lo prescripto, ¿qué podemos decir de la falsa gloria que se apropia con su autoridad y remedio *La-Fosse*? ¿No son innumerables los perjuicios que ha ocasionado al público? ¿No ha extraído injustamente (por lo que aseguraba) á los mas hipiátricos Veterinarios, quitándoles el tiempo, ó ya de seguir otros discursos, ó de emprender nuevas descubiertas? ¿No está claro que esta doctrina es artificiosa y falsa, quando las Reales Escuelas Veterinarias de Francia, despues de acreditar las resultas la sepultaron en el olvido? ¿No debemos persuadirnos lo mismo de las establecidas en el Imperio? ¿Se puede negar que si en dichas Escuelas, ó por algun Profesor particular de la Europa, se hubiera afianzado un especial método, no lo hubieran decantado las Gazetas con los premios de sus Soberanos, haciendo inmortal su nombre á la posteridad? Pues siendo todo tan claro como evidente, cesen las innumerables y sensibles pruebas que pudiera añadir á este discurso, y publíquese que no solo es imaginario y despreciable el

de la contraria, sino pésimo y nocido. Y para concluir fixo un testimonio donde confieso con candor y sinceridad, que no ha sido mi ánimo manchar la reputacion ú otras circunstancias equivalentes de las personas de *Mr. La-Fosse* y demas extrangeros y nacionales: venero las leyes divinas y humanas, en cuyo concepto deberán todos comprehender mis impugnaciones y palabras, ordenadas únicamente contra sus doctrinas sistemáticas y errores prácticos, sin que por esta causa me domine el amor propio para no abrazar con una suma recreacion de mi espíritu otros monumentos Veterinarios que me subministre qualquiera individuo de las Repúblicas; porque considerándolos mas conformes á una segura práctica y experiencias, los seguiré gustoso, respecto que el blanco de mis ideas no es otro que el mayor beneficio de la Monarquía y del Público.



# TABLA

## DE LOS MEDICAMENTOS EXPERIMENTADOS.

Se previene que todos los cocimientos que se hallen en esta tabla, se deben hacer y suministrar con algun conocimiento y arte; es decir, que las plantas y flores vegetales que se emplean en ellos, quando están secas se ponen en infusion por algunas horas en la misma agua que se hace aquel, para que estén mas prontos á dar su virtud. Que todas aquellas que sus qualidades sean en la clase de aromáticas no es necesario tanta coccion, porque con ella se evapora y exhala lo mas util, por lo que si los demas necesitan estar hirviendo hasta la consumpcion de la quarta parte del agua, que es lo regular, en estos basta que resuelva la séptima. Que dichos cocimientos respecto á ser poco costosos se deben hacer en bastante cantidad, para que no haya pereza en dar las tomas y baños con el mismo orden que está prevenido, graduando siempre los vegetales á proporcion de la cantidad del agua; lo mismo sucede con los demas unguentos, unturas, &c. Estas las mas veces, aunque estén indicadas no surten efecto, lo que consiste verdaderamente en que en el hibierno se deben tibiarse para su aplicacion, y en el verano no; pero en todos tiempos jamas se dispensa el confricarlas con el

calor nativo hasta que queden embebidas en los cutis; y no haciéndolo con este esmero es caso negado que en los animales tengamos felices progresos, porque si el mercurio, siendo tan penetrantes sus puntas, para lograr sus efectos en los racionales, es necesario estar veinte minutos frotando la parte donde se aplica, á proporcion de la docilidad de los cutis; quanto rato debemos estar quando por nosotros se pone á un Caballo. Sirva esto de máxîma general para toda clase de remedios que dispongamos, si queremos tener aciertos en las curaciones de los animales sujetos á nuestra arte.

*Núm. 1. °*

Récipe. Aguardiente doce onzas; nitro purificado onza y media: mézclese, y dese en forma de bebida.

*Núm. 2. °*

R. Agua de fuente tres azumbres; simiente de zargatona dos onzas: de pipas de zandía, melon y calabaza, de cada una un puñado; de adormideras blancas tres onzas; arroz y raiz de escorzonera de cada uno quatro onzas: póngase todo á fuego lento, y habiendo embebido la octava parte se cuele, y se da frio de media á media hora en cantidad de tres quartillos.

*Núm. 3. °*

R. Pipas de membrillo un puñado: cuecen en quatro quartillos de agua hasta que embe-

be uno ; despues se cuele , y á los tres se le añade media onza de polvos de coral rubio y quatro onzas de azucar comun : si hay necesidad se repite : dase fria.

*Núm. 4.º*

R. Agua de fuente tres azumbres ; cebada medio quartillo ; malvas dos manojos : hierve á fuego lento lo regular , y separado se echa un poco de azucar , y se usan las ayudas frias.

*Núm. 5.º*

R. De flor de malvas y borraxa de cada cosa dos puñados cocidos en la forma ordinaria en diez quartillos de agua de fuente ; se aparta y cuele , y á la cantidad de tres quartillos , que se le ha de suministrar de dos en dos horas , se le agrega cada vez onza y media de nitro purificado : dase frio.

*Núm. 6.º*

R. De cocimiento hecho de tres manojos de manzanilla , y dos puñados de flor de sauco , y uno de anís en tres azumbres de agua ; hierve lo regular , y apartando se le agrega media libra de aceyte , y se usa tibio , segun queda prevenido.

*Núm. 7.º*

R. Manzanilla , romero , rosa , cantueso , de cada cosa un manajo ; flor de sauco un puñado : cuece en ocho quartillos de agua hasta que embebe la quinta parte , y despues se le agregan dos quartillos de vino blanco ,

y se dan los fomentos calientes.

Núm. 8. °

R. Mejorana, linaza, manzanilla, hinojo y flor de sauco, de cada cosa un puñado: cuece á fuego lento en doce quartillos de agua de fuente hasta consumirse la quarta parte; despues se cuele, y en cantidad de tres quartillos se da tibia de dos en dos horas, agrégándole á cada toma una onza de cristal tártaro, y tres de ojimiél.

Núm. 9. °

R. A dos quartillos y medio del cocimiento anterior, *núm.* 8, se le agrega xarabe de corteza de cidra quatro onzas, de láudano líquido de Sidenhan veinte y cinco gotas: dase tibia, y si hay necesidad se repite.

Núm. 10.

R. Raiz de xenciana quatro onzas; centaurea menor tres manojos; cardo santo dos, y tres de agenjos: todo se echa en diez quartillos de agua, y habiendo hervido á fuego lento hasta que embeba la sexta parte se cuele, y en ayunas, dos horas antes del desayuno, se da en cantidad de tres quartillos. Si es animal de estimacion se le agrega á cada toma de sal de agenjos una onza.

Núm. 11.

R. Agua de torongil tres libras; xarabe de corteza de cidra cinco onzas; del de cinco

raices dos ; de polvos de millepedes preparados media onza : mézclese todo , y dese frio.

*Núm. 12.*

R. De cocimiento de llanten con agua de fuente en cantidad de tres quartillos se le da agregándole de los xarabes de dialtéa y de farnesio de cada uno tres onzas , repítese si hay necesidad á las dos horas.

*Núm. 13.*

R. Agua comun tres quartillos ; salvia y poléo , de cada cosa un puñado : cuece hasta consumir la octava parte , y apartado se le agrega un quartillo de vinagre , y se usa natural.

*Núm. 14.*

R. En veinte quartillos de agua medio quartillo de cebada ; borraxa y blugosa , de cada una tres manojos : se hace cocer á fuego lento , y habiendo hervido lo regular se aparta , y se da en cantidad de tres quartillos por mañana y tarde , agregándole á cada toma una onza de nitro purificado , y cinco onzas de vinagre especial , y se repite las veces necesarias.

*Núm. 15.*

R. Agua dos azumbres ; cebada un puñado , chicorias y raiz de escorzonera tres onzas : hecho el cocimiento se usa en cantidad de dos quartillos y medio , agregando á cada toma dos onzas de xarabe de las cinco raices , media onza de nitro purificado , y media

libra de vinagre especial: se da frio.

*Núm. 16.*

R. Agua de borrajas, ó del cocimiento de esta hecho en casa, seis quartillos: se disolverán en ella dos onzas de quina de la mejor, y executado se le da en cantidad de tres quartillos las veces necesarias.

*Núm. 17.*

R. Manzanilla, romero, de cada cosa tres manojos; espliego, flor de sauco, y rosa, de cada uno dos puñados: se pone todo en caldera grande con cinco azumbres de agua de fuente, y habiendo hervido lo regular se separa, y á toda la porcion se le agregan quatro quartillos de vino blanco, y se usa con la frecuencia y precauciones propuestas en su lugar.

*Núm. 18.*

R. Zarzaparrilla quatro onzas; raiz de regalicia media libra; amapolas dos puñados: se echa todo con diez quartillos de agua, y habiendo á fuego lento embebido lo regular se aparta, y se usa en cantidad de dos quartillos y medio cada toma, la que se dulcifica con tres onzas de azucar comun, y se usa tibia.

*Núm. 19.*

R. Manteca de vacas tres onzas; aceyte de almendras dulces, sacado sin fuego, onza y media; unguento de dialtea dos onzas;

aguardiente tres onzas : mézclese todo , y se usa tibio.

*Núm. 20.*

R. Sénico blanco en polvos sutiles media onza ; de carbon igualmente hecho polvos una dragma : se mezclan muy bien para usarlos en la forma prevenida.

*Núm. 21.*

R. Un sapo vivo de regular tamaño , se pone en una olla vidriada con una libra de aceyte comun , y al fuego lento se dexa hervir hasta que se frie el sapo : conseguido esto se cuele para separar el aceyte , al qual se le agregan cinco onzas de flor de azufre : se pone segunda vez á fuego mas lento , y se le va añadiendo cera amarilla hasta dexarlo en consistencia de unguento , el qual se usa frio.

*Num. 22.*

R. Manteca de puerco sin sal, y en su defecto aceyte comun , media libra ; de polvos de flor de azufre otra media libra : mézclese hasta que quede en consistencia de unguento, y se usa frio. Se previene que esta no necesita fuego.

*Núm. 23.*

R. Miel comun una libra ; agua de sauco media libra ; aceyte de nueces fresco seis onzas ; treinta y cinco , ó quarenta granos de pimienta blanca molida : se mezcla todo , y se usa tibio.

## Núm. 24.

R. Malvas mercuriales dos puñados ; flor de sauco uno , y tres de salvia ; pónese todo en tres azumbres de agua , y embebido á fuego lento lo prevenido se aparta y cuele , y se le agrega para su uso de girapliega y catalicon de cada uno dos onzas , y seis de aceyte de manzanilla.

## Núm. 25.

R. Betónica , salvia y poléo , de cada cosa dos manojos : se ponen en tres azumbres de agua de fuente , y á fuego lento se dexa hervir lo regular , y colándola se da en cantidad de dos quartillos y medio , añadiéndole á cada toma una onza de agua triacal , repitiéndola hasta el logro de su sanidad.

## Núm. 26.

R. Agua de fuente dos azumbres ; miga de pan blanco una libra ; raeduras de hasta de ciervo cinco onzas : se pone todo á fuego lento , y habiendo embebido como quartillo y medio , se cuele , y en cantidad de dos quartillos y medio se le dan bebidas , agregando á cada toma de xarabe de rosas secas quatro onzas , y media onza de polvos de hasta de ciervo preparados : dase natural.

## Núm. 27.

R. A dos quartillos del conocimiento anterior *núm.* 26. se le agrega uno de vino blanco , y una onza de triaca magna : se mezcla todo , y se da tibio.



## Núm. 28.

R. Agua acerada tres quartillos ; polvos de simiente de lechuga media onza ; de los del hico-perdon una dragma : únese todo , y se da frio.

## Núm. 29.

R. Se sangra el Caballo de la tabla , se recibe la sangre en una olla , en donde se habrán echado como seis ó siete onzas de sal molida : desde que empieza á caer se ha de menear con la mano , no solo para que la sal se disuelva , sino para que no se quaje la sangre : y habiendo salido como tres quartillos , se coge la sangría , y se le da al Caballo doliente en forma de bebida ; y procurando despues el ponerlo en parte abrigada , bien cubierto de mantas , se experimentan maravillosos efectos.

## Núm. 30.

R. Vino blanco de lo mejor dos quartillos y medio ; excremento de hombre sano media libra : se disuelve en el vino con espátula de palo , y se le da natural. En ésta deben usarse las mismas precauciones de abrigo , y no son menos sensibles y prodigiosos los efectos que los que produce la ya explicada , la que si hay necesidad se repite.

## Núm. 31.

R. Vinagre fuerte quartillo y medio ; polvos de alumbre quemado una onza : se disuelven en el vinagre , y se usa caliente.

## Núm. 32.

R. Aceyte de enebro dos onzas, con el qual caliente se unta todos los dias la parte lesa.

## Núm. 33.

R. Raices de malvavisco y malvas partes iguales; linaza un puñado: cuæcen en agua comun hasta que se deshagan aquellas, y despues se apartan: y bien molidas en almirez se le agrega una poca de manteca de puerco sin sal, y se usan los emplastos calientes, procurando reservar el agua de este cocimiento para el uso que se previene en el capítulo.

## Núm. 34.

R. Cebada medio quartillo; malvas y lechugino de cada cosa dos manojos; flor de sauco dos puñados: todo cuece en suficiente cantidad de agua, y deshecho el grano de aquella se aparta y muele en un mortero, y esto excurado se vuelve á poner al fuego lento mezclándole un quartillo de vinagre, una onza de polvos de adormideras, y un poco de azafran, y á los primeros hervores se aparta, y espesa con harina de cebada, y en su defetto salvado, y se aplica con poco calor.

## Núm. 35.

R. Vinagre rosado una libra; polvos de bol armérico media libra: disuélvase y úsese en la parte expresada, reiterándolo para evitar mayores accidentes.

## Núm. 36.

R. Terbentina media libra ; vinagre del mejor como tres onzas : se pone á hervir á fuego lento , y desde el primer hervor se le va echando con pausa olin de chimenea de horno de pan , y al paso que se va echando no se ha de cesar de menear con espátula de palo , de manera que no siendo el fuego violento se hace con método , y se aparta quando el vinagre se ha embebido enteramente, previniendo que nunca le perjudica aunque tenga mucho olin ; y se usa como queda expresado , que es bastante caliente. Con este método se proporcionará la dosis para si se quiere hacer mas ó menos porcion.

## Núm. 37.

R. Miel blanca , y manteca de puerco sin sal , de cada cosa media libra : se pone en cazuela vidriada á fuego lento , y se va trabando hasta que quede en forma de emplasto con cominos rústicos y ajos mondados , todo molido antes en almirez ; y habiendo hervido lo regular se aparta , y muy caliente se aplica en la forma explicada.

## Núm. 38.

R. Espiritu de vitriolo media onza.

## Núm. 39.

R. Aguardiente medio quartillo , al que se le mezcla media onza de polvos de acibar.

## Núm. 40.

R. Una clara de huevo se bate en un plato con espátula de hierro, y se le agregan polvos de cal viva, los que basten para que se trave, y estándolo se aplica con plancha de estopa: ésta se sujeta con ligadura.

## Núm. 41.

R. Soliman, cardenillo y piedra alumbre, todo en polvos sutiles, de cada uno media onza; de los de alcanfor, bol arménico, y de salvadera, de cada uno dos dragmas: mézclanse bien, y se usan del modo expuesto, procurando conservar los asientos, que quedan un dia en la candileja para que sirvan al otro con alguna parte que se le agrega.

## Núm. 42.

R. Sebo de coche, y en su defecto de macho cabrio quatro onzas; pez negra dos onzas; terbentina una: pónese á fuego lento para que se mezcle, y se le añade de polvos de pimienta media onza: habiéndose derretido bien se le agrega dos onzas de cera amarilla, y ya ésta ligada se aparta, y se hacen unas bolas, las que se conservan para el uso.

## Núm. 43.

R. Ungüento mercurio simple, y de hierro, de cada uno dos onzas, pónense juntos en taza vidriada, y habiéndole agregado como quince granos de soliman, y pocas mas de medja onza de vinagre especial, se

pone á fuego lento sin cesar de menearle con espátula de palo, y habiéndose embebido el vinagre se aparta, y se usa frio.

*Núm. 44.*

R. Ungüento litargirio de plata quatro onzas : úsase frio.

*Núm. 45.*

R. Ungüento mercurio simple media onza; untura fuerte una onza : mézclase, y úsase frio.

*Núm. 46.*

R. Terbentina quatro onzas; miel rosada dos onzas; tres yemas de huevo : mézclase todo para su uso.

*Núm. 47.*

R. En seis quartillos de agua se añade de coollos de zarza de balaustria de cada una un manojo; nueces de ciprés una docena : todo se pone á fuego lento, y consumida la quarta parte del agua se usan los baños.

*Núm. 48.*

R. Agua de fuente cinco quartillos; flor de sauco y de malvas, de cada una un buen puñado; quina en astilla una onza: todo hierve á fuego lento hasta que embeba un quartillo, y despues se cuele para usarlo tibio.

*Núm. 49.*

R. Ungüento de diatrea y de agripa, y de aceyte de lombrices, de cada uno una onza: mézclese todo, y dese tibio.

R. A seis libras de aceyte comun se le agregará lo siguiente : cubillas , ó avadejos por otro nombre , doce docenas ( estos son unos gusanos que se encuentran en los meses de Abril , Mayo y Junio en las lindes de las siembras los que tienen la divisa de rayas como encarnadas , se traen vivos , y se van cortando con tixeras , dexándolos en infusion en dicho aceyte ) , ruda silvestre , mas-tranzos y salvia , de cada cosa un manojo: esto se pica con tixeras , y despues se muele todo en almirez , y executado se mezcla con el aceyte y cubillas ; tambien se le agrega libra y media de cebollas de alborana picadas menudamente : püesto todo en olla vidriada ó caldero se le echa un quartillo de vino blanco , y á fuego lento se dexa hervir hasta la consumpcion del vino , teniendo especial cuidado de que esté á la mano un buen puñado de flor de romero , y otro de rosa molida , y que se le mezcle á los últimos hervores.

Ya consumido el vino , como dexo insinuado , se aparta y cuele , estrujando á fuerza de manos las yerbas para que no se les quede embebido ninguna parte del aceyte , el que se pone en vaso de vidrio al sol por tiempo de un mes , en cuyo vaso se echan otras ocho docenas de cubillas picadas , y media onza de polvos de cantáridas , y todo en infusion en vaso se pone por algun tiempo al sol , y desde luego se usa. Este es el

aceyte potencial admirable, que sirve no solo para la causa que denomina su número, sino para las relaxaciones de espaldas, y de otra qualquiera articulacion, para los tumores anquilosos, para las coces y contusiones, para las aporismas, lamparones, agriones, alifafes, &c., y últimamente me atrevo á pronunciar que los Mariscales que no tienen conocimiento de este remedio y su uso, jamas podrán alcanzar á los que lo poseen por mas aplicacion y estudio que hagan. Debo prevenir que no dexa sello alguno en la parte que se aplica, ni aun quita el pelo por mas vexigatorio que forma, y quando está alto, se baxa al tiempo de irle á aplicar con manteca de puerco sin sal, ó aceyte comun á proporcion ó punto que el Veterinario desee.

*Núm. 51.*

R. Malvas, parietaria y llanten, de cada cosa un manojo: cuece en siete quartillos de agua á fuego lento, y embebiendo la quinta parte se aparta, y para su uso se le agrega despues de colado un poco de manteca de puerco.

*Núm. 52.*

R. Raiz de escorzonera y llanten, de cada uno un manojo; agua de fuente siete quartillos: cuece á fuego lento hasta que embeba uno, y en cantidad de dos quartillos y medio se le da en bebida cada toma, agregándole cada vez onza y media de salitre de lo mas refinado que haya en la fábrica; es decir,

que de aquel que tiene el último punto para fabricar la pólvora es lo mejor : esta onza y media que queda expresada se echa en una cazolita , se arrima al fuego , y luego que con el calor se disuelve se agrega con la cantidad del cocimiento , y se le da frio.

*Núm. 53.*

R. Aceyte de manzanilla , bulpino , aneti , y cachorros , de cada uno media onza ; de laterio y philosophorum , de cada uno dos dragmas ; unguento mercurio compuesto una onza ; espíritu vitriolo treinta gotas : mézclese todo : en embeberla con el calor nativo á fuerza de confricacion por toda la parte explicada , y en observar todo quanto en su lugar se ha dicho consiste producir buenos efectos.

*Núm. 54.*

R. En seis quartillos de agua se echa una onza de quina en rama , y un manojo de cardo santo : se pone á fuego lento hasta que embebe un quartillo , y en cantidad de dos y medio se le da cada toma de bebida , agregándole cada vez una onza de nitro purificado , polvos de hasta de ciervo preparados dos dragmas , y una onza de pulpa de tamarindos : mézclese , y dese natural.



# ÍNDICE

DE LO QUE CONTIENE ESTE LIBRO.

## PARTE PRIMERA.

CAP. I. *De las proporciones y circunstancias que deben tener los Caballos para ser hermosos y agradables á la vista.* PÁG. 1

CAP. II. *Desterrar el error comun de que el mas ó menos número de blancos no influyen á la bondad ó malicia del Caballo.* 17

CAP. III. *Instruccion de Remontistas, correspondiente al Real Cuerpo de Guardias de Corps.* 22

CAP. IV. *Instruccion para las remontas de los Cuerpos de Caballería y Dragones.* 36

CAP. V. *Enfermedades que pueden ocurrir en las marchas á los Caballos remontados, sus conocimientos, por medio de los signos diagnósticos, y los medios mas eficaces y seguros de*

<i>remediarlas , siendo la primera el dolor cólico flatulento</i>	48
CAP. VI. <i>Dolor cólico bilioso.</i>	53
CAP. VII. <i>Dolor cólico inflamatorio.</i>	55
CAP. VIII. <i>Dolor cólico esterco- raceo , ó por replexión.</i>	56
CAP. IX. <i>Dolores por supresion de orina.</i>	58
CAP. X. <i>Insolacion.</i>	61
CAP. XI. <i>Inapetencias.</i>	63
CAP. XII. <i>Lamparones.</i>	Id.
CAP. XIII. <i>Fiebre ardiente.</i>	65
CAP. XIV. <i>Constipacion, ó afecto catarral.</i>	67
CAP. XV. <i>Berrugas llamadas vul- garmente espundias.</i>	69
CAP. XVI. <i>Sarna.</i>	71
CAP. XVII. <i>Toses envejecidas ó arraygadas.</i>	73
CAP. XVIII. <i>Letargo.</i>	74
CAP. XIX. <i>Diarreas ó torozon de baciamiento.</i>	75
CAP. XX. <i>Gonorrea seminal.</i>	76
CAP. XXI. <i>Aguaduras ó info- suras.</i>	78
CAP. XXII. <i>Recalentamiento de ranillas.</i>	81

CAP. XXIII. Dolores á los cascos por resecacion ó falta de xugos.	82
CAP. XXIV. Dolores vehementes al casco por golpe contundente.	83
CAP. XXV. Dolores á los cascos por espadura ó entrepalmado.	87
CAP. XXVI. Punturas en los cascos.	88
CAP. XXVII. Hormiguillo.	90
CAP. XXVIII. Alcances á los pulpejos.	91
CAP. XXIX. Quartos.	92
CAP. XXX. Grietas y respigones.	94
CAP. XXXI. Coces y contusiones que de ellas resultan.	96
CAP. XXXII. Aporisma.	98

## PARTE SEGUNDA.

CAP. I. Práctica metódica y racional de dar forrages á las caballerías para la mayor conservacion y permanencia de estos animales, en la que se declaran los perjuicios que se siguen por la mala direccion de algunos Autores Veterinarios.	99
--	----

PARTE TERCERA.

- CAP. I. *Hernias en general, deducidas á dos especies, siendo la primera de que trato intestinal.* 144
- CAP. II. *Hernia humoral: una y otra con sus remedios originales verdaderos y seguros que acreditará la experiencia.* 171

PARTE CUARTA.

- CAP. I. *Nuevo y singular discurso de la traydora enfermedad del Muermo.* 182
- CARTAS originales que cita y autorizan este capítulo en la curacion. 247
- APÉNDICE al capítulo del Muermo, contra las autoridades extranjeras, particularmente las de Mr. La-Fosse. 256
- TABLA de los medicamentos experimentados. 283

